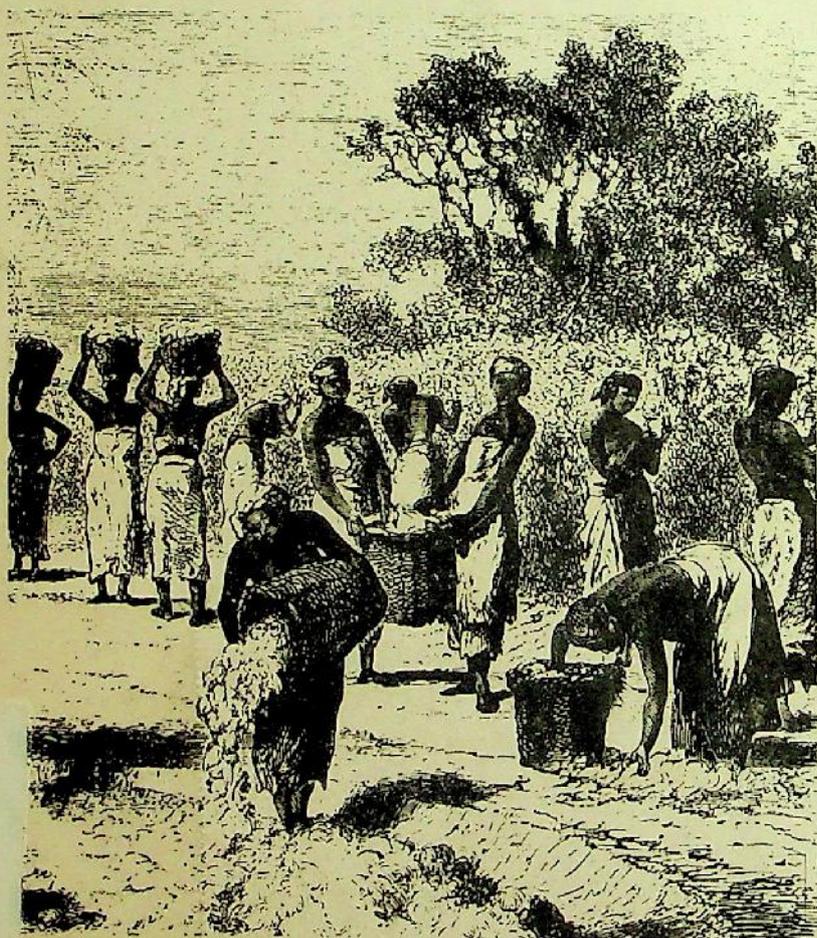


# Esclavos negros en Saltillo Siglos XVII a XIX

Carlos Manuel Valdés

Ildelfonso Dávila



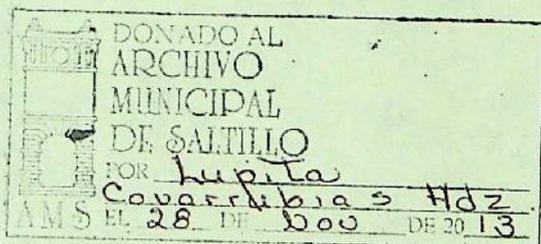
oah.  
2.14 2  
11e  
oteca

45 =

# ESCLAVOS NEGROS EN SALTILLO

siglos xvii-xix

Carlos Manuel Valdés  
Ildefonso Dávila



Documentos del Archivo Municipal

R. Ayuntamiento de  
Saltillo 1988-1990

Universidad Autónoma  
de Coahuila

Diseño: Norma Rodríguez  
Edición, Diseño de Interiores y Tipografía: Consultoría y Diseño de Sistemas, S.C., Saltillo, Coah.

©Derechos Reservados  
Carlos Manuel Valdés Dávila  
Ildelfonso Dávila del Bosque  
Tiraje: 1,000 ejemplares. Primera edición, julio de 1989.

## AGRADECEMOS:

*Al Presidente Municipal de Saltillo, C.P. José Eleazar Galindo Vara, quien nos animó a trabajar en la recuperación de nuestra historia. Al Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Díaz Moreno, que dió su apoyo irrestricto a este proyecto.*

*A los compañeros del Archivo Municipal que ayudaron a localizar, paleografiar, fichar y mecanografiar el material que sirvió de base para el trabajo presente: Delia Margarita Dávila Rodríguez, María del Rosario Villarreal Rodríguez, Elsa de Valle Ezquivel, Francisco Rodríguez Hernández, Héctor Medina Guerrero, Leticia Guzmán García y María Trinidad de la Rosa González.*

*Al Maestro Remigio Valdés Cámez, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila por su interés en la investigación histórica. Al Lic. Armando Javier Guerra, Director de Relaciones Públicas de esa Universidad, por el apoyo gestionado para esta publicación.*

## INDICE

PREAMBULO .....	1
La esclavitud negra .....	3
Esclavos en América .....	7
Los negros en Nueva España .....	10
Africa en el norte de México .....	14
Esclavos en Saltillo .....	17
NUESTROS DOCUMENTOS .....	21
Un hallazgo .....	23
Particularidades .....	24
Saltillo: esclavista, racista y plurirracial .....	26
Formas de adquisición .....	29
Los consumidores de trabajo esclavo .....	31
El color de la piel .....	34
El color de la conciencia .....	37
Libertos y libertadores .....	38
Usos del esclavo .....	41
Abusos del esclavista .....	42
Precios .....	44
Mulatos rebeldes, rijosos e impúdicos .....	47
Terminamos .....	49
MUESTRARIO 11 documentos para disfrutar .....	53
Pleito familiar por un esclavo y su trabajo .....	55
Un esclavo fugado al que su amo encontró por casualidad .....	56
La erótica amistad de Simón Erlandes con una esclava .....	57

Los nocturnos amorfos de Agustina, sorprendida por su amo .....	59
Se vende una parte de esclavo .....	60
Vendido antes de nacer .....	62
María Teresa, la negra que buscaba amo .....	65
Los jornaleros que redimieron a un esclavo .....	67
Una esclava liberta pide avalúo de sus dos hijos para comprarlos .....	68
El padre Ramos y Arizpe se opone a una boda ...	71
Dos mujeres pelean por el producto de un vientre esclavo .....	73
 ANEXOS .....	 77
Razas en Saltillo .....	79
Razas en haciendas y ranchos de Saltillo .....	79
Población de Saltillo .....	80
Población de ranchos de Saltillo .....	80
Estado civil de los pobladores de Saltillo .....	81
Estado civil de los pobladores de ranchos .....	81
Esclavos que había en Saltillo y sus ranchos .....	82
Libertos que había en Saltillo y sus ranchos .....	84
Población de algunos ranchos .....	88
Relación de Vendedores, Compradores y Esclavos .....	89
Fichas de los 249 documentos sobre esclavos y libertos del Archivo Municipal de Saltillo .....	106
 INDICE GEOGRAFICO .....	 142
 INDICE ONOMASTICO .....	 144
 BIBLIOGRAFIA GENERAL .....	 157

*Suena, guitarra  
de Barlovento,  
que lo que digas  
lo lleva el viento.*

*—Dorón dorando  
un negro canta,  
y está llorando.*

*—Dorón dorendo,  
amigos, sepan  
que no me vendo.*

*—Dorón dorindo,  
si me levanto  
ya no me rindo.*

*—Dorón dorondo,  
de un negro hambriento  
yo no respondo.*

*(Blanca y cansada,  
la gorda luna  
cuelga colgada.)*

Nicolás Guillén

## PREAMBULO

## LA ESCLAVITUD NEGRA

Islas Canarias, últimos años del siglo XVI. Francesco Carletti, viajero italiano, humanista, describe el embarque de esclavos negros en un galeón con rumbo a América. Van pasando uno a uno, atados de cuello y tobillo, primero para ser marcados con hierro al rojo vivo y luego para que el fraile los bautice. Dos estigmas, uno, por si acaso huyen puedan ser reclamados por el dueño del fierro de sangre, el otro, para que si mueren en alta mar, puedan disfrutar del paraíso.<sup>1</sup> Terminados ambos ritos y con un olor a carne asada en el ambiente, los negros son cuidadosamente transportados a la nave y ahí, de inmediato, son bajados a bodega, en donde se les apila, uno tras otro, como mercancía que son. Los esclavistas se muestran temerosos, ya en otras ocasiones los cautivos se han arrojado al mar con todo y cadenas.

La captura de negros no era fácil. Es evidente que no estaban sentados esperando a sus secuestradores. Pero los europeos habían establecido una serie de intermediarios que cazaban hombres a cambio de dinero, armas, o licor. Los reyezuelos de tribus guerreras, apoyados en pistolas, arcabuces y asesores militares, fueron lenta e inexorablemente apresando a los negros más pacíficos y productivos: los agricultores y los artesanos. Y, una vez que la población de la costa se fue agotando, los esclavistas penetraron más y más, hasta llegar a arrastrar tribus enteras desde 200 kilómetros al interior del continente.

Los holandeses, con su ingenio característico, crearon barcos especiales para la trata negrera. Estos estaban divididos en galerones y tapancos que podían tener a lo más un

---

1 Carletti, Francesco. *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo (1594-1606)*, UNAM, México, 1976.

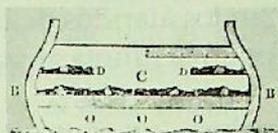
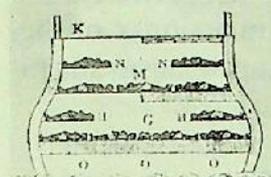
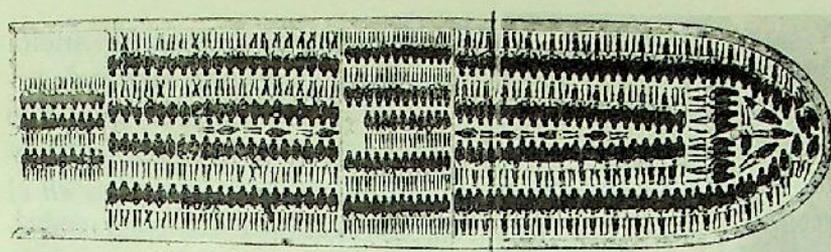
metro y medio de altura, pero los había de 80 centímetros. Ahí, se acomodaba la mercancía de tal manera que no se desperdiciara espacio, los esclavos debían pasar de mes y medio a dos meses en alta mar entre sus heces y sus vómitos. Pero no todos llegaban a destino: dos de cada diez, los más débiles, al morir eran arrojados a los tiburones, eternos camaradas de los mercaderes de carne humana.

De doce a quince millones de negros fueron perseguidos, capturados, encadenados y embarcados en Africa para luego ser subastados en América. Los registros oficiales nos hablan de 9.3 millones de esclavos, desembarcados en este continente; pero hay que recordar que muchos de ellos eran introducidos de contrabando para evitar el pago de impuestos a la monarquía, por lo que ese número deberá ser aumentado. Por ejemplo, en Veracruz un capitán declaró 200 piezas, cuando en realidad traía 380 negros. Otro exhibió un permiso para introducir 70 toneladas, pero en sus bodegas se apretujaban cerca de 500 personas.<sup>2</sup>

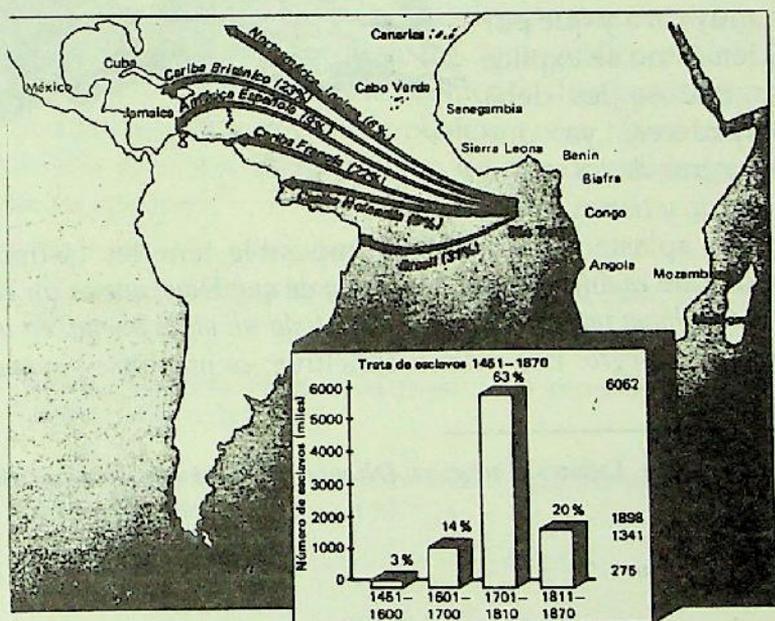
El primer país que se dedicó a vender hombres fue Portugal, y lo hizo con el apoyo de su soberano. Pero al ver las enormes ganancias que dejaba el negocio, otros países se desbocaron tras los negros. Inglaterra y Holanda primeramente, después Francia, Dinamarca, Suecia y Alemania y al último Estados Unidos y Brasil. España siempre se ha

---

2 *Un esclavo se denominaba pieza de Indias. Una pieza equivalía a un negro joven, fuerte, sano y de siete palmos de estatura (1.70 mts. más o menos). Pero si se trataba de una mujer, ésta no conformaba una pieza, por lo que se le podía complementar con un niño y un anciano y ahora sí, los tres hacían una pieza de Indias. Algunos mensuraban a los negros en toneladas. Inicialmente un negro era una tonelada. Más tarde se contaba a tres negros por tonelada, pero esta medida fue aprovechada para el contrabando ya que al declarar el número de esclavos en la aduana se usaban los términos equívocamente para pagar menos al tesoro real y ganar más. En el ejemplo dado, un holandés declara 70 toneladas, que podían ser 70 negros o 210, según la equivalencia, pero él introdujo a México más del doble ya que transportaba muchas mujeres y niños.*



defendido de haber sido tratante negrera y hay autores, como Klein, que la sacan de la lista. Pero no cabe ninguna duda de que nuestra madre patria también estuvo en el tráfico desde el inicio, incluso tuvo flotas especializadas, como la de la Compañía General de Negros, propiedad de los vascos Aguirre y Arístegui.



Y, en efecto, esto se consideraba un negocio, no algo sucio. Muy al contrario de la opinión propagada, los negociantes de negros de los siglos XVII, XVIII y XIX no son bestias salvajes sino bondadosos burgueses de Nantes, La Rochela, Burdeos y Marsella en Francia, de Londres, Bristol, Copenhague o Lisboa en el resto de Europa. Su origen es diverso, porque el comercio marítimo es entonces el gran medio de enriquecimiento y de ascenso social.<sup>3</sup> Gente tranquila como la que más, acorde sin duda con sus propios intereses. A sus bellas mansiones no llegan los alaridos de las madres a quienes arrancaron sus hijos en la jungla africana.

Incluso un personaje como Montesquieu justificó la cacería de hombres con argumentos no tan humanistas como era de esperarse. Nos dice el ilustre barón que sin esclavos el azúcar sería muy caro y que por lo demás no se explica por qué se les deba compadecer, ya que *son negros de los pies a la cabeza, y tienen la nariz tan aplastada que es casi imposible tenerles lástima, añade que es difícil hacerse a la idea de que Dios, que es un ser tan sabio haya puesto un alma, sobre todo un alma buena, en un cuerpo tan negro*. Por último concluye: *es imposible suponer*



---

3 Meyer, Jean. *Esclaves et négriers, Découvertes Gallimard, Trieste, 1986, p. 34.*

que esa gente sea humana; porque si los suponemos hombres, comenzaríamos a creer que nosotros mismos no somos cristianos.<sup>4</sup>

Los europeos se desarrollaron con el apoyo africano. Millones de brazos trabajaron gratis para ellos por más de 300 años. Desde el negro que fué desembarcado, siguiéndole su hijo, su nieto y los demás, todos aseguraron la producción para el desenvolvimiento capitalista (del viejo mundo). Este avance se dió a costos mínimos. Un negro era más barato que un buey, pero producía más pronto su propio valor, que, por cierto, era ridículo, ya que se canjeaban hombres por una baratija, pues *en la costa africana, un esclavo vale cuarenta collares de vidrio o un pito con cadena o un par de pistolas o un puñado de balas.*<sup>5</sup>

## ESCLAVOS EN AMERICA

Los negros llegaron a América al tiempo que se extinguían los indios. Después del desastre demográfico en las islas del Caribe, en el que prácticamente desaparecieron los aborígenes, los europeos repusieron esa mano de obra perdida con otra más barata y de mayor calidad por su fuerza superior.<sup>6</sup>

---

4 Montesquieu. *De l'esprit des lois*, Librairie Larousse, París, 1969, pp. 59-60.

5 Galeano, Eduardo. *Memoria del fuego. I Los nacimientos*, Siglo XXI, México, 1982, p. 221.

6 Véase Mellafe, Rolando. *Breve historia de la esclavitud negra en América Latina*, SepSetentas, México, 1973.

El perfeccionamiento en la técnica de producción y refinamiento del azúcar, del beneficiado del café, del amalgamado de la plata y del cardado del algodón devino en necesidad de brazos. Tanto mejor si eran gratuitos. Ya Voltaire ponía en boca de Cándido la equivalencia entre un café endulzado y el sufrimiento esclavo que lo hacía posible. En efecto, *las más serias y documentadas estimaciones cuantitativas imputan al azúcar un 65 por 100 del total de africanos importados.*<sup>7</sup> Para el caso puertorriqueño, y en especial en el área de Ponce, *más que en ningún otro lugar de la Isla, azúcar y esclavitud fueron sinónimos, especialmente en las grandes haciendas de los extranjeros.*<sup>8</sup>

Los esclavistas, en especial en la Perla del Caribe, llevaban bien sus cuentas: un esclavo bien trabajado se amortizaba en un año. El resto era ganancia neta, fuera de costos fijos normales, como el de energéticos que cualquier mula o máquina hubieran demandado para traducirlos en fuerza. Por eso, en Cuba, ya en el siglo XIX, *la jornada de trabajo se extendió hasta el extremo biológicamente soportable de 18 horas diarias, pues era más barato reponer un esclavo que alimentarlo. Razón por la que a partir de la década de 1830, se inicia una importación masiva de niños de 9 a 12 años pues a mayor tiempo de vida, más baja era la tasa de amortización.*<sup>9</sup>

---

7 Moreno Friginals, Manuel. *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Crítica, Barcelona, 1983, p. 25.

8 Baralt, Guillermo A. *La Buena Vista: Estancia de frutos menores, fábrica de harinas y hacienda cafetalera (1833-1904)*, Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, San Juan, 1988, p. 15.

9 Moreno Friginals, *Op. cit.*, págs., 43 y 29 resp.

Algunos negros tenían mejor suerte, empero un hombre de color nunca podía estar cierto. Así, *el mulato Ambrosio, que pertenece al maestro de campo Nieva y Castillo, fue denunciado a las autoridades porque había cometido el delito de aprender a leer y a escribir. Le acribillaron la espalda a latigazos para escarmiento de indios y mulatos tinterillos metidos a españoles.*<sup>10</sup>

En todas las colonias, sean de España, Portugal, Inglaterra u Holanda había esclavos. A Virginia llegó el primer barco con mercancía humana en 1619; y para 1754 ya tenían 363 mil africanos trabajando en el tabaco. Brasil importó 3.5 millones de negros. Hispanoamérica recibió más de 3 millones. En 1589 la Casa de Contratación de Sevilla ya se refería a la exportación de esclavos como *a la mercadería más importante que se lleva a las Indias.*<sup>11</sup>

Pero no todos aprueban el genocidio en Africa. Bartolomé de Albornoz, en 1573 condenaba a *quienes de propia autoridad arman navíos y roban los esclavos o los compran robados (...) porque de estos miserables etíopes no ha precedido culpa, para que justamente por ella pierdan su libertad, y ningún título público ni particular (por aparente que sea) basta a liberar de culpa a quien los tenga en servidumbre, usurpada su libertad.*<sup>12</sup>

---

10 Galeano, Eduardo, *Memoria del fuego. II Las caras y las máscaras*. Siglo XXI. México, 1985, p. 117.

11 Mellafe, *Op.cit.*, p. 81.

12 Zavala, Silvio. *Los esclavos indios en Nueva España*, El Colegio Nacional, México, 1981, p. 159. El apelativo etíope es genérico. Véase la obra del padre Sandoval. *De Instauranda Aethiopia Salute*, aparecida en Madrid en 1647, quien titula su capítulo 2 "De la naturaleza de los etíopes que comúnmente llamamos negros".

En México se estrenaron esclavos desde el comienzo de la conquista. Apenas Hernán Cortés había calentado la silla del poder cuando ya traducía el oro de los mexicas a ducados y empezaba a razonar como empresario firmando con el genovés Leonardo Lomelín un contrato por el que éste se comprometía a traerle 500 negros de Cabo Verde, y en el que Cortés exigía *que no sea lisiado de miembro ni falto del ni tuerto ni endemoniado* y por el cual *se obliga a dar por cada pieza de las sobre dhas. setenta e seys du<sup>o</sup>s [ducados] en oro de minas de perfecta ley o en plata quintada.*<sup>13</sup>

Pero el conquistador no era una anomalía en la Nueva España. El propio primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga, tenía esclavos, aunque en cantidad realmente muy modesta. En su testamento, en 1548, otorga la libertad a dos esclavos negros, y añade *Item digo e declaro que ahorro e liberto y hago libres a todos los esclavos indios e indias que tengo.*<sup>14</sup>

Son de todos conocidas las aventuras del negro Estebanico, quien primeramente salva de la muerte a Alvar Núñez Cabeza de Vaca en la Florida, y luego a él y otros dos españoles les ayuda en su larga caminata a pie hasta Sinaloa. Este extraordinario viajero, dotado de una rara capacidad para aprender lenguas, sirvió como intérprete a sus compañeros, para entenderse con los indios.<sup>15</sup>

---

13 Aguirre Beltrán, Gonzalo. "Comercio de esclavos en México por 1542", En: *Afroamérica*, vol. I, Nos. 1 y 2, ene-jul, 1945, p. 32.

14 Zavala, Op. cit., p. 64.

15 Jordán, Fernando. *Crónica de un país bárbaro*, Asociación Mexicana de Periodistas, México, 1956. Véase el cap. I Estebanico, pp. 25-32.

Posteriormente, el lunático fray Marcos de Niza, se hizo de Estebanico para que lo guiara en su obsesiva búsqueda de las siete ciudades de oro. Solo que al regreso, el africano, aburrido de los siempre insatisfechos europeos y ante la belleza del río Mayo, en el sur de Sonora, abandonó al mitómano, pues *robó los bríos al Eftope la hermosura de las Bárbaras Mayas. Casó después con quatro o cinco de ellas al uso de la tierra: tuvo sucesión.* (Así lo describía un jesuita en 1635, y anotaba que un hijo de Estebanico ya en 1622 era cacique de Tesia).<sup>16</sup> ¡Vaya, al menos un negro con final feliz!

En todo el virreinato se compraban y vendían negros, pero la ciudad de México acaparó la mayor parte. Los obrajes los requerían con urgencia. Las plantaciones los reclamaban. Los centros mineros los solicitaban. Los negros se fueron expandiendo por todo el territorio de acuerdo a las leyes de la oferta y la demanda. Los hubo en Guerrero, Tamaulipas o Nuevo México. Los compraron los fijosdalgo y también los burócratas, las cortesanas y los clérigos.

En Cuajinicuilapa se impuso introducir negros, una vez que se había aniquilado a los aborígenes, ya que *los abusos de los encomenderos provocaron, en sólo cincuenta años de 'protección', la muerte de casi todos los indios bajo su encomienda (...). Si hemos de dar crédito a la catástrofe, logró salvarse menos del 1% de la población que habitaba la región antes de la conquista española.*<sup>17</sup>

En Chiapas los esclavos que fueron traídos de Angola, aportaron a sus opresores dos regalos que aún permane-

---

16 Archivo General de la Nación, Ramo Misiones, T. 25, f 330 (*Cartas Annuas jesuíticas de los años 1622 a 1647*). •

17 Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*, FCE-SEP, México, 1985, p. 36.

cen: la marimba y la mosca de la oncocercosis. En Zacatecas eran tan negros los socavones de la mina como sus trabajadores.



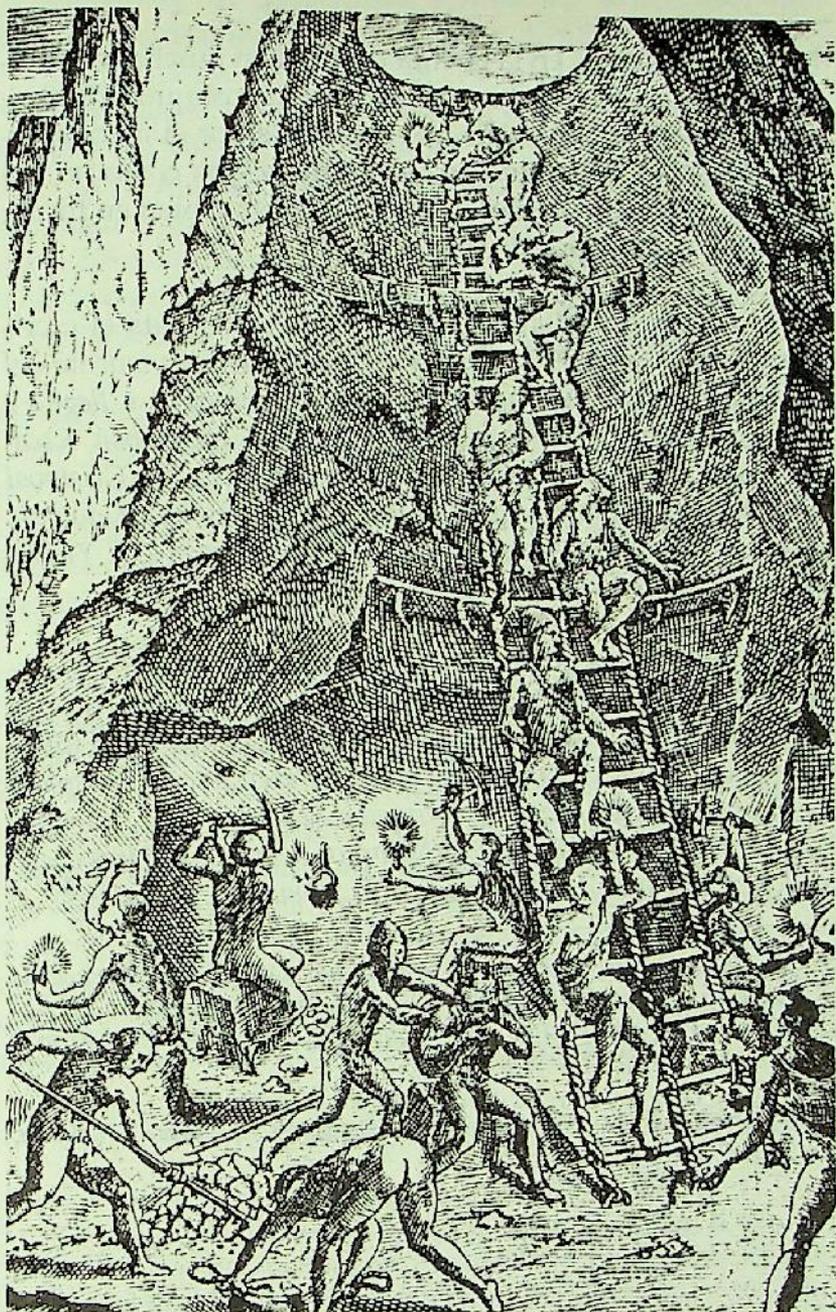
Muy temprano en 1533, el virrey Velasco se mostró preocupado: los esclavos le habían salido respondones. Entre 1537 y 1550 se escalonaron tres rebeliones negras originadas en el excesivo maltrato a que eran sometidos. Uno de esos alzamientos se sostuvo con éxito en las tierras altas de Veracruz pues hizo frente al ejército español durante años, hasta que el virrey aceptó

el hecho como irreversible, y reconoció a los negros su libertad, les concedió tierras e incluso admitió que pudiesen tener sus propias autoridades.<sup>18</sup>

Pero no todos los negros podían rebelarse ni organizarse. Muchos escogían otros caminos de liberación. En ocasiones los suicidios colectivos menudeaban. El aborto y el infanticidio eran recursos de madres que no podían aceptar para su prole la ingrata suerte que a ellas les tocara. Entre los esclavos se propagaba el mito de que quien moría en suelo extraño, resucitaba en Africa.

---

18 Davidson, David M., "El control de los esclavos y su resistencia en el México Colonial 1519-1650". En: Richard Price (comp.), *Sociedades cimarronas. Siglo XXI, México, 1981, pp. 79-98. Un poblado de esa región fue bautizado con el nombre del dirigente de la gran rebelión, nombre que aún conserva: Yanga.*



## AFRICA EN EL NORTE DE MEXICO

Muy poco caemos en la cuenta de que con mucha frecuencia los negros fueron compañeros de los conquistadores y evangelizadores, solo que, precisamente por el menosprecio que se les tenía, rara vez se les menciona como no sea marginalmente, cuando ya habían muerto o bien en forma negativa como meros truhanes.

En el avance castellano hacia el norte, nos relata el escribano cómo yendo *A la conquista de cibola en seguimiento del capitán francisco Velazquez [Vázquez] de coronado. y llegue a Xalisco al tiempo que los yndios se alzavan E rrevelaban. Recogio la gente que pudo E yo me junte con el... Y el dicho Cristoval de oñate con la gente peleando con los Yndios no los pudo vencer, y en la pelea murieron muchos españoles e negros E Yndios que yban con el.*<sup>19</sup>

Otros negros desafortunados son sorprendidos por los fieros tepehuanes y liquidados junto a sus padres y pastores, los jesuitas, en la gran rebelión india de Durango. Gutiérrez señala que *en lo material se puede decir que el Virreinato de la Nueva Vizcaya quedó arruinado. El saldo en su contra fue de cerca de 200 españoles y otros tantos negros o mulatos asesinados, y multitud de indios de los que permanecieron fieles.*<sup>20</sup>

---

19 Bandelier, Adolph y Bandelier, Fanny (recops.), *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, Carnegie Institution, Washington, 1923. El doc. cit. es del Archivo General de Indias, 1-3-10/1.

20 Gutiérrez Casillas, José, *Mártires jesuitas de los tepehuanos, Tradición*, México, 1981, p. 31.

En 1767 cuando los jesuitas fueron expulsados, el obispo encargado de las parroquias y misiones sonorenses realizó, por orden del rey, una especie de auditoría de campo. Y él mismo se sorprendió al encontrar en varias misiones jesuíticas desde el Mayo hasta Cucurpe a muchos mulatos. En su informe, el obispo se refería entre otras, a una de las ocho misiones del río Yaqui: *la iglesia de Cócoring está destechada y la casa del padre amenazando ruina; porque mal aconsejados los indios, de las familias de mulatos y gente de razón que viven con ellos, no quieren trabajar de comunidad para mantener a su padre ministro y el culto de su iglesia.*<sup>21</sup>

¿Qué hacían los mulatos en las misiones sonorenses? ¿Eran asalariados, peones o prófugos?. Recordemos que por reglamentación dictada por el virrey en beneficio de la Compañía de Jesús, en sus misiones no podían avecindarse o asentarse más que los propios indios y los jesuitas. Ni españoles, mucho menos negros.

Las ciudades norteñas que más esclavos manejaron fueron Zacatecas y Parral. Mineras ambas, las dos en el semidesierto. Zacatecas fué por su propio proceso productivo un Real de Minas con un gran contingente negro, tanto esclavos como libertos. Algunos aspectos del proceso de amalgamación de la plata eran realizados únicamente por negros y estaban vedados a los indios. En efecto, el contacto corporal con el mercurio, indispensable para aislar el metal, producía estragos inmediatos y muerte temprana para quienes debían manipularlo, pero los negros soportaban más tiempo que los indios el envenenamiento.

Los parralenses se iniciaron como esclavistas en 1632 con

---

21 Fernando Antonio, Obispo de Sonora, "Misiones del obispado de Sonora" [1768] Documento recopilado por Hermes Tovar Pinzón en el Archivo Nacional de Chile y publicado en Bogotá, por la Universidad Nacional en 1971, el doc. ocupa las págs. 70-94, aquí se cita la p. 80.

una población negra superior a la india y española. Ese mineral argentífero aprovechaba cada envío de plata a México para adquirir más esclavos. En Parral también había negros libertos. Algunos paseaban orgullosos por la ciudad seguidos de cerca por su propio esclavo. El párroco mismo compró y vendió negros.

Parral, como centro minero tenía sus vicios y viciosos, sus vagos y rijosos. Las razas y castas estaban bien delimitadas y era difícil ascender socialmente pues el color determinaba el sitio de cada quien en la escala. Por todo ello, ahí se daban con frecuencia pleitos, rebeliones y algunas fugas de esclavos. Solo que al parecer, los negros temían mucho al desierto, en el que las bandas de nómadas los apresaban y, (eso decían los españoles quizá para atemorizarlos) a veces se los comían.<sup>22</sup>

En Chihuahua el protolatifundista, Cortés del Rey, compró 117 negros ya en el siglo XVII, puesto que eran muy apreciados como vaqueros y carboneros. En Durango, también los jesuitas estaban en el tráfico; al menos 34 de sus esclavos fueron vendidos frente al escribano real. Lo mismo los padres de la Compañía en Parras, que, como se verá, vendieron sus negros en Saltillo. Y en Monclova el cura párroco de Santiago, Miguel Sánchez Navarro, también tuvo sus negritos.<sup>23</sup>

---

22 Para Parral consúltese Mayer, Vincent. *The Black Slave on New Spain's Northern Frontier; San José del Parral 1632-1676*, Tesis de doctorado, The University of Utah, 1975.

23 Para Durango ver Mayer, Op. cit. Para Parras consúltese el catálogo que se anexa al final de este trabajo. Para Monclova, Harris, Charles H., *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*, Sociedad Monclovense de Historia, Monterrey, 1989, p. 17.

## ESCLAVOS EN SALTILLO

En nuestra ciudad también participamos de este capítulo negro de la historia de la humanidad, ¡no faltaba más!. Para recordarlo hemos analizado los documentos que conserva el Archivo Municipal y queremos contribuir así al descubrimiento de este tema desconocido de nuestro pasado.

En 249 expedientes (tal vez falten algunos) encontramos algo de la vida, trabajo, penas y alegrías de negros y mulatos que fueron arrancados, ellos o sus padres, de su hábitat; con frecuencia maltratados y que a pesar de todo, cooperaron para que nuestros antepasados tuvieran una vida más holgada y pudiesen acumular bienes materiales en base a la explotación de su trabajo.

La vieja Africa, cuna de la humanidad, también aquí dejó su huella. Saltillo, aún modestamente, estuvo en ese torbellino. Es importante saberlo porque es ya historia y es casualmente esa circunstancia la que nos hermana al continente negro.

De cualquier manera, el rescate de esos documentos no pretende ser la página roja de los anales saltillenses. Como usted lo verá, también tuvimos vecinos humanistas que sin constreñimiento y en ocasiones por afecto otorgaron la libertad a sus esclavos. Pero la mayoría no está en ese caso.

En este trabajo se menciona también a negros y mulatos no esclavos, pues queremos entregar al lector algunos aspectos de la vida de Saltillo relacionados con esa raza a la que tanto estigmatizaron los europeos. Por lo demás todo mulato libre lo era en tanto que descendía de un esclavo o él mismo lo había sido.

Los nombres y apellidos de vendedores y compradores de

esclavos aparecen en cada documento, pero consideraríamos morboso extrapolar el expediente y señalar con el índice a nuestros conciudadanos que ahora en Saltillo llevan esos patronímicos. La mezcla de sangres en nuestra ciudad (europea, india y negra) es un hecho incontrovertible y es posible que muchos saltillenses pudieran contar entre sus ascendientes tanto a esclavistas como a esclavos.

Este trabajo no intenta teorizar. Solamente pretende presentar al público una serie de datos documentados, hasta ahora desconocidos, que tienen implicaciones con nuestro presente.

Queremos dedicar este libro a un africano que caprichosamente sigue pensando que todos los hombres somos iguales, sin importar el color de la piel; capricho por el que ahora se encuentra en prisión en Sudáfrica:

Al poeta Nelson Mandela.



*¿Sabéis mi otro apellido, el que me viene  
de aquella tierra enorme, el apellido  
sangriento y capturado, que pasó sobre el mar  
entre cadenas, que pasó entre cadenas sobre el mar?*

*¡Ah, no podéis recordarlo!*

*Lo habéis disuelto en tinta inmemorial.  
Lo habéis robado a un pobre negro indefenso.*

*Lo escondísteis, creyendo  
que iba a bajar los ojos yo de la vergüenza*

*Pero no... ¿Podéis creerlo? No*

*Yo estoy limpio.*

*Brilla mi voz como un metal recién pulido.*

*Mirad mi escudo: tiene un baobab,  
tiene un rinoceronte y una lanza.*

*Yo soy también el nieto,*

*biznieto,*

*tataranieto de un esclavo.*

*(Que se avergüence el amo.)*

Nicolás Guillén

## NUESTROS DOCUMENTOS

## UN HALLAZGO

Un axioma de las ciencias sociales dice que sólo se encuentra lo que se busca. Y se refiere por cierto al uso esclarecedor de un método y una teoría de interpretación de la realidad. Para nuestro caso, los documentos sobre negros ya estaban en el Archivo Municipal de Saltillo (el primero data de 330 años atrás), pero los habíamos leído solo por curiosidad y como tema de conversación. Por lo tanto no los descubrimos únicamente nos los topamos. Quienes los escribieron, quienes son nombrados en ellos ahora son parte de la naturaleza inorgánica. Pero algo debe quedar todavía por ahí ¿algunos genes?, ¿costumbres?. De lo que podemos estar ciertos es de que nuestros antepasados convivieron con negros y mulatos. Se sirvieron de ellos, algunos bebés tuvieron 'nanas de leche' esclavas, otros niños corretearon en las huertas con mulatillos que se alquilaron para divertirlos.

● **SE ALQUILAN POSESIONES** para viviendas. Negras para el servicio de casa. Negros para peones y para todo trabajo, y se dan negritos para jugar con niños. De todo darán razon en la calle de Daoiz número 11. mzo. 21

**SANGUIJUELAS superiores** acabadas de llegar de la península, se hallan de venta en la

Sin la menor duda, los amos mantuvieron relaciones sexuales ocultas o abiertas con sus esclavas, siempre eficaces para reproducir una relación y procrear esclavos.

Hemos localizado hasta ahora 248 expedientes sobre negros y mulatos, esclavos o libertos, que aquí estamos presentando. Añadimos uno sobre un reparto de apaches porque coincide con un censo de 1777 en Saltillo en el que se localizan aún indios recién liberados de la esclavitud. Por

lo tanto estos 250 expedientes, comprendido el censo, creemos que podrán darnos una idea somera de lo acaecido en nuestra villa cuando con sus ranchos y haciendas contaba apenas con 6,476 habitantes.

Epoca difícil aquella no tan idílica como se ha pretendido, en la que se luchaba para sobrevivir y se peleaba para conservar un estatus social impidiendo a otros el ascenso. Los expedientes encontrados son fiel descriptor de una era que ahora deseáramos que no hubiese tenido lugar pero que jamás podremos cambiar. Es parte de nuestro pasado y como tal lo debemos asumir.

Para comodidad del lector hemos numerado cada documento, el cual citamos entre paréntesis, sin embargo en las fichas del Apéndice anotamos la catalogación exacta del Archivo Municipal de Saltillo. Advertimos también que se ha conservado la ortografía original en todas las citas directas.

## PARTICULARIDADES

La Villa de Santiago del Saltillo no tuvo la misma experiencia esclavista que sus vecinas. En Mazapil, de donde nos llegó un buen número de negros, se les empleaba en la minería, al igual que en Zacatecas, Parral y Durango. Aquí no. Acá algunos se usaban en faenas agrícolas, muy pocos en el cuidado de animales, algún caso raro en sastretería o confección de sombreros. La mayoría, casi todos los esclavos, tenían como ocupación la de sirvientes domésticos.

Nuestros rancheros y hacendados eran dueños de pequeños predios a los que se hacía producir con mucho esfuerzo. La imagen del latifundista norteño que después de un libro ya clásico se aplica indiscriminadamente, no co-

rresponde a Saltillo. Latifundios había en Monclova, Parras y Patos, aquí solo ranchos y haciendas modestas, que aprovechaban, sin desperdicio, las aguas superficiales que en aquel entonces abundaban. La hacienda de la Encarnación tenía 29 habitantes, Santa Anna 99, San Lucas 33, Santa Bárbara 102, San Juan Bautista 15. Nada que se compare al Marquesado de Aguayo o al imperio Sánchez Navarro. Con todo no había rancho ni hacienda sin negros esclavos.

El esclavismo aquí fué aristocrático. Cualquier capitancillo, un burócrata o un ranchero hubieran sido mal vistos si no poseyesen uno o más mulatos que los sirvieran. La mayoría de los esclavos eran mujeres y casi todas definidas como criadas. No encontramos en Saltillo al esclavo productivo de Zacatecas, ni al negro con oficio de la ciudad de México. Se tiene a la criada para cocinar, limpiar la casa y ocuparse de los niños. Por ello son frecuentes los expedientes como aquel en que los herederos de Ygnacio de Zertuche y Catharina Rodríguez *dixeron que era su voluntad el darle la libertad a un mulato esclavo que ubieron y heredaron de sus difuntos padres, llamado Diego de la Sencion el que es su voluntad el darle la libertad en muestra de agradecimiento, por haverlos criado y haverles servido con toda fidelidad*<sup>(146)</sup>.

Muchos esclavos eran mozos mandaderos, que debían ejecutar aquello que daba vergüenza hacer a sus amos, como por ejemplo ir a avisar algo a un compadre. Un español; saltillero, aún para desplazarse a cien metros de su casa lo hacía montado a caballo: ¡el andar a pie era cosa de negros e indios!. Pero el amo a caballo tampoco se movía sólo. Le seguía trotando un mulatillo como signo señorial. Y las españolas llegaban a misa seguidas de cerca por sus criadas y por algún mulato mejor vestido atajando a la señora los rayos del astro rey con un parasol de China.

Los curas párrocos tenían asimismo sus mulatas cocineras, sus mulatillos para los mandados y a veces negros de toda

su confianza que enviaban a recoger limosnas y diezmos a rancherías lejanas. Todos tuvieron: los jesuitas, el párroco de catedral, el de San Esteban, e incluso encontramos en nuestro Archivo a un lego franciscano dueño de esclavo.

## **SALTILLO: ESCLAVISTA, RACISTA Y PLURIRRACIAL.**

Si nos atenemos a los documentos encontrados pensaríamos que en nuestra villa la esclavitud fue algo raro y pasajero. Y es que hay años en que se celebra una venta de esclavo y luego varios en que no hubo ninguna. Pero de la falta de expedientes no necesariamente se sigue que sólo hubo los esclavos que ahí se declaran.

Nuestro primer expediente data de 1659, pero en él se nos hace referencia a un mulatillo hijo de esclava, por lo tanto los había antes de esa fecha. En época posterior, en la segunda mitad del siglo XVIII pocos son los negros comprados y vendidos y sin embargo el Censo de 1777 nos revela un gran número (relativo) de esclavos censados en la villa del Saltillo y en sus ranchos y haciendas.

Muchos amos tenían esclavos heredados que luego procreaban hijos quienes a su vez eran esclavos. Ni unos ni otros eran declarados al fisco ya que se debía pagar por escriturar un mulato entre 7 y 11 pesos oro a la Caja Real y pagar al escribano también varios pesos por el trámite. Por ello no hay documentos mas que para los esclavos que se vendían o cartas de liberación, cuyos trámites debía pagar el mismo liberto.

En nuestros documentos tenemos 156 años de esclavismo saltillense, pero sin ningún temor podemos ampliar esa fecha hacia atrás ya que en Zacatecas y Mazapil, nuestros proveedores, la esclavitud fue más temprana; en Parral se

inició cuando menos en 1622 y los jesuitas de Durango tenían negros ya en 1616. Saltillo no puede ser un lugar de paso que no tuviese esa mano de obra gratuita tan peleada por el resto de los habitantes del norte del virreinato. Además, se debe ampliar esa fecha también hacia adelante, ya que el Congreso Constituyente se propuso extirpar la esclavitud en Coahuila en 1824 y la abolió en 1827. ¿Hubiera sido necesario proscribir lo existente?. Así pues, podríamos afirmar la presencia de esclavos en Saltillo cuando menos durante 205 o 215 años.

El racismo en nuestra villa era de tipo declaratorio, oficial y oficioso. Las castas inferiores no podían tener acceso a determinadas esferas. Un matrimonio entre español y sangre sucia no era bien visto, sobre todo cuando ello conllevaba un costo real en pesos o cuando el cónyuge menos puro no aportaba una dote llamativa para los padres del otro contrayente.

En un documento del siglo XVII encontramos una boda impedida por un padre airado contra el pretendiente de su hija, de quien sospechaba que llevaba sangre acoyotada exigiéndole un certificado oficial de limpieza de linaje. Más cercano a nosotros, el padre Ramos y Arizpe, hermano del ilustre diputado coahuilense, lanza un duro alegato contra una boda en la que una muchacha española *pretende casarse con un mulato cuya desigualdad es bien notoria*<sup>(239)</sup>.

En la vida diaria, la raza a la que se pertenecía era un factor de importancia para ser respetado y considerado. Ser negro, mulato o indio en cambio, no implicaba enormes diferencias. A menudo los indios recibían más malos tratos que los mulatos. Y en donde se diluían diferencias era en el lecho. Como veremos adelante, el racismo, (de ninguna manera de la forma que tuvo en Norteamérica) se dejaba de lado cuando Eros invitaba a amos y esclavos a encuentros de otro tipo.

Saltillo fue plurirracial desde su inicio. Vascos, portugueses, castellanos y judíos convivieron y pelearon en la pequeña villa. Después llegaron los tlaxcaltecas. Pero ya había aquí huachichiles, borrados y cabezas siglos antes. Al arribo de los negros, que también eran de razas diversas, las mezclas hicieron una buena capirotada.



En el Censo mencionado de 1777 encontramos las siguientes categorías: español 27%, mulato 24%, coyote 20%, indio 13%, castizo 5%, morisco 3%, lobo 3%, mestizo 2%, ahí te estás 2% y negro 1%. Sin embargo, cabe preguntarse ¿qué significaba cada categoría para los censores?, ¿cómo delimitaban a una casta y otra?. Por ejemplo, ¿qué es un español?, la duda se agiganta cuando encontramos que en la hacienda de San Nicolás de los Berros fueron censados tres esclavos españoles. Ahora bien, si como sabemos, un español no podía ser esclavizado, la única solución al dilema, será la que veremos después: la limpieza de color de los negros se dió por las relaciones sexuales repetidas en dos o tres generaciones hasta obtener esclavos blancos, de lo cual tenemos pruebas documentales. Dígase lo mismo de la categoría indio ¿era toboso, lipán o coahuilteco? ¿era de origen nahua, chichimeca o atapascano?. Y los mulatos, ¿serían mandingas, yelofes o achantis?. Jamás lo sabremos,

pero ese Censo nos muestra un Saltillo genuinamente plurirracial.

## FORMAS DE ADQUISICION

Las maneras de tener esclavos eran múltiples. La más frecuente fue la compra-venta frente al escribano público, quien escrituraba al vendido como propiedad privada de quien pagaba por él.

Se encuentran documentos en que se habla de un bien mueble en forma de esclavo. En otras escrituras se vende un negro y una mula. El documento 30 es una representación que trae a Saltillo un mercader *para que en mi nombre compren cualesquiera vienes muebles o rayses esclavos ganado y otros generos al contado o al fiado.*

## PARTE ECONOMICA.

### Ventas de animales.



Se vende una negra criolla, joven sana y sin tachas, muy humilde y fiel, buena cocinera, con alguna inteligencia en lavado y plancha, y excelente para manejar niños, en la cantidad de 500 pesos. En la calle de Daoiz, número 150, impondrán de lo demas. 3/11



Se vende un hermoso caballo de bonita estampa, de seis cuartas tres pulgadas de alzada, de

Un negro puede también ser comprado o vendido por medio de carta poder, normalmente expedida en otra villa, así, en Mazapil se da poder a *Bartolomé de la Fuente para que venda al cap. Buena Ventura de Aguirre, labrador, alguacil mayor del Santo Oficio, un mulato, Ygnacio* <sup>(32)</sup>. O *Miguel de Sepeda con poder de Juana Garsia, su madre, vende un mulato de nombre Nicolas Matalote que ella compro...* <sup>(41)</sup>. Véase el doc. 50 en el que el *gral. Buena Ventura de Aguirre, con el poder del R<sup>do</sup>. Padre Rector deel Collegio de la Sagrada Compañía de Jesus, deel Pueblo de S<sup>ta</sup> María de las Parras para vender 3 esclavos, con permiso del provincial Joseph de Argo vende al gral. Mathias de Aguirre, alguacil mayor y del S<sup>to</sup> tribunal de la Ynquisicion....*

Otra forma de adquisición es la testamentaria. Un amo hereda sus esclavos a sus sucesores, como *Petronila Ramos, que vende a Cayetano de Zepeda una esclava que heredo de su madre Josepha Guajardo* <sup>(116)</sup>. *Miguel González de Paredes, recibe de sus difuntos padres, un testamento cuya cláusula 18 dice Declaro por mis bienes tres mulatos esclavos llamados, la una Manuela, otra Gertrudis, y la mas chica María Ynes, cuias excripturas pasan entre mis papeles, con mas un mulatito esclavo llamado Joseph Ygnacio hijo de mi esclava Gertrudis, el que anda en dos años de edad, con mas otro mulatito esclavo llamado Dionisio...* <sup>(167)</sup>.

También se puede hipotecar a un ser humano. Así lo hicieron *Matheo Lopez de Verlanga y Manuela de Valdes, quienes consumidos por las deudas hipotecan a un comerciante 40 cargas de trigo, 200 pesos producidos de matz, 1 manada de yeguas emburrada, 10 yuntas de bueyes, nueve vacas chichiguas, 300 cañoras de vientre, 3 esclavos varones de edad de trabajar, 10 mulas...* <sup>(80)</sup>.

La subasta se usa también en la transacción, como aquella en la que *Joseph Casimiro Perez adquirió por remate de los bienes que quedaron por fin y muerte del B<sup>r</sup> Don Francisco Antonio de Guiluz presvitero de Sombrerete, a una mulata de*

31 años<sup>(129)</sup>. Y las subastas se llegan a realizar incluso como lo dijo el comerciante que *habiendo sacado al pregón los bienes, entre ellas dos esclavas, madre e hija, la primera, Ysabel, de 35 años, la hija María del Carmen de 9 a 10 años. No habiendo quien para su compra hiziese ninguna postura ... la señora Umaran las pagó en 200 pesos*<sup>(230)</sup>.

En otro caso un mulato es aprovechado para pagar un débito que Juana Josepha Ramirez debe saldar al marqués de Aguayo a quien el padre de ésta quedó adeudando una suma<sup>(171)</sup>.

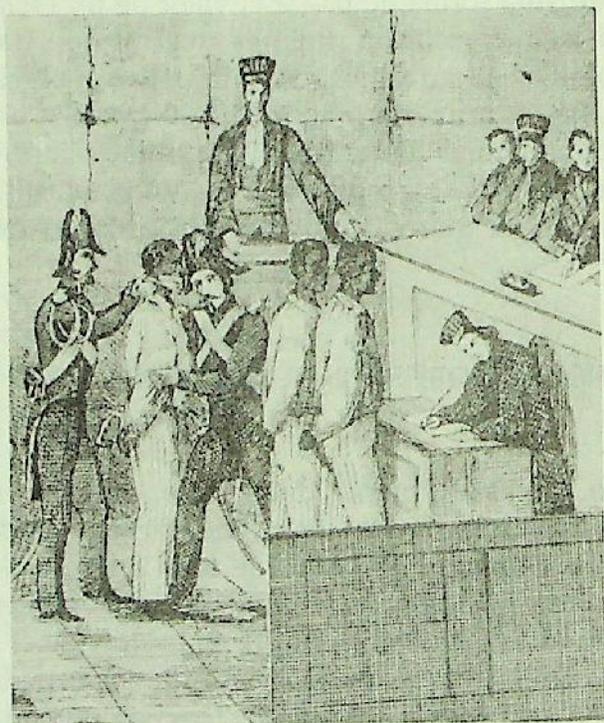
Finalmente, una forma de pagar el valor de un esclavo es aquella a la que recurren algunos negros, que trabajan hasta acumular el oro suficiente para pagar el precio que un amo pone a un ser querido, para liberarlo. Así lo intentó Joseph Manuel Lopez de la Cruz, mulato libre, quien solicitó un avalúo de su propia esposa, María Faustina, para comprarla, ya que el amo la había azotado tres veces<sup>(130)</sup>.

## LOS CONSUMIDORES DE TRABAJO ESCLAVO

En Saltillo no cabe la menor duda: quienes más compraban y vendían esclavos eran los militares. Esto cuando menos para los primeros cien años de trata negrera. Alféreces, capitanes, generales, tenientes, justicias, sargentos... todas las huestes que vivían del presupuesto y de él se enriquecían, manejaron esclavos. Revisando los expedientes encontramos algunas transacciones hechas por mujeres, pero buscando información sobre ellas descubrimos que, en muchos casos, eran 'la esposa del capitán X', 'la lexitima muger del alférez real Y' o 'María, viuda del sargento mayor Z'. Así, la casta militar ocupa el primer lugar en el esclavismo saltillense.

El capitán Domingo Ramón se murió de viejo y dejó a su mulata Pascuala una carta de libertad, pero el coronel de Bustillo alegó una deuda del difunto y exigió se le entregara la recién liberada. Pascuala partió tras de su nuevo amo por decisión del Alguacil mayor. Total todo quedó entre las fuerzas armadas<sup>(51)</sup>.

*Marta de Ayala, viuda del sargento mayor Geronimo de Montes de Oca, vende al alfez Pedro de Valle y Antonia de Montes de Oca, su mujer, una mulata, Nicolasa, hija de otra mulata, Juana, esclava suya, que la compró al alfez Bernardo Flores... (53) y así por el estilo.*



Otro gremio que usaba del esclavo era el de los labradores, rancheros y hacendados. En San Nicolás de los Berros, Los González, Los Rodríguez, San Nicolás de la Capellanía, San Isidro de las Palomas y la Encarnación había esclavos. Los había también en las huertas ubicadas dentro de la Vi-

lla de Saltillo. Pero no estamos tan seguros de que estos productores primarios no fuesen al mismo tiempo militares. Solo en raras ocasiones en una compra-venta se menciona que el adquiriente de un mulato es capitán y labrador. Es probable que muchos predios agrícolas estuviesen en manos de los altos rangos del ejército.

El tercer grupo profesional es el de los bachilleres, licenciados y doctores, que, todos ellos, formaban parte de la jerarquía eclesiástica. En 1707 el sargento mayor Nicolás Guaxardo, capitán protector de San Esteban de la Tlaxcala con poder del licenciado Buena Bentura Mendes Tobar Ydalgo, clérigo presbítero, vende al bachiller Gerónimo Lojas Prieto, clérigo presbítero real del Nuevo Reino de León, una mulata blanca de 30 años<sup>(26)</sup>. En 1747 un rico orfebre de México regala una esclava al convento de San Juan de Dios y Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados. De inmediato el padre prior, fray Miguel Barroso la vende y, tras pasar de una mano a otra, a los tres años la mulata Josepha es vendida en Saltillo, pero ahora junto con su hijita Ursula, de 3 años, a quien por supuesto se le puso un precio alto<sup>(97)</sup>. Son muchos los casos de curas, de jesuitas, de frailes, e incluso de obispos con esclavos. Con eso de que San Pablo ya advertía ¡esclavos obedeced a vuestros amos! Bueno...

Los mercaderes ocuparon un lugar especial como corporación, pero ellos, al menos por lo que se puede ver en los expedientes, tuvieron un progreso vertiginoso. Algunos, como Fernández de Rumayor, llegado de Zacatecas a avendarse en Saltillo como mercader via andante, en pocos años hace fortuna, en buena parte gracias a la mercancía humana que él trae desde San Luis Potosí, Zacatecas o Mazapil. Muy temprano se hizo también rancharo y luego lo encontramos convertido un burócrata virreinal y eclesiástico. Todo el poder en cinco dedos con la pluma, el sable y la cruz bien apretados.

Otros comerciantes acumulan capital, pero más bien hacia el final de la colonia, despojando del poder y del prestigio a militares, clérigos y rancheros. Ellos también compraban y vendían carne humana en sus abarrotes.

## EL COLOR DE LA PIEL

El negro llegado de Africa era denominado bozal. Para él no había muchas dudas. Se le reconocía por sus modales, por su manejo de la lengua y por las marcas del fierro de herrar que tenía en su rostro y espalda.

En Saltillo se encontraron pocos negros. Casi todos provenían de fuera. De Santo Domingo, de México y de Texas. En el censo de 1777 los negros son sólo el 1% de la población. En nuestros expedientes son el 13.3%

En los 248 expedientes compilados, nos tropezamos con 23 colores diferentes para describir a los esclavos en una gama que va del negro al blanco. Solo que ese blanqueamiento de los esclavos se observa como un desfile progresivo a través de los años. No es posible, mas que en algunos casos, sacar del documento del archivo el uso sexual de las esclavas, pero el paso de negro a blanco no puede deberse más que a un cruzamiento (de genes) entre una raza y otra. En tres generaciones las características cambian por completo. Si el amo blanco embaraza a su esclava negra, a su hija prieta y a su nieta cocha; el producto de ésta última será blanco.

Inicialmente se habló de negros y mulatos. Para 1711 aparece en el documento, junto a la descripción que siempre se hacía del esclavo, la mención *color cocho*, que luego se repetirá a menudo. También tardíamente se venden 'mulatos color blanco', o 'color membrillo' o 'trigueño'. Y ya a finales del siglo XVIII y en el mismo XIX se habla de 'escla-

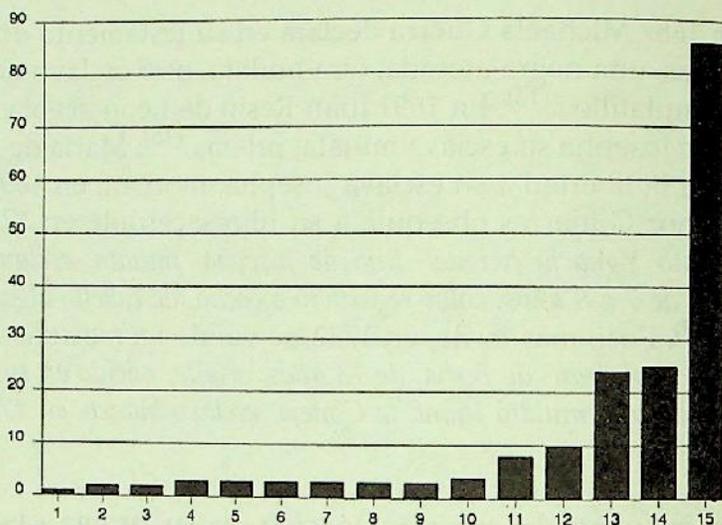
vo blanco producto de vientre esclavo', justamente para disculpar la venta de blancos cuya diferencia externa con un europeo en la práctica era difícil de establecer.

En 1687 Michaela Guerra declara en su testamento dos esclavas, una negra atesada, otra mulata, otro esclavo negro, un mulatillo...<sup>(12)</sup>. En 1691 Juan Resio de Leon acepta vender a Josepha su esclava mulata, prieta...<sup>(15)</sup>. María de Ayala da la libertad a su esclava Josepha, morisca, en 1694<sup>(18)</sup>. Leonor Gutierrez obsequia a su hijo sacerdote en 1711 al *mulato Ygnacio Miguel, hijo de Josepha, mulata, esclava, de edad de 7 a 8 años, color regalvido o cocho, de cabello algo crespo*<sup>(29)</sup>. Poco más tarde, en 1732, se vende *un mulatillo esclavo, Joseph franº de Borja, de 13 años, criollo, nacido en su casa, hijo de una mulata Juana la Coneja, esclavo blanco, en 175 pesos*<sup>(64)</sup>.

Es frecuente la mención 'nacido en su propia casa', al igual que la otra 'nacido de vientre esclavo'. Y es que ya al final, casi todos los esclavos, de negro tenían poco. Los esclavistas se autojustifican, pues les apenaría reconocer que están vendiendo su propia sangre. Hay, en efecto, esclavos descritos como blancos, ojos claros o zarcos y pelo liso. Un factor para la limpieza de sangre es el embarazo temprano, es decir que un joven español podía preñar a María, esclava de su padre a sus quince años, luego fecundar a su propia hija, producto de aquella unión a sus treinta y cinco años. El o cualquier otro español, da lo mismo; el producto siempre sería dominado por los genes que de recesivos en un primer encuentro, se transformaban en dominantes en un segundo y tercer intercambios.

En Saltillo se vendieron más esclavos blancos (el 13.8%) que negros (el 13.3%). La mayoría eran color cocho (47.7%), es decir, simplemente morenos.

*Gráfica de los Colores de Esclavos comprados y vendidos en Saltillo.*



- |             |                   |            |
|-------------|-------------------|------------|
| 1. Obscuro  | 6. Acoyotado      | 11. Prieto |
| 2. Corcho   | 7. Alobado        | 12. Mulato |
| 3. Retinto  | 8. Membrillado    | 13. Negro  |
| 4. Trigueño | 9. Moreno         | 14. Blanco |
| 5. Indiado  | 10. Negro atesado | 15. Cocho  |

Frecuencia de colores encontrados en los expedientes.

Nota: El término mulato es racial, no de color. Lo incluimos porque se usa en nuestros documentos como descriptivo.

Nótese que el número de esclavos blancos vendidos supera al de negros.

## EL COLOR DE LA CONCIENCIA



Villa de Santiago del Saltillo, octubre de 1726. Ante el Alcalde se presentó Andrés, mulato esclavo, encadenado y por añadidura ciego, como a las doce de la noche. Preguntado que porque se había salido de casa de su amo (...) respondió que iba a que su merced sirviese de mandarle dar papel para buscar amo (...) preguntado porque quería amo nuevo respondió que por el maltrato que se le dava (...) Se le recibió juramento (...) por Dios nuestro Señor y la señal de la cruz de decir verdad (...) dixo: que el primer motivo que tiene es el tenerlo el sobre dicho amo, desnudo, como se manifiesta ante el dicho señor alcalde; el segundo es que su ama es-

posa de el dicho su amo le estiro las barbas y le puso tanta geta a moquetes y que estando como es publico ciego la dicha su ama lo hace (teniendolo engrillado como esta) andar a empujones cayendo y levantando; y que le dio palos en las piernas y cabeza y le estiro la boca; y que su amo lo azoto porque en la huerta de su casa se hiba a ahogar el caballo de silla sin poderlo remediar el que declara por la falta de la vista y que lo quiso tusar y por ruegos de la dicha su ama no le executo, y que también la dicha su ama apalió y azoto a su muger del declarante siendo en día y como tal libre de toda esclavitud habiendola desnudado y dejandola en queros y aputeadola y que por esta razon el que declara hechó fuera de la casa de sus amos a la dicha su muger y por esta causa dichos sus amos y por haber salido a buscar amo lo engrillaron y que lo tenia amenazado el dicho su que de no bolber el que declara a su muger a la casa de el dicho su amo nunca jamas tampoco le quitara los grillos aunque lo mandaran todos los diablos: y que por esta razon iperimenta el rigor de el maltrato que le da y que el que declara ni su muger nunca dieron motivo a sus amos para semejante rigor y que fuera de lo dicho ordinariamente lo tienen pereciendo si no muerto de hambre y que si sale a buscar una tor-

tilla a la calle para socorrer su necesidad lo castigan por decir quita el crédito de la casa y que estos que lleva dichos y otros muchos que omite son los motibos y causas que tiene para valerse de la Real Justicia suplicando se le de papel y conceda licencia para buscar amo...<sup>(56)</sup>.

El Alcalde mandó llamar al amo de Andrés, que lo era el capitan Juan Martínez Guaxardo, quien bajo juramento declaró que tras una larga ausencia suya *Dho mulato se caso y que desde entonses hasta aora A tenido y tiene A su muxer fuera De la casa del que declara y que haviendolo Reconvenido por barias quexas de su ama y burla que le asía el que truxese A su muxer A la casa del que declara para que bibiese en su compania la Respondio a el que declara que no quería y que por esta Rason y desberguensa le mando poner los grillos con que al prest<sup>e</sup>. se halla.*

Preguntado el esclavo la razón por la que decía que estaba desnudo declaró que la dicha *frasada con que se tapaba no era suya Ni se le avían dado sus Amos sino que por caridad se le avia prestado Al que declara Un yndio sirbiente de D<sup>n</sup> felis de Arratia, Amo de la muger de el que declara.*

## LIBERTOS Y LIBERTADORES

En el Censo de 1777 encontramos 58 libertos en la Villa de Santiago del Saltillo y 23 en los ranchos contiguos, la mayor parte trabajando como criados. ¿Cómo se liberaron ellos de la esclavitud? No lo sabemos, pero en los documentos empleados para este trabajo descubrimos varias formas.

La vía mas frecuente hacia la emancipación es la del pago por la escritura de liberación. Y lo habitual es que el amo, tras un discurso sobre sus propias bondades, sobre el amor que sentía por él, le pidiera por esa escritura, la cantidad

de dinero que hubiese pedido a cualquier otra persona por venderlo a él mismo. Así, se libera al mulatillo cristobal, ipor 120 pesos!, que los paga su propio padre Alonso Gonzalez romero<sup>(1)</sup>. María de Peña, visiblemente emocionada, otorga escritura de libertad *a sus esclavos Rosa Maria mulata de edad de 1 año 2 meses y a estefania ernandes que recibo ella en dote...* evidentemente que a cambio de 200 pesos oro comun en reales; mismos que paga el señor Nicolas de guerta, vecino de San Luis Potosi<sup>(3)</sup>.

En otro caso, un siglo más tarde, José Bassilio Arratia, padre de Ana Rosalía, esclava de Doña Quiteria de Arizpe, mueve cielo y tierra para conseguir quitarle el yugo a su hijita. El propio obispado de Monterrey debe intervenir pidiéndole a dicha ama que otorgue carta de libertad jurídica a la mencionada niña. Doña Quiteria, sin duda conmovida, entrega al dichoso padre, José Bassilio, a su querida Ana Rosalía, claro, a cambio de 150 pesos *en remuneración de su amorosa crianza*<sup>(202)</sup>.

Otros amos son más consecuentes y otorgan libertad a sus esclavos en su testamento, lo cual significa que la libertad empezaría con la muerte del dueño. Los esclavos, como es evidente comenzaron a ponerse nerviosos cuando el amo tardaba en morir. Tal es el suceso para Felipe Santiago y Anna María Guadalupe, esclavos a los que su patrón liberó en cláusula testamentaria en 1754 y ya están en 1762 y nada de nada, el amo sigue como un roble, por lo cual ambos piden para seguridad (temiendo a los deudos quizá) su carta de libertad<sup>(147)</sup>.

Un evento espectacular se da cuando Francisco Antonio Martínez Guaxardo dicta en su testamento, en la cláusula *12 Declaro un esclavo, Phelipe Santiago, 26 años, una esclava, Anna María de Guadalupe, 30 años, que heredé de mi tía (...), lo que es mi voluntad que por averme servido veinte años ha con toda legalidad y fidelidad dichos dos esclavos hasta mantenerme quando no he tenido posibilidad, el dejarlos como los dejo por li-*

*bres de la esclavitud (...) 24 Declaro herederos de mis bienes a los dichos Phelipe y Anna Ma. mis esclavos*<sup>(112)</sup>.

También se puede liberar a un esclavo condicionalmente como lo hizo en 1691 quien demostró estar de acuerdo con lo que predicaba. El padre Juan de Llerena recibe en herencia un mulato esclavo para que le sirva un año y después lo libere, pero la madre del sacerdote le promueve un pleito alegando que ese esclavo le pertenece. El padre, conociendo como debe haber conocido a la que lo había parido, y sintiéndose responsable de los designios de su hermano muerto, que fué quien testó, resuelve el problema pagando a su madre el valor del mulato que era de 300 pesos, pero no contenta con ello, debió el padre desembolsar 100 pesos más en pago por el año que trabajó consigo el mulato<sup>(16)</sup>. El padre Llerena liberó a un hombre pagando para ello 400 pesos, con lo que demostró que amaba a los demás como a sí mismó no así su madre. Tener una madre así o ser una madre así...

Otra libertad condicional la otorga Micaela Flores en cuyo testamento rezan las cláusulas 13 *Ytten declaro por mis vienes tres piasas de esclavos, dos barones y una hembra. 14 Ytten declaro que ami mulata esclava llamada Juana es mi voluntad darle la libertad, pero con la condición de que ha de mantenerse en la casa de cualesquiera de mis hijos*<sup>(192)</sup>.

Pero de todos los documentos uno es el que destaca por su grandeza. Los peones de la hacienda de Mesillas, 25 en total, juntan uno sobre el otro los pesos ganados a pulmón hasta tener 201 mas 2 1/2 reales, y ofrecen todos ellos su dinero a cambio de la libertad de Joseph Ygnacio de Aguirre, mulato esclavo *para que se le haga la redención de dicha esclavitud. No firmaron porque no saben*<sup>(181)</sup> Y dejaron muy claro que su propósito era *por hazerle bien y buena obra y por el mucho amor que antes, y después de ahora le han professado*, es decir, por solidaridad de pobres hacia quien ni de su cuerpo era dueño.

Sin ninguna duda los esclavos en Saltillo tenían como función la de ser criados. La servidumbre doméstica era su destino primordial. Y no es raro. En una población pequeña de 3 mil habitantes, con pocos recursos, casas de adobe, dominio militar, lejanía del centro de poder, etcétera, y rodeada a su vez por villas deslumbrantes de riqueza como Zacatecas y Durango no es raro que el fasto inexistente se supliera con esclavos cuyo oficio era dar lustre a su amo. El mulato debía mostrarse ante el público siempre siguiendo al dueño. Las mulatas, aunque eran mal vistas, daban fe de la aristocracia de la patrona.

En los ranchos el esclavo tenía más oficios, pero el que domina siempre es el de sirviente. Había, sin embargo, vaqueros, herreros, carpinteros y sombrereros, entre otros.

Cocinar, cuidar niños, dar pecho, lavar ropa, coser y planchar, barrer y encerar pisos, eran algunas de las labores femeninas. Cuidar bestias y caballos, regar, hacer adobes, cobrar deudas, hacer mandados, y otros trabajos por el estilo, estaban destinados a los hombres.



## ABUSOS DEL ESCLAVISTA

Como se deberá sospechar, necesariamente, un amo, desde el momento en que otro ser le pertenece en cuerpo y alma, tendrá tendencia a usar de él como objeto para superar todas sus debilidades, para vengar todas sus frustraciones. Ya decía en Francia un abolicionista del siglo XVIII que nunca había visto a ningún amo golpear una bestia de trabajo como se martirizaba a un negro, hasta agotar las fuerzas.

Los abusos son de muchos tipos, empezando por las necesidades de los amos, que vivían en un ambiente cerrado, moralista y chismoso. Amas que, algunas de ellas, aun siendo ricas, al vender un negro confesaban taimadas que no sabían firmar.

El patrón, aprovechaba su posición de dueño para, al menor descuido de su señora, desfogar sus ímpetus y liquidar su aburrimiento. Además, entre los hombres de la colonia (y aún entre los curas) circulaba el dicho de que, como las mulatas, nadie.

María Bruna Fausta, esclava, declara ante el escribano real tener a dos hijos, *varon y hembra, ambos de tierna edad que como mujer frágil tuvo en la servidumbre*<sup>(228)</sup>. En una venta, se describen a las dos esclavas, *madre e hija, Agueda Ursula de san Blas, color trigueño, y la hija María Gertrudis de los Dolores, el color de esta blanco, la madre de 20 años y la hija de dos*<sup>(48)</sup>, las vende doña Isabel Martínez, esposa del capitán, Joachin de Ortega. ¡Por algo será!. Al final añade doña Isabel que *la hija nacida en casa es criolla*, para el caso, de sangre española.

Los abusos se dan con frecuencia. Hay algunos esclavos herrados. Otros son azotados. Los hay que pasan hambre. Se llega incluso a dar carta de libertad a un esclavo que ha

servido a una familia por dos generaciones, 'por agradecimiento' cuando lo que se está haciendo es lanzarlo a la calle a morir de hambre, viejo y cansado, para no tener que darle ya de comer.



## PRECIOS

¿Cuánto costaba la carne humana?. ¿Los precios cambiaban por períodos?. ¿Oferta y demanda eran factores que alteraban la circulación de negros?. Para responder a las preguntas, éstas y otras, por lo pronto no tenemos más que nuestros 248 expedientes, que en un futuro deberán ser comparados con los de otras poblaciones también norteañas. Los estudios sobre esclavos negros en México siguen siendo pocos y raros.

En el Apéndice, encontrará el lector una relación en la que se concentran datos sobre años y precios de venta. Sin embargo, no ayuda mucho saber que Joseph fué vendido en 250 pesos. Lo importante sería saber ¿qué podía hacerse con 250 pesos en 1726?

En un contrato, del año señalado, se escribió: *Sepase por la presente como, yo Doña María de Ayala Vecina desta Villa de San Thiago de el Saltillo (...) otorgo y conozco que vendo, y doy en venta Real al capp<sup>n</sup>. Miguel Guaxardo questa presente (...) es asaber dos mulatas mis esclabas, madre e hija, nombrada la madre Cayetana de color blanco, pelo liso, hija que fue de Juana flores ya difunta, mi esclaba la qual dha mulata cayetana es al presente de hedad de veinte y dos años poco mas u menos, y su hija, llamada Ynnes (...) de un año poco mas, o menos (...) por el precio y cantidad de doscientos y cuatro pesos<sup>(55)</sup>.*

Y en un expediente anexo, del mismo año, encontramos la venta de una casa en la calle Real, una de las dos mas importantes de Saltillo, casa colindante con las de Haguada del Canto (descendiente del fundador de la villa), Josepha Baldes y Alonso de Sepeda. La casa se pacta en 150 pesos. Lo que significa que el precio de Cayetana, a sus 20 años de edad, equivale a la de una buena casa.

Tenemos otros ejemplos de equivalencia para el período

en que más bajan los precios de los esclavos. Una jovencita es vendida en 100 pesos, de los cuales, 22 se otorgan en forma de 4 horas de agua en la hacienda Los González y 78 en pesos<sup>(109)</sup>. En el caso que más arriba anotamos, el padre Llerena pagó 300 pesos por un esclavo en 1691 y debió liquidar un año de trabajo, del mismo esclavo en 100 pesos<sup>(16)</sup>. Para 1731 se compró un negro en 350 pesos y ese año Nicolasa Lobo vendió la hacienda Sieniga del Thoro en 250 pesos<sup>(161)</sup>. Y, por último, otra medida, para que el lector compare precios: en 1736 el Sr. Matheo Lopez adquiere un mulatillo, Marzelo, de 4 años en 100 pesos, pero él los pagó con cinco bestias mulares mansas. ¿Qué impulsaba a un saltillense a tener esclavos a precios tan excesivos? ¿Por qué comprar un negro en vez de un rancho productivo?

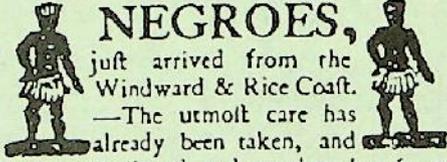
Los precios evolucionan, tal vez a causa de la demanda. Así como se venden mulatos en 100 pesos, los hay muy caros. Una esclava se vende en 450 pesos oro común en 1723<sup>(48)</sup>. Pero poco después se realizan cuatro esclavos, Nicolasa, de 36 años, Xavier su hijo de 10, y dos hijas, Juana de 8 y María de 6, todos en 311 pesos y 4 reales en 1726<sup>(53)</sup>. Para 1741, Joseph Francisco, de 22 años, se entrega a cambio de 130 pesos oro<sup>(89)</sup>. Todas esas variaciones son raras y, por lo pronto, no conocemos sus causas. Es probable que se deban a una oferta superior a la demanda, o lo contrario, por ejemplo cuando llegaban varios barcos negreos, los recién llegados de Africa eran preferidos por los mineros y éstos desplazaban a mulatos ya establecidos que eran vendidos en otras villas. Muchos esclavos nos llegaron de Mazapil y Zacatecas, pero ya en reventa, algunos habiendo ya tenido dos y tres amos, uno en México, que lo vende a alguien de Querétaro, que lo pasa a un Zacatecano, que a su vez lo entrega en Saltillo.

Por lo que sabemos de otros países, el varón siempre fué más caro, la hembra y el niño más baratos. Pero no en Saltillo. Aquí las esclavas, sobre todo jóvenes eran mejor pa-

gadas que los hombres, o en dado caso a igualdad con ellos. La razón puede ser doble, por un lado se trata de una sociedad rural de granjeros con tendencias a volverse comercial, o sea, no engarzada en negocios florecientes, como la minería; por el otro, una mulata joven, es apreciada en tanto cuanto ella misma es el objeto de la compra, el objeto de servicio y el objeto productor. Una mujer es descrita, en muchos documentos como vientre. En cambio un hombre jamás es asimilado al pene; aún cuando en los Estados Unidos el varón negro fuera apreciado como semental, acá no fué así.

**TO BE SOLD**, on board the  
*Ship Bance-Island*, on tuesday the 6th  
of *May* next, at *Abley-Ferry*; a choice  
cargo of about 250 fine healthy  
**NEGROES**,  
just arrived from the  
*Windward & Rice Coast*.  
—The utmost care has  
already been taken, and  
shall be continued, to keep them free from  
the least danger of being infected with the  
**SMALL-POX**, no boat having been on  
board, and all other communication with  
people from *Charles-Town* prevented.  
*Austin, Laurens, & Appleby.*

*N. B.* Full one Half of the above Negroes have had the  
**SMALL-POX** in their own Country.



De lo que hay constancia es de que un esclavo, en Saltillo, no adquiere plusvalor. Casi siempre se vende en lo que se compró, aunque esto suceda uno o más años después. Sin embargo, el vientre esclavo sí es pretexto de especulación y los niños también. Pedro Francisco de la Fuente vende una mulata en 100 pesos y su hijo de 8 años en 65, que *aunque no le costo segun en dicha escritura se expresa, mas que sinquenta pesos el expresado mulatillo, le cargo los quinze pesos mas, por rrazon de los tres años que lo he vestido, criado y alimentado, sin haberle remunerado esto en nada por su cortta edad*<sup>(54)</sup>, lo cual es mentira, pues los niños realizaban labores desde los cinco años, como ir por el agua o cuidar la

fruta espantando a los pájaros.

Que la fecundidad era negocio, nos lo enseña el alegato habido entre Rosalía de la Zendeja y Gertrudis Polanco y Ramos. La primera, vende una esclava blanca, pero sin darse cuenta de que estaba embarazada, la otra, Gertrudis, recibe en su casa a la cigüeña con no poca alegría. Así, una *alegó que en su poder concibió y la otra que en el suyo había parido*, por lo que tras larga y enconada lucha verbal se llega a un arreglo. Se pagaría por el vientre 186 pesos y por la prole 25<sup>(246)</sup>.

### MULATOS REBELDES, RIJOSOS E IMPUDICOS

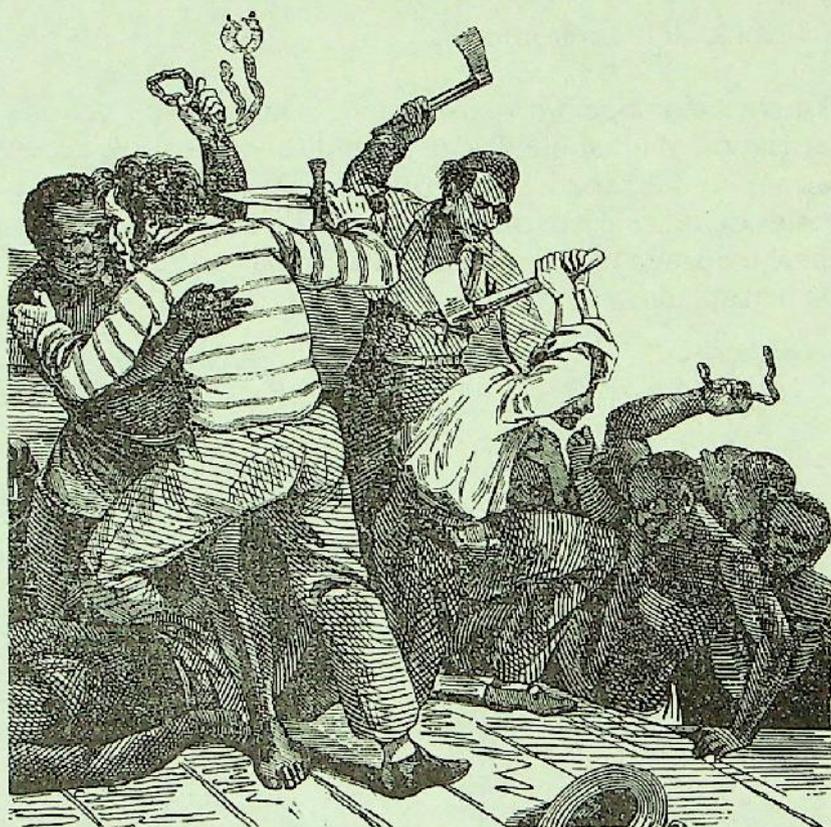
El capitán Don Luis de Palma y Messa pregona en 1687 que *por quanto en contrabencion de lo dispuesto por la buena administrasion de justticia y poco temor de ella entran y ay en esta villa muchos mulatos negros y mestisos y coyotes que traen armas y fusiles y defensibas que les son progebidas por reales zedulas por las causas y motibos en ellas expresadas e tenido por bien demandar y mando que ninguna de las personas en este mi auto referidas sean ossados de traer con ningun jenero de pretesto, arcabuces, lansas, espadas, alfanges, dagas ni cuchillos con pena de perdida, dies dias de carcel y de dies pesos aplicados por mitad, real camara de su magestad y gastos de justticia (...) y si reincidiere como quien ba contra los mandos de la real justicia le condeno en ducientos azottes<sup>(11)</sup>.*

En 1729, Doña Florenzia dela Cerda se queja al alcalde de que el mulato esclavo Matheo mató a su hijo de una pedrada en la cabeza con motivo de una fiesta que se celebraba para festejar al patrón Santiago. El juez interroga uno a uno los testigos, teniendo al homicida ya en la cárcel. La causa parece sencilla y los testigos, aún cuando se contradicen, afirman por Dios Nuestro Señor y la Señal de la Cruz que Matheo asesinó al muchacho de una sola

pedrada, estando el difunto arriba del caballo. Al final del expediente aparece una nota del propio alcalde en que dice que *tube notizia haver echo fuga y escalando de carzel el dho reo mulatto, en cuia virttud pase a la carzel donde se allaua, donde alle un abujero q hizo en la pared por donde salio*<sup>(59)</sup>. Sin embargo este expediente no deja de ser raro. Primeramente los hechos de sangre ocurrieron siete años antes, en 1722, ¿por qué la madre los denuncia hasta ahora?. Después, se declara en dónde vive el mulato y que es esclavo del Capitán Bartholome de Cuellar, en cuya casa se celebraba la fiesta. El juez lo manda detener y se le apresa sin problema, es decir que el mulato seguía llevando una vida normal aunque su delito había sido público. Y finalmente hace un hoyo en la cárcel y huye. Tal vez don Bartholome, que lo tenía trabajando en su rancho le ayudó en todo, ¿quién lo sabe?.

Hay problemas menores entre españoles y mulatos, como el que relata María Gonzalez Barba: *Y digo que me querello criminalmente de Francisca mulata libre porque la suso dicha con poco temor de Dios y de la real justicia estando yo en case ageda de baldes mi ermana entró y sobre siertas materias que se mobieron me dijo que era una perra española desvergonsada y otras demasiadas y a que me obligó a tirarle con una masorca de maiz y la suso dicha con mucha ira se abalanzo a mi me agarro de los cabellos y me tiro al suelo y me dio de bofetadas*<sup>(20)</sup>.

El oficial de sombreros, Simon Ernandes, es sorprendido en su propia casa *en mala amistad con una morisca esclava por lo cual se le recluye en la cárcel*<sup>(37)</sup>. Otro que fué sorprendido en momentos difíciles tuvo que pagar 50 pesos por sus relaciones con una esclava, ya que *constta por su declaración el mal esttado en que an bibido el dicho Migel de la Sserda con la rreferida Agustina a mas ttiempo de un año en ynlizita amistad con poco themor de Dios y poco respeto a la real justtizia*<sup>(40)</sup>.



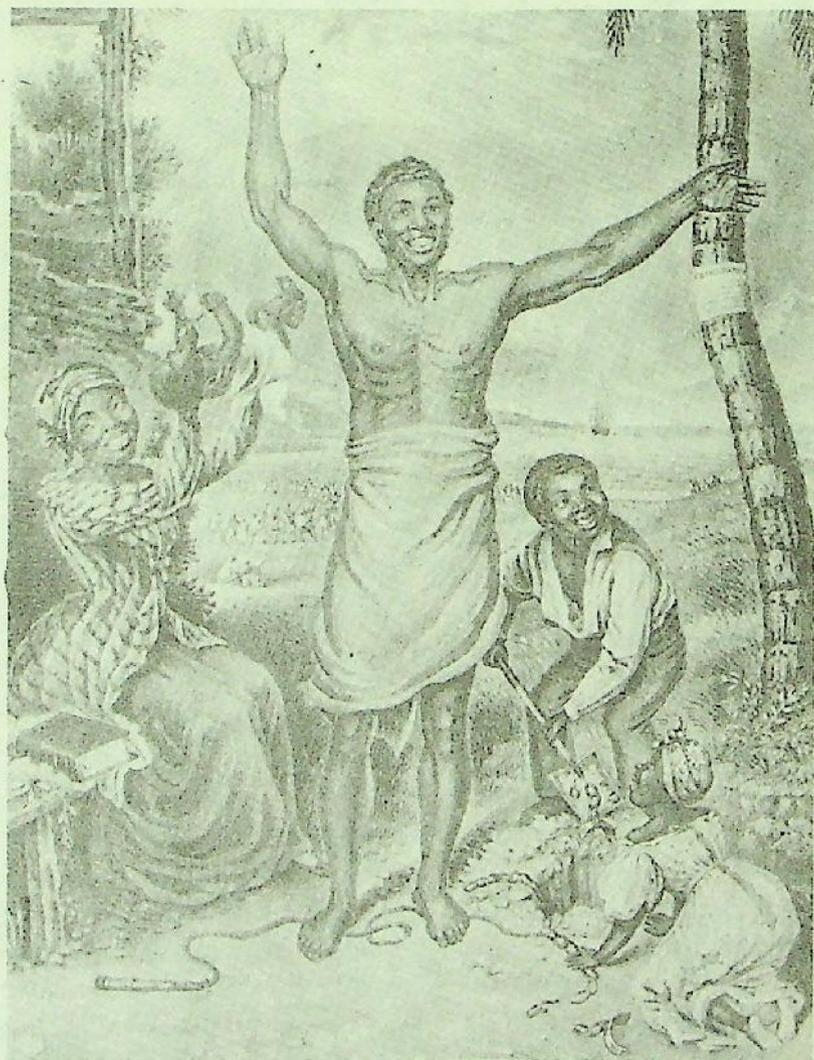
## TERMINAMOS

Estos son algunos de los sucesos ocurridos en Saltillo a lo largo de dos siglos en relación a los esclavos que nuestros ancestros poseían para su placer y bienestar. Queda mucho por leer y mucho más aún queda entre líneas. El Archivo Municipal de Saltillo encierra aún muchas sorpresas. Quizá el amable lector quiera descubrirlas. Nuestro acervo tiene mas de 1'000,000 de documentos. Aquí le pre-

sentamos solamente 249.

Créanos, ¡aquí no se aburrirá!

La población negra no existe ya en Saltillo, pero los genes africanos, al igual que los de los indios y europeos, deben aún estar danzando. La negritud desapareció bajo los embates de una sociedad con una moral muy rígida, tal vez, pero matizada por un permanente diálogo entre el deseo y la necesidad.



## Razas y Castas en la Colonia

1. De español e india, mestizo.
2. De mestizo y española, castizo.
3. De castiza y español, español.
4. De española y negro, mulato.
5. De español y mulata, morisco.
6. De morisca y español, albino.
7. De español y albina, torna atrás.
8. De indio y torna atrás, lobo.
9. De lobo e india, zambaigo.
10. De zambaigo e india, cambujo.
11. De cambujo y mulata, albarazado.
12. De albarazado y mulata, barcino.
13. De barcino y mulata, coyote.
14. De coyote e india, chamiso.
15. De chamiso y mestiza, coyote mestizo.
16. De coyote mestizo y mulata, ahí te estás.

*[Colección Riva Palacio]*



*Sombras que sólo yo veo,  
me escoltan mis dos abuelos.*

*Lanza con punta de hueso,  
tambor de cuero y madera:  
mi abuelo negro.  
Gorguera en el cuello ancho,  
gris armadura guerrera:  
mi abuelo blanco.*

*Pie desnudo, torso pétreo  
los de mi negro;  
pupilas de vidrio antártico  
las de mi blanco!*

Nicolás Guillén

**MUESTRARIO**  
**11 documentos para**  
**disfrutar**

## EXP. 16: PLEITO FAMILIAR POR UN ESCLAVO Y SU TRABAJO.\*

Digo Yo El Lizenciado Juan Anttonio de llerena, Clerigo Presottero: que en el testamento de mi hermano Lorenssio de Llerena Agundes (debajo de cuia disposission fallessio) esta una claussula: que disse, que deja por libre a salvador, mulato esclavo suyo: Con tal que me sirva un año; y despues de aver fallessido, dicho mi hermano mi madre me puso pleito y pidio Se anulara dicho testamento como se anulo: y tanvien me pusso Pleito en que el dicho mulato Salvador, no pertenessia a dicho mi hermano; sino, a la dicha mi madre por El testamento de mi tío Lorenzo Agundes de quien fue legitimamente en el cual me benssio la dicha mi madre y aviendose quedado; El dicho mulato Salvador, a serbirme El año asignado; El cual me a servido Con toda puntualida y por que La boluntad de dicho mi hermano se cunpla en el todo y que El dicho Salvador de Agundes no quede en ninguna esclavitud; digo que por El pressente me obligo a darle su carta de libertad judissialmente, luego que combenga y desde luego quiero y es mi boluntad que sea tenido por libre y para que con la dicha mi madre no le quede Pleito alguno; digo, que desde luego, me obligo, a que cada y cuando que la dicha mi madre Cobre de su balar, los tresientos pesos los pagare, como le pague Los sientos en que fue apressiado El año: que me a serbido y si acaso antes, que la ocassion llegue, como puede suseder fuere Dios nuestro señor Servido de llevarme quiero y es mi boluntad, que quede libre el dicho mulato Salvador de Agundes: y que los dichos tresientos pesos que refiero se saquen de mis bienes y se le entrieguen al dicho para que pueda alcanzar la dicha carta de libertad y que esta siempre le sea válida y de tanto bigor y fuerssa que en ningun tiempo y ninguna caussa se pueda anular y doy por expressados aqui todos los requissitos y fuerssas nessesarias para que este mi escrito siempre sea baliosso, el cual le entriego, al dicho Salvador para su rresguardo y que en ningun tiempo sea

\* AMS, Presidencia Municipal, Caja 4, e84.

*molestado ni oprimido, El cual le doy y dare judissialmente por lo que tengo referido de cumplir la boluntad del dicho mi hermano y por que El derecho Siempre me a acompañado desde mis tiernos años y por que es esta mi boluntad y no otra, otorgo la pressente en esta mi hacienda de Santa María de las Charcas a beinte y sinco días del mes de mayo de mill y sseis sientos y no-benta y un años en donde lo firme de mi nombre y rúbrica acostumbrada = Juan Anttonio de llerena.*

### EXP. 33: UN ESCLAVO FUGADO AL QUE SU AMO ENCONTRO POR CASUALIDAD.\*

*Un real*  
SELLO TERCERO, UN REAL AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHO Y MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

*En la Villa de Santiago del Saltillo governacion de la nueva Vizcaya en cinco días del mes de nobiembre de mill settesientos y catorze años. Antte mi el sargento mayor Don Juan fernández de Cassa ferniza justicia mayor y capitan A guerra de esta villa y su jurisdicción etc. la presentó El contenido.*

*Cayetano de herrera vezino de la villa de León Y rresidente en esta de el Saltillo Parezco Ante vuestra merced, en la mejor forma que aiga lugar en derecho y al mio combenga, y digo que aviendo llegado a la baqueria de San Juan, alle un esclabo mio propio que se llama Juan Antonio de agirre y aviendole visto y conozido y al cabo de catorze años que yzo la fuga lisa y llanamente sin apremiarle con algun rrigor confeso ser mi esclabo y preguntandole a quien serbia me rrespondio que al señor Marques de San Migel de Aguaio a quien fui aver con dicho mi esclabo que tendra treinta a poco mas o Menos, dicho señor Marques me*

---

\* AMS, Presidencia Municipal, Caja 8, e 41.

*propuso si queria benderle y dicho mi esclabo, me dijo que se lo bendiera al dicho Marques, con que para zelebrar ante vuestra merced, escritura de benta en la cantidad de doscientos y treinta pesos que es en lo que esta ajustado orro de gastos y por No traer ynstrumentos y aberme ouligado a poner dichos ynstrumentos en la ciudad de zacatecas y entregarselos a quien su señoria me ordenare, y ofrecer ynformazion que dare plena de ser mi, esclabo, como yndependiente lo confiesa dicho esclabo que presento ante vuestra merced quien se a de servir Mandar se othorge dicha escritura de benta en dicha cantidad y condiciones por thodo lo cual.*

*A vuestra merced, pido y suplico se sirba de azer segun llebo pedido que es justizia y Juro este escrito no ser ni, aber, en el malizias costas y en lo nezesario este.*

*Caietano De Herrera.*

### EXP. 37: LA EROTICA AMISTAD DE SIMÓN ERNANDES CON UNA ESCLAVA.\*

*Un real  
SELLO TERCERO, UN REAL AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHO Y SETECIENTOS NUEVE.*

*En la villa de Santiago de el Saltillo governazion de la nueva Viscaya en diez y zeis dias del mes de julio de mill ssettezientos y diez y ssette años, el capitan Francisco de la Zendexa y Llanas theniente general de alcalde maior y capitan a guerra en dicha villa y su juridizión por el Rey nuestro señor por cuantto oy dicho ariva como a las ocho y media de la mañana fui avisado en medio de una de las calles desta villa de que Simón ernandes*

---

\* AMS, Presidencia Municipal, Caja 9, e 21, d 1.

oficial desonbreros estava en mala amistad con una morisca esclava denttro en su casa del dicho Simon ernandes y aviendo yo por persona con la notizia que se me avía dado en dicho ynstante pase Con el Capitan Lasaro Flores y el capitán tomas Flores Vezinos de la provinzia de coaguila residente en estta Villa y aviendo llegado yo a la casa de dicho Simon ernandes oficial de sonvreros con dichos dos capitanes acompañandome enttre en la sala prinzipal de dicha casa. Y aviendo alabado yo dicho Juez el nombre de Jesús me respondió denttro de un cuartto que en dicha cassa ay Simón ernandes y un muchacho que le assiste Al dicho de Aprendiz; que por sienpre se alaba al ssantto nombre referido y esto fue dando de mano a una puerta que ase a el entrar en dicho Cuartto Con que renpujando yo dicho Juez la puertta con La Yncinia que me acompaña enttre denttro de dicho Cuartto y en seguimientto mio dichos capittanes y alle al dicho Simon ernandez Con una mujer esclava de Vaxo de los piez de la cama del dicho Simón. Y solizittando por mi persona el llebarlo a la carzel pública en Virttud del denunzio referido me respondió Yndecorosamente y en precenzia de dichos dos Capittanes que bottado a Cristo savía el dicho acusado, que ya savía y quien me avía dado nottizia de tal denunzio Y que lo avía de mattar por tal efecto por Cuya razon tan digna de castigo Y por el primer efecto cometido lo llebe a la carzel publica de esta villa en precenzia de los ya dichos acompañandome: y para que esta causa se prozeda en ella Conforme a derecho lo pusse por dilixenzia actuando Como Juez receptor con los ttesttigos de mi asistencia a faltta de escrivano publico ni real que no lo ay en esta Villa ni en el ttérmino que el derecho dispone de que doi fee =

Francisco de la Zendeja y Llanas  
tto. Nicolas Flores y Valdez.

tto. Joseph de Luna.

EXP. 40: LOS NOCTURNOS AMORIOS DE AGUSTINA SORPRENDIDA POR SU AMO.\*

*Vale por el sello tercero por lo que resta del año del mil setecientos y dies y siete años.*

*En la villa de ssantiago de el Saltillo de la governazion de la nueba Viscaya en ocho dias de el mes de nobiembre de mill setezientos y diez y ssiette años El cappitan Francisco de la Zendexa y Llanas theniente general de alcalde mayor y cappitan A guerra en dicha villa y su jurisdizion por su magestad por quanto El dia Veyntte y quatro de octubre prossimo pasado de este año como a la dose de la noche poco mas o menos puse en la carzel publica de esta villa a míguel de la zerda por la ocasion que manifestto El cappitan Vuena Ventura de aguirre de aberle coxido saliendo de su casa de dicho capitán Vuena Ventura de que a dicha ora me zito y passe a ella y manifesttandome el dicho El poco respeto y decoro que a su cassa Le tenía El dicho Miguel de la zerda y que se precautelaba El dicho miguel de La sserda esttaba en mal esttado con una mulatta esclaba suya llamada agustina Flores A quien traxe yo dicho juez y le rezivi juramento a la dicha agustina Flores Mulata y constta por su declarazió El mal esttado en que an bibido El dicho migel de la sserda con la rreferida agusttina a mas ttiempo de un año en ylizita amistad con poco ttemor de Dios y poco respeto a la real justtizia y a las casas de los vezinos Condecorados enttrandose a ellas por sus puerttas por ttodo lo Cual Le condeno Al dicho Miguel de la zerda en las costas y pena ordinaria y le mando devaxo de la pena de sinuquenta pesos que a pasado por mittad camara de su magestad y la otra mitad para aderzo de esítas cassas rreales no sea osado a llegar a dicha casa ni de día, ni de noche, ni ablar con la dicha Agusttina ni denttro, ni fuera de ella o otra qualquiera casa de vezino devaxo de la misma pena y de que se prozedera lo que ubiere lugar en derecho Lo contrrario Assiendo que lo executare o*

---

\* AMS, Presidencia Municipal, Caja 9, e 21, d 24.

executara cualesquiera justtizia de esta villa luego que noticia tengan. Y que este auto Mando se le nottifique en su persona para que le constte y a la dicha agustina mulata se le aperssiva devajo de la pena de que sera casttigada no tenga osadia de darle enttrada Al dicho miguel de la serda ni a otra persona Alguna a casa de su amo ni lo comuniquie dentro ni fuera de dicha casa. Y para que constte lo firmo el dicho Miguel de la zerda assi lo Probey Mande y firme autuando como Juez Reseptor con ttestigos de asistencia A falta de escrivano publico ni rreal Que no le ay en esta villa ni en el termino que el derecho pone de que doi fee =

Francisco de la zendexa y llanas  
tto. Bernardino de la zerda

Miguel de la zerda  
tto. Joseph ramos

#### EXP. 47: SE VENDE UNA PARTE DE ESCLAVO.\*

Un real

SELLO TERCERO, UN REAL AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y UNO Y VEINTE Y DOS.

Sepan quantos, esta carta de benta bieren Como yo Joachin Dabila y Doña María de la Trinidad y espino su legítima muger Besinos de esta villa y yo la dicha Doña María de la trenidad y espino con espreso consentimiento y lisensia del dicho mi marido quien hesta presente otorgamos que bendemos Realmente y con efecto para agora y para sienpre jamas al Capitán Don Pedro de montes de oca asi mesmo besino de esta villa la parte que tenemos en un esclabo llamado francisco de edad de dies y seis años poco mas o menos el qual nos Cupo de herensia de nuestros padres a mi Doña María de la Trenidad y a mis dos hermanos andres y bentura de espino y le bendemos la parte que en dicho esclabo tenemos por presio y cuantia de ochenta y quatro pesos en Reales que confesamos aber Resebido del dicho Capitán Don Pedro de montes de oca sobre que Renunsiamos las leyes de la en-

\* AMS, Protocolos, Caja 1, L 12, e 10.

trega prueba y paga y la ley si cumbenerit de juridicioni omni yudicion con la general del derecho y otorgamos esta escritura de benta en bastante forma y se la bendemos por libre de senso y hipoteca general ni espesial ni otro grabamen ni enagenasion alguna por que no la tiene por el presio Referido y si mas bale o baler pueda la dicha parte que en dicho esclabo tenemos de la demasia le aemos grasia y donasion púra mera perfecta acabada y rrebocable que el derecho llama ynterbibos y desde oy en adelante nos apartamos del derecho dominio acsion y propiedad que en dicho esclabo tenemos y la Renunsiamos y sedemos y traspasamos en el dicho Capitan Don Pedro de montes de Oca para que aga de ella a su boluntad como cosa suya o como mas bien le paresiere. Sobre que Renunsiamos las leyes del ordenamiento Real del engaño que hizo el Rey Don Alonso en las cortes de alcalá de enares que ablan en Rason de las cosas que se conpran o benden por mas o menos de la mitad del justo presio del qual y del Remedio de los quatro años en ella declarados No nos aprobecharemos ni alegaremos fuimos lesos ni engañados ni dacrificados enorme ni enormisimamente ni que no entendimos el efecto de la ley ni por otra Rason que a nuestro favor se introduzca la dicha Renunsiasión y benta como si fuese echa en dias y contratos diversos y jurados y yo la dicha Doña María de la Trinidad y espino Renunsio las leyes de los enperadores y el benefisio y ausilio del senatus consultus beleyano leyes de toro y partida favorables a la mugeres de cuyo efecto fui adbertida por el Señor Capitán Don Joseph de agirre justisia mayor y Capitan A guerra de esta villa y prometo de no aprobecharme del Remedio de ellas y juro a Dios y a la Crus en forma de derecho que esta escritura la otorgo de mi boluntad y sin ser forsada para ello por el dicho mi marido ni por otra persona alguna y a ella no me opondre por mi dote ni arras ni otros bienes ni derechos algunos que me competan so pena de caso de menos baler y a ello obligamos nuestras personas y bienes abidos y por aber y damos poder a todas las Justisias y Jueses de su magestad para que nos lo agan guardar y cumplir y me pidieron a mi el Capitán Don Joseph de agirre justisia mayor y Capitan a gerra de esta villa de Santiago del Saltillo y su juridicion por su magestad ynterponga a ella mi autoridad Real y judisial decreto y estando presente la ynterpongo en nombre de

su magestad tanto quanto puedo y debo y los otorgantes a quien doy fe conosco que presentes se allan lo firmo Joachin Dabila y la dicha su muger no firmo porque dijo no saber siendo testigos los Capitanes Joseph Dabila Juan de agirre y joseph de Sepeda Besinos de esta villa donde es fecha en dos dias del mes de disiembre de mil setesientos y beinte y dos años actuando como juez Resetor a falta de escribano público ni Real que no lo ay en esta villa ni el termino que el derecho dispone de que doi fe.

Joseph de Aguirre  
tto. Nicolás de Valle

Joachín dabila  
tto. Rodrygo Ximenez

### EXP. 100: VENDIDO ANTES DE NACER.\*

En la villa de Santiago del Saltillo Gobierno de la Nueva Vizcaya a doze dias del mes de Noviembre de mill Setezientos y zinquenta años. Ante mi Don Diego joseph de Barreda Yebra Regidor Alferez Real de esta dicha Villa y Alcalde ordinario de primero Voto, en ella, presentes los testigos ynstrumentales que abajo se hara mencion, y los de mi asistencia con quienes actuo como Juez Resetor por falta de escribano publico que no lo ay en esta Villa ni en el termino que previene la Ley; Doña Maria de Jesus de Montes de Oca y Ayala, con interbencion de su Lexitimo Marido Don francisco Lopez de Lara, Vezino de esta Villa a quienes doy fee que conosco, que estando presente y con presente Venia y Consentimiento que pidio a su Marido y le Concedio en bastante forma para selebrar esta escriptura, con los requisitos necesarios, se expresa obligación que haze de haver y tener por firme dicha Lizencia, La que le concedio ante mi y tambien doy fee y aseptandola y de ella usando Juntos de mancomun y Ambos en conformidad; Otorgan que por si y en Nombre de sus herederos y subsesores, Venden en Venta Real desde aora para siempre Jamas a Santiago Rodriguez Vezino de la Villa de San-

---

\* AMS, P, c 4, L 10, e 4.

tiago de la Monclova, de la Provincia de Coaguilla, para los suyos, y a quien su Poder huviere, Cauza y derecho representare, es a saver; Dos piasas de esclavos sujetos a servidumbre, una negra nombrada Anna Maria que será de edad de Veinte y quatro años, poco mas ó menos, la que hubo, y compró el Sargento Maior Don Pedro de Montes de Oca su Padre ya difunto; de el Lizenciado Don Diego Antonio de Cordova Samayoa, Abogado de las Reales Audiencias y de Doña Maria Theresa Navarro su Lexitima Mujer por escriptura de Venta publica que se selebró, en la Ciudad de México a favor de dicha doña María de Jesus de Montes de Oca y Ayala a los quinze de Marzo del año pasado de mill setezientos, quarenta y seis, por Antte Antonio de Meraz y Velasco escribano Real en cuya Virtud le pertenesce, y es tal su esclava; como asi mismo le benden su hijo Nombrado Juan Joseph de edad de tres años, el qual Nacio en la casa de los otorgantes Como tambien, el Postumo, que lleva dicha Negra en el Vientre, los que estan sujetos a Captiverio, y servidumbre, y estan libres de senso, empeño e ypoteca, y otra enagenacion especial, ni General y por tal se los aseguran, y no de Vicio, tacha, defecto ni enfermedad publica ni secreta, por que con las que tuvieren se los benden en precio, y quantia de treszientos, y quinze pesos de oro comun, que es el Justo valor de la dicha Negra y Zien pesos del mismo Oro, por el dicho. su hijo y Zinquenta por el del Vientre; que Juntas todas las Cantidades hazen el todo, quatrozientos sesenta y zinco pesos, de Oro comun, que es el Justo Valor de los dichos sus esclavos Los que tienen rezevidos a su satisfacció en reales de contado, de que se dan por entregados a su Voluntad y Libres de Alcauala y otros costos, y declaran, que es el Justo Valor de dichos esclavos y si mas Valen o Valer pudieren, de la demasia, y mas valor hazen gracias y Donacion al Comprador, pura, mera, perfecta e irrevocable, que el derecho llama intervivos, con Ynsinuacion, y mediante esta Venta, renuncian las Leyes del Ordenamiento Real y el remedio de los quatro años, del engaño y las demas que con ella concuerdan y desde aora, para siempre, se desapoderan desísten y apartan de los derechos. y acciones Reales y personales, de propiedad, señorío y otros que a dicha esclava, y su hijo tienen, y les pertenezcen, y los seden, renuncian y transfieren en el Comprador, a quien la tienen entregada y su hi-

jo, con los titulos, de su propiedad, en señal de posecion, y tradicion, verdadera, y como reales Vendedores, se Obligan, a la evision, seguridad y saneamiento, de esta Venta en la mas bastante forma que por derecho pueden, y deven ser obligados, a cuya firmesa obligan, la dicha Doña María de Jesús, sus Vienes, y el expresado Don francisco su persona, y los suyos havidos, y por haver, y con ellos se someten al fuero y Jurisdiccion de todos los Juezes y Justicias de su Magestad de qualesquiera parte que sean, en espesial a los de esta Villa y real corte de Guadalaxara el suyo propio, Domisilio y Vezindad Ley sit combenerit. las demas del Nuestro favor, y defenza, con la General del derecho, para que a lo dicho nos compelan, como por sentencia pasada en autoridad de cosa Jugada; y La dicha doña María de jesus, renunció las Leyes del emperador JusTiniano, auxilio del Veleyano, Senatus, toro, Madrid, y Partida, y demas que favorezen el derecho de las Mujeres Casadas, de Cuyos efectos fue apercebida por mi dicho juez, y como savedora las renunció, para no aprovecharse de su remedio, y declaró, no ser compulsa, ni apremiada en manera alguna, en cuyo testimonio asi la Otorgó, con dicho su Marido, que la firmó, por si y por su esposa uno de los testigos Ynstrumentales que lo fueron Don Pedro felix de Ruedas Zevallos, Don Juan Gomez de Celis y Don Manuel Ruiz de Quixano, Conmigo, y los de mi asistencia con los que actuó como va prevenido de que doi fee.

Diego joseph de Barreda Yebra

Arruego Por Doña María de jesus  
Montes de Oca y por testigos

Francisco Lopez de Lara

Antonio García Romero

Andres Antonio de La Matta y cos

**EXP. 104: MARIA TERESA LA NEGRA QUE BUSCABA AMO.\***

*En la Villa de Santiago del Saltillo Gobierno de la nueva Vizcaya en primer día del mes de Julio de mill Setezientos Cinquenta y dos años, ante mi Don Juan Gómez de Zelis Alcalde ordinario de primer Voto por su Magestad de dicha Villa y testigos instrumentales de que habajo Se hara menzion a mas de los de mi Asistencia que auctuo con ellos como Juez rezelector por falta de escribano público ni real que no lo ay en la Jurisdizion, parecio presente Don Leonardo Flores Vezino de dicha Villa a quien Doy fee que conozco y dijo: que por quanto una negra esclava que tenia en su servizuo suya propia por haverse la comprado a Don Francisco Xabier Dávila su hermano, Vezino del Valle del Guaxuco en el Reyno de leon, en prezio y cantidad de treszientos pesos que por ella le entrego como consta por rezibo Al pie de la escritura que se otorgo a dicho Dabila en la Ciudad de Mexico por Don Andrés Paxes de San Julian y paso Ante Don Diego Jazinto de Leon escribano real y público a los doze días del mes de Nobiembre de mill setezientos y cinquenta años y por quanto dicha esclava llamada María teresa le tiene pedido papel para buscar otro amo, aunque contra la voluntad del otorgante se lo dio y havendolo hallado dicha negra se le mando por el señor Juez manifestase los titulos y haviendolo executado se be Constar en ellos no haverse dado por dicha negra mas Cantidad que la de doscientos y cinquenta pesos pues los otros Cinquenta que ban adentro para los trescientos se los devera satizfacer dicho Davila por haverlos este adelantado en el precio y asi dicho Don Leonardo Flores otorga y Conoze que vende en venta real y con efecto y para siempre jamas dicha negra en precio y Cantidad de los doszientos y Cinquenta pesos que constan en las escrituras a Juan Antonio Liendo para el sus heredores y suzesores y Para quien de el o de ellos Causa ubiere la cual dicha cantidad tiene rezebida a su satisfazion sobre que renunzia las leyes del no entriego y su*

---

\* AMS, Protocolos, Caja 5, L 1, e 23.

prueba y declara que dicha Cantidad es su justo prezio y caso que mas valga o valer pueda de la demasia y mas valor le haze grazia y Donazion Con los requisitos nezesarios la Cual dicha esclava sera de hedad de Quarenta y siete años y esta la vende por tal su esclava sujeta a serbidunbre y por libre de empeño obligazion ni grabamen y por tal la asegura y no de bizio tacha defecto o enfermedad publica ni secreta por que con las que tuviera Con esas se las vende y desde oy en adelante se desiste y aparta de la propiedad y señorío que a dicha negra ha tenido y los zede y renunzia en el comprador para que disponga de ella a su voluntad como cosa suya havida y adquirida con Justo titulo como lo es esta escritura y como real vendedor se obliga a la ebision y saneamiento de esta venta en tal manera que dicha esclava le sera zierta y segura en todo tiempo y en su defecto le bolvera y pagara los dosientos y Cinquenta pesos que por ella tiene rezevidos con mas los daños costas y menoscavos que se le siguieren y rezezieren deferido todo en su simple juramento sin otra prueba de que le rreleba con la calidad y condizion que dicho comprador ha de pagar los derechos de halcavala y escritura y al Cumplimiento de lo que dicho lleva obliga su persona y vienes havidos y por haver da poder a los juezes y justizias de su Magestad de Cualesquiera parte que sean y en espezial a los de esta Villa y Real Corte de Guadalaxara renuncia su propio fuero domicilio y vezindad ley Sit Cuvenerit de juridizione onmún judicun Con la General del derecho para que a todo le Compelan y Apremien como por sentenzia pasada en autoridad de cosa Juzgada y io dicho Juez Doy fee: que hasi lo otorgo y firmo siendo testigos Don Manuel Quixano, Don Francisco de Oyos y Don Joachin de León a mas de los de mí asistensia que con ellos auctuo por lo dicho harriva y en este papel Comun por no haberlo de ningun sello en la Jurisdizion quedando de mi cargo el real derecho de todo Doy fee;

Juan Gómez de Zelis  
tto. Andrés Antonio de la  
Matta y Cos

Leonardo Flores  
tto. Melchor Lobo Guerrero

EXP. 181: LOS JORNALEROS QUE REDIMIERON UN  
ESCLAVO.\*

*En la hazienda de Messillas Jurisdiccion de la villa del Saltillo a los nueve dias del mes de septiembre de mil setecientos setenta y quatro años, ante mi don Pedro Joseph de la Peña Alcalde ordinario de segundo votto de dicha villa y Juez comisionado por el excelentissimo señor Virrey de estos Reinos para efecto y remocion del deposito que se hallaba en Cayetano Gutierrez de los bienes, y herencia del Coronel don Prudencio de Orobio y Basterra, y se manda, hazer en don Juan de Goribar y de los testigos de mi asistencia de que abajo se hará mencion, parecieron presentes Marzelo Gómez, Francisco de Aguilar, Salvador Sauzedo, Francisco Escamilla, Santiago Mendez, Pedro Mendez, Juan Chrisóstomo, Phelipe Guebara, Yldefonzo Gómez, Martín Salas, Juan Gonzalez, Bernardo Jara, Juan Crespín de la mancha, Joseph Guajardo, Antonio Guajardo, Desiderio Brizeño, Joseph Antonio Flores, Matheo de Arredondo, Lorenzo Moreno, Salvador Tremiño, Luiz de la Paz, Juan de Aldaco, Manuel de Zepeda, Joseph Javier de Zepeda, y Francisco Bernal. A todos los cuales Yo dicho Juez doy fee que conozco, y de que todos los expresados y cada uno de por si dijeron que de su propria voluntad, y sin apremio, ni fuerza alguna en la forma que mejor prozeda de derecho y siendo ciertos, y savedores del que en el presente casso, les toca, y perteneze, y a saviendas de ciencia cierta de que Joseph Ignacio de Aguirre es mulato esclavo reducido a el uso, y servidumbre de dichos bienes por hazerle bien, y buena obra, y por el mucho amor que antes, y después de ahora le han professado, quieren que segun las cantidades que cada uno de por si le han ofrecido para su libertad el señor presente Juez, se sirva de mandar que assi se haga, con la Expresion de que para ello ofrezan la cantidad de doscientos un pesso dos y medio reales que tienen ofrecidos; debajo de la calidad, y condición de que inteligenciados de que su abaluo en los antezedentes imventarios, no se aya apre-*

---

\* AMS, Presidencia Municipal, Caja 30, e 6.

ciado mas que en la cantidad de cien pesos, le ofrezcan dar y pagar los susodichos de su personal trabajo como que de facto la tienen devengada en las dichas haciendas como constaría en la liquidación de cuentas y para ello desde luego lo bonifican en la cantidad que por el señor presente Juez pueda ser abaluoado, no dignandose las partes, por algun casso, o motivo de passar por el abaluo de que con anterioridad de el se tiene fecho; y en caso contrario, piden, y suplican del señor presente Juez, de que con situacion de las partes interezadas se hag nuevo abaluo de dicho esclavo para que sin agrabio de la Cantidad que tienen ofrecida, se le haga la redencion de dicha Esclavitud; sin mas cargo, ni condicion, que la referida: y esto dijeron y no firmaron porque dijeron no saver escribir, lo hize yo con dichos Testigos actuando por receptoria por impedimento legal del Escribano publico, y Real, como de los autos de mi Comision consta, y mandaba y mandé que esta causa, que dé en tal estado, hasta en tanto se verifique mi regreso a dicha villa, y assi lo proveí, mande, y firme, actuando como dicho es, y en el presente papel común por no haverlo sellado, sin perjuicio del Real haver de que doy fee = Pedro Jossef de la Peña = De asistencia = Francisco Gómez = de asistencia = Gregorio Dominguez de Mendoza =

**EXP. 228: UNA ESCLAVA LIBERTA PIDE AVALUO DE SUS DOS HIJOS ESCLAVOS PARA COMPRAR SU LIBERTAD.\***

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

Señor Theniente Governador Politico.

Maria Bruna Fausta esclava libertina vezina de esta Villa como

---

\* AMS, Presidencia Municipal, Caja 45/1, e 66.

mejor en derecho proceda, y por el mas oportuno, y favorable recurso ante la notoria yntegridad y recta Justificacion de usted paresco, y dijo: que husando de las facultades que las leyes, y derechos me franquean bajo las protestas utiles, y necesarias que a mi favor hayan suplico a V. en terminos de justicia la que implo-ro que husando de sus rexias; y amplias facultades me patrocine ampare, y defienda como pobre, y desamparada que vivo, y paso con el trabajo de mis Manos en esta atencion hago presente a su Justificacion y que me tubo sujeta a servidumbre Doña Maria Antonia de Cardenas, como que me heredo por erencia Paterna en siento cincuenta pesos, mi hermano Josse Antonio me dio la libertad y para mi rescate me suvieron veinte pesos mas contra Razon y justicia esto asentado que probare necesario siendo pretende mi hermano libertad a dos hijos mios Varon y Hembra ambos de tierna Edad que como muger fragíl tube en la serbidumbre de mi Ama dicha Doña Maria Antonia quien sin caridad, ni temor de Dios quiere por el Baroncito siendo veinte, y cinco pesos, y por la Hembra siento setenta cosa inucitada en los derechos, y no lo permiten las leyes de Castilla, ni menos las de Yndias, antes lo contrario por barias sedulas, y pracmaticas reales que de esto tratan ante su mando la catolica Magestad de Don Carlos tercero de Gloriosa Memoria que los Esclavos de venta que pasan de unos dueños a otros para su libertad no se les haga cargo ni recargo de las escrituras traspasos ni Real haver, y que los que son nacidos de esclavas ofreciendose benta de ellos se habaluen por personas de ciencia y conciencia Ymparciales y juramentados en devida forma aprecio equitativo ino pareciendo bien, su justiprecio se ponga tercero en discordia con anuencia y consentimiento de los jueses locales, o territorial en esta virtud, y del cumplimiento de justicia que en usted recide por su onorifico empleo suplico se sirba nombrar peritos en forma y conforme a derecho para el justiprecio de dichos mis hijos que segun su Abaluo podra mi Hermano satisfacer el ymporte, y no como quiere con insorbitancia dicha doña Maria Antonia docientos nobenta, y sinco pesos que la mente del soberano es que los esclavos puedan libertarse por precio equitativo, y no supremo, y de lo que producir suplico a usted se me de el abiso Correspondiente para dar cuenta a mi hermano por tanto A usted suplico mande prover co-

*mo pido juro no sea de malicia etc. Señor no se firmar.*

*Saltillo 7 de Diziembre de 1793.*

*Don Josse de Santibañez y Zevallos theniente de jutzicia por el señor Governador de la Provincia, donde por presentado y admittido el antecedente escripto mando que las dos piezas de esclavos hijos de la presentante sean apreciados a cuió efecto nombro de inteligentes al señor Don Juan Manuel de Rossillo actual Alcalde ordinario quien a administrado las Haziendas del señor marquez de San Miguel de Aguaio cuió vinculo se compone de gran numero de esclavos; y a Don Juan Manuel del Campillo en quien concurren otras Sircunstancias de esperiencia, sitandose para ello a Doña Maria Antonia de Cardenas y fecho se provea lo que combenga en justicia Assi lo Decreté, mandé y firmé actuando por receptoria en falta de escribano en el termino de la ley doy fee = M. Zevallos de asistencia Josse Torguato de liendo, asistencia Pedro Jose de la Haya.*

*Concequentemente estando presentes el señor alcalde ordinario don Juan Manuel de Rossillo, y don Juan Manuel del Campillo teniendo a lla vista las dos piezas de esclavos, Maria del Carmen y Josse Ygnacio de Jesus, la primera que representa de treze a catorze años, color Blanco la apreciaron en cien pesos; y el segundo, que manifiesta de nueve a diez años color prieto, lo trasaron en setenta y cinco pesos y firmaron con migo y los de mi asistencia de que doy fe = Juan Manuel de Rosillo, J. Zantibañez y Zevallos, Juan Manuel del Campillo, asistencia Pedro Jose de la Haya de asistencia Josse Torguato Liendo.*

EXP. 239: EL PADRE RAMOS Y ARISPE SE OPONE A UNA BODA.

*Dos reales*

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y NOVENTA Y NUEVE.

*Señor Alcalde Ordinario de 1a. Elección.*

*Rafael Trinidad Ramos y Arispe Clerigo Presvitero Domiciliario de éste obispado del Nuevo Reyno de León y Capellán propio de la Capilla de San Juan Nepomuseno en ésta Villa del Saltillo por mi Padre D. Juan Ygnacio Ramos de Arriola Albacea Testamentario de mi tía Abuela D. Juana Dorotea de Arispe; En la via y forma que mejor halla lugar en derecho y a el di mi parte combenga ante la recta justificacion de Vuestra magestad paresco y digo = Que noticioso mi parte de el extraordinario Casamiento que con Cresido ahinco, y afan se pretende tratar o se tiene tratado entre las personas de José Linares Mulato libertino de D. José Miguel Lobo Guerrero, Regidor Alferes Real del Ylustre Ayuntamiento de ésta villa, y de María Ygnacia de Arispe lexítima hija de D. José Visente de Arispe difunto y doña María Gertrudis Sanches Españoles originarios y vezinos de ésta misma Villa, del que irremediamente se siguen grabicimos perjuicios espirituales, y temporales a ambas Repúblicas Cibil y Christiana, y tanto a las personas y familias de quienes depende dicha Niña, como aquellas con cuio Apellido se titulo su Defunto Padre y se titula ella misma, y siendo como D. Vicente adoptibo hijo espuesto a las puertas de mi Referida Tía Abuela D. Juana Dorotea de Arispe de quien tomo el Apellido de Arispe la recta yntegridad de Vuestra magestad se ha de servir con arreglo a lo determinado en las pracmaticas Sanciones de su Magestad (que Dios guarde) Sobre matrimonios (en caso que halla lugar al que se trata) de exheredar desde luego con la debida formalidad a la dicha D. Maria*

---

\* AMS, Presidencia Municipal, Caja 51, e 24.

*Ygnacia supuesta supertinasia interes, y seguridad en Casarse con un Mulato, cuia desigualdad es bien notoria primeramente del Apellido de Arispe, dandole el que prebiene Su Magestad o le toqué pasando tambien abiso al Señor Cura del Lugar para que lo tenga asi presente al practicar ynformaciones en su Juscgado.*

*Para mi yntento precindo de si aun no consintiendo libremento el Abuelo en Defecto del Padre, y solo si con el Consentimiento cohacto, como se dexa ver de la Ynfeliz y pobre Madre, y no, si aunque ambos consientan siendo injusto el Consentimiento como lo es en el caso por la notoria desigualdad se pueda proseder al Contrato Civil, en cuio caso declarandolo Vuestra magestad asi o teniendolo a bien, se ha de serbir tambien mandar haser compareser en su Juscgado a la Madre de dicha Niña, y su Abuelo, que hase de Padre, y lo es D. Marcos Sanches, y siendolo mandarles que luego antes de proseder al matrimonio me entreguen de contado el importe de la Erencia que tocó a dicho D. Visente, y tienen recibida de mi mismo, como de veran declararlo por ser asi conforme a lo dispuesto por su Magestad y a la voluntad de mi espresada tía Abuela como Consta de su disposición testamentaria, que presento y vista pido se me debuelva luego.*

*En esta atención sin que se entienda ingerirme para nada en el mencionado injusto, y estraordinario matrimonio y solo si en pedir que con arreglo a la voluntad y Reales Ordenes de Su Magestad y de la Señora que Crió al mencionado D. Vicente se exhere-de desde luego con la debida formalidad dicha Niña Causa de todo, no solo del Apellido de Arispe como es justo y llebo pedido sino del derecho de heredad que por parte de su Padre le Cupo la justificación de Vuestra magestad se ha de servir con toda precaución mandar haser y prover en quanto he pedido conforme a justicia, por tanto; A Vuestra merced Suplico aga como expreso he, en lo que recibire Justicia y Merced: Juro lo necesario etc.*

*Ráfael Trinidad Ramos y Arizpe.*

EXP. 246: DOS MUJERES PELEAN POR EL PRODUCTO DE UN VIENTRE ESCLAVO.\*

SELLO TERCERO, DOS REALES AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QUATRO Y OCHOCIENTOS CINCO.

*En la Villa del Saltillo á tres dias del mes de Agosto de mil ochocientos cinco años: Ante mi Don Francisco Fernandez de Linares, Alcalde ordinario de primer voto de esta Villa, en quien reside la jurisdiccion Real en las quatro causas, que actuo por Receptoría con testigos de asistencia a falta de Escribano que no lo hay en el termino de la Ley, a mas de los Ynstrumentales que al fin se nombrarán; parecio presente Doña Rosalia de la Sendeja vesina de esta Villa, a quien Doy fee conosco, y dixo: que por la presente otorga, que da, y vende en venta Real a Doña Gertrudis Polanco y Ramos de esta misma vesindad a una mulata llamada Marta Zaragoza Saravia, de color blanco, de edad de veinte y ocho años con un hijo de esta, llamado José Secundino Silvano de edad de como dos meses, nacidos ambos de vientres esclavos, sanos de toda enfermedad publica ni secreta que dicha Maria Zaragoza no es borracha, ladrona, ni ha cometido delito criminal, por donde meresca pena capital, ni tiene defecto, ni tacha que le impida a servir bien, la que hubo la otorgante con justo titulo, y por compra que de ella hizo a la compradora en el mes de octubre del año proximo pasado, de mil ochocientos quatro, y aunque quedó de otorgar la escritura la vendedora hasta el dia no lo ha verificado, pero si le entrego los documentos de adquisición y esclavitud de la enunciada Maria Zaragoza, y con respecto, a que esta desde el mes de octubre paso a su dominio, y bajo de el produjo la prole de José Secundino Silviano a cuyo fruto alegaba derecho la enunciada vendedora Doña Gertrudis Polanco y la otorgante tambien por la posesion que tenia de dicha mulata, alegando la una que a su poder concibio y la otra que en el suyo habia parido, sobre que pusieron demanda verbal y por buena paz hubieron de*

---

\* AMS, Protocolos, Caja 14, e 56, f 105 v.

convenirse a que bolviere la esclava con su prole a poder de Doña Gertrudis Polanca su primera ama, regulando al vientre al precio prefinido que tiene docientososenta y un pesos, y la prole en veinte y cinco pesos, (a cuyo convenio quedaron avenidas) y una y otra cantidad componen la de ciento ochenta y seis pesos que confiesa tener recibidos la otorgante Doña Rosalia de la Sendaja a toda su satisfaccion, sobre que renuncia las leyes del entrego é prueba y otorga recibo en forma siendo de cuenta de ambas el Real Derecho de Alcavala y costos de esta Escritura y declara la vendedora que el justo precio y verdadero valor de las dos piezas que quedan referidas son los mismos ciento ochenta y seis pesos, como quedan expresadas y que si mas valen o valer puedan, de la demasia o excedencia la haze gracia y donacion a la referida compradora Doña Gertrudis Polanco, pura perfecta é irrevocable que el derecho llama inter vivos con la insinuacion y renuncia la Ley del Ordenamiento Real de Alcalá de Henares, que trata de lo que se vende o permuta por mas o menos de un justo valor y precio, los quatro años del engaño y demas que con ellos concuerda y desde hoy y en adelante para siempre se desapodera, desiste y aparte, del derecho de propiedad y señorío, y de otro qualesquiera que a dichas dos piezas esclavas tenia adquirido, y todo lo cede, renuncia y traspasa en dicha compradora sus hijos, herederos y sucesores para que sean sus esclavas sujetos a su servidumbre, y como a tales los puede vender, cambiar o enagenar a su voluntad, como Dueña absoluta de ellas. Y a la evicion seguridad y saneamiento se obliga de tal manera, que de qualesquiera pleito o diferencia que sobre esto fuera movido, siendo requerida tomará la voz y defenza y lo seguirá y lo acabará a su costa, hasta dejar a la compradora en quieta y pacifica posesion; y si no lo hiciere le bolverá el propio dinero que por ella le ha dado, y le pagará los daños y perjuicios, que se le siguieren, y por todo se le execute con esta Escritura y su juramento en que le difiere y sin otra prueba de que le revele aunque de derecho se requiera. A cuio cumplimiento obliga su persona, y bienes, habido y por haber y da poder a los señores Jueces y Justicias de su Su Magestad para que la compelan y apremien, como si fuera por sentencia pasada en autoridad de casa juzgada consentida y no apelada: renuncio el suyo propio Domicilio y vecindad Ley si convenerit de juridi-

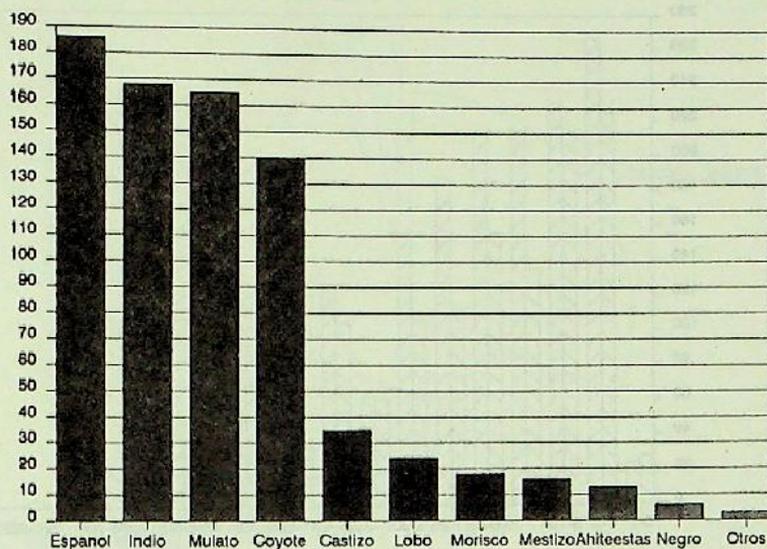
*tionem omnium judicium, la ultima pragmatica de las sumiciones y General del Derecho en forma. En cuyo testimonio asi lo otorgó, y renunció las Leyes del Vellellano Senatus Conviglectus nuevas constituciones Toro, Madrid y Partida, con las demas que favorecen a las mugeres porque como sabidora de todas ellas y avisada por mi en presente Juez de sus efectos, quiere que no le valga, ni aprovechen en el presente caso, y no firme, por no saber lo hizo a su ruego uno de los testigos instrumentales que lo fueron Don Francisco Antonio Farias, Don Rafael Gutiérrez y Don Juan Antonio Padilla, presentes y vezinos de esta villa, de todo lo que doy fee.*

Francisco Fernandez de Linares  
assa.  
José Berrueto Ramos

A ruego de la otorgante  
Francisco Antonio Farias  
assa.  
José Nazario Ortiz.

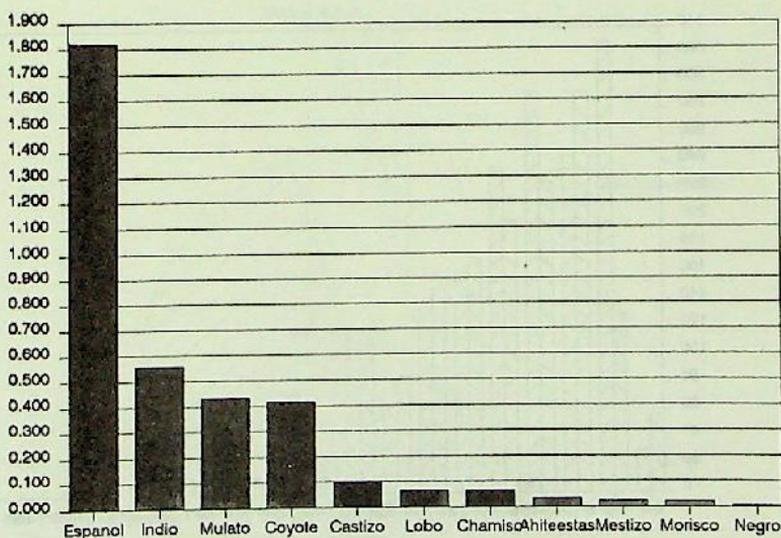
ANEXOS

## RAZAS EN SALTILLO



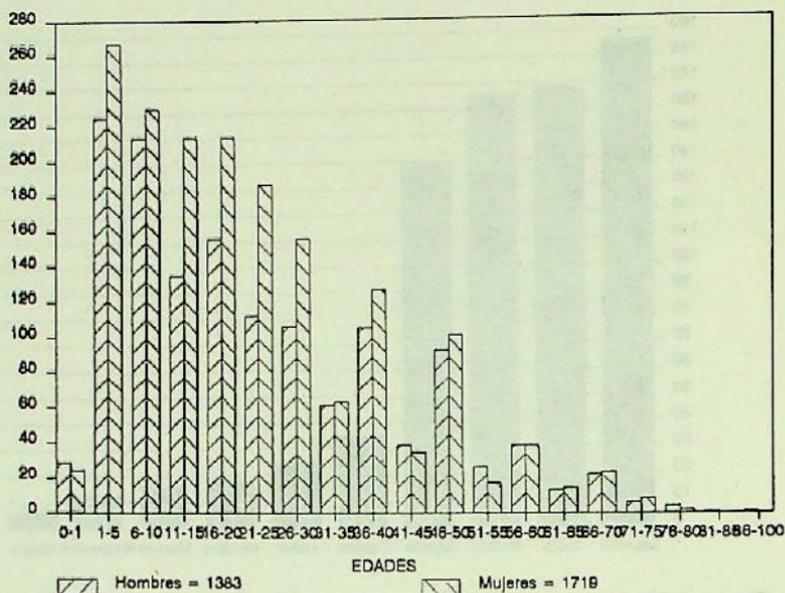
Fuente: Censo de 1777. (Habitantes censados de acuerdo a su raza).

## RAZAS EN HACIENDAS Y RANCHOS DE SALTILLO



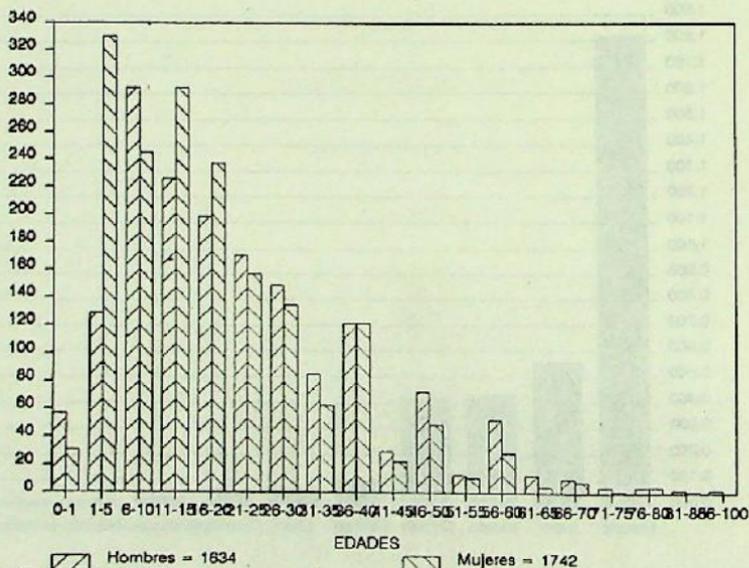
Fuente: Censo de 1777

# POBLACION DE SALTILLO



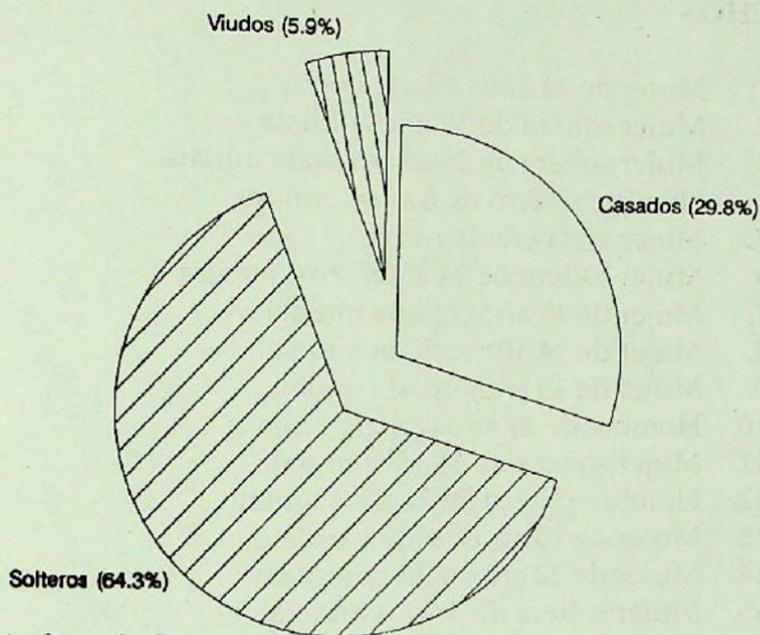
Fuente: Censo de 1777

# POBLACION DE RANCHOS DE SALTILLO



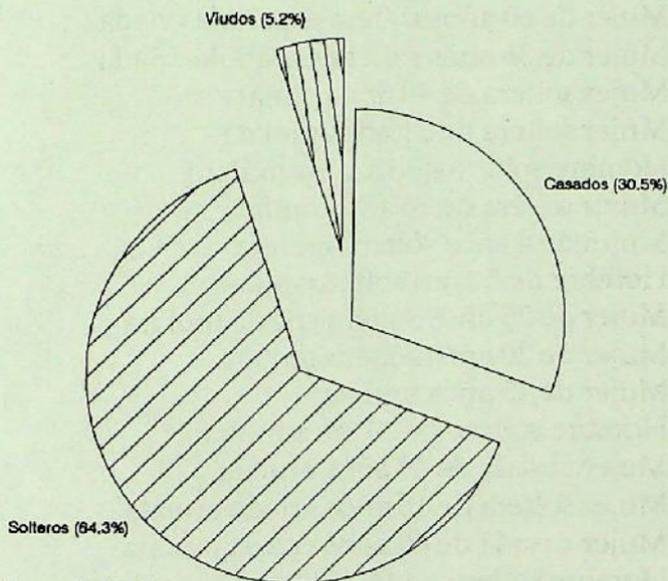
Fuente: Censo de 1777

## ESTADO CIVIL DE LOS POBLADORES DE SALTILLO



Fuente: Censo de 1777

## ESTADO CIVIL DE POBLADORES DE RANCHOS



Fuente: Censo de 1777

## ESCLAVOS QUE HABIA EN SALTILLO Y SUS RAN- CHOS

1. Mujer de 34 años criada negra
2. Mujer soltera de 50 años mulata
3. Mujer soltera de 25 años criada mulata
4. Hombre soltero de 4 años mulato
5. Mujer vieja criada negra
6. Mujer soltera de 24 años criada negra
7. Mujer de 17 años criada mulata
8. Mujer de 14 años criada mulata
9. Mujer de 13 años criada mulata
10. Hombre de 21 años criado mulato
11. Mujer soltera de 34 años mulata
12. Hombre soltero de 21 años mulato
13. Mujer de 13 años soltera mulata
14. Mujer de 22 años soltera mulata
15. Mujer soltera de 5 años mulata
16. Mujer soltera de 22 años mulata
17. Hombre casado de 40 años español
18. Hombre casado de 25 años mulato
19. Mujer de 38 años mulata
20. Mujer de 60 años soltera española criada
21. Mujer de 36 años soltera española criada
22. Mujer soltera de 40 años mulata
23. Mujer soltera de 21 años mulata
24. Hombre soltero de 13 años mulato
25. Mujer soltera de 36 años mulata
26. Mujer de 4 años soltera mulata
27. Hombre de 5 años soltero mulato
28. Mujer de 25 años soltera criada mulata
29. Mujer de 20 años soltera mulata
30. Mujer de 15 años mulata
31. Hombre soltero de 30 años mulato
32. Mujer casada de 29 años mulata
33. Mujer soltera de 18 años criada mulata
34. Mujer casada de 40 años criada mulata
35. Hombre soltero de 16 años criado mulato

36. Hombre soltero de 12 años criado mulato
  37. Mujer casada de 33 años criada mulata
  38. Mujer soltera de 4 años criada mulata
  39. Mujer soltera de 1 año criada mulata
  40. Mujer soltera mulata
  41. Mujer soltera de 15 años criada mulata
  42. Mujer casada de 20 años mulata
  43. Hombre soltero de 9 años mulato
  44. Hombre de 17 años soltero mulato
  45. Hombre casado de 40 años mulato
  46. Mujer casada de 35 años mulata
- San Nicolás de los Berros
1. Mujer soltera de 40 años española
  2. Mujer soltera de 20 años española
  3. Hombre soltero de 17 años español

#### **Hacienda de San Juan Bautista comúnmente Los Gonzalez**

1. Mujer de 8 años mulata

#### **Hacienda Los Rodríguez**

1. Mujer de 23 años mulata
2. Hombre de 6 años mulato
3. Mujer de 3 años mulata
4. Hombre de 7 meses mulato
5. Mujer de 20 años mulata
6. Hombre de 22 años mulato

#### **Hacienda de San Nicolás de la Capellanía**

1. Mujer soltera de 14 años española
2. Mujer soltera de 10 años española
3. Mujer soltera de 20 años
4. Hombre de 30 años mulato
5. Hombre casado de 36 años mulato
6. Hombre soltero de 10 años mulato

7. Mujer soltera de 32 años mulata
8. Mujer soltera de 29 años mulata
9. Mujer soltera de 17 años mulata
10. Mujer soltera de 4 años mulata

### **Hacienda de San Ysidro de Palomas**

1. Mujer soltera de 18 años mulata
2. Mujer soltera de 12 años mulata
3. Mujer casada de 40 años
4. Mujer casada de 40 años
5. Mujer casada de 20 años mulata
6. Mujer de 1 año ahí te estás
7. Mujer casada de 18 años mulata
8. Mujer de 3 años
9. Mujer de 2 años
10. Hombre de 7 años sirviente mulato
11. Hombre de 12 años
12. Hombre de 2 años
13. Hombre de 1 año mulato
14. Hombre casado de 34 años

### **Hacienda de la Encarnación**

1. Mujer soltera de 26 años negra
2. Hombre soltero de 20 años negro

### **LIBERTOS QUE HABIA EN SALTILLO Y SUS RAN- CHOS**

1. Mujer soltera de 30 años criada coyota
2. Mujer viuda de 70 años criada negra
3. Mujer casada de 22 años criada mulata
4. Hombre de 1 año mulato
5. Mujer de 3 años mulata
6. Mujer de 8 años negrita
7. Mujer de 45 años viuda mulata
8. Mujer casada de 20 años ama de leche mulata

9. Hombre casado de 48 años sirviente mulato
10. Hombre soltero de 20 años sirviente mulato
11. Mujer soltera de 20 años mulata sirviente
12. Hombre soltero de 10 años mulato
13. Mujer casada de 30 años sirvienta mulata
14. Mujer soltera de 12 años sirvienta mulata
15. Hombre soltero de 15 años sirviente mulato
16. Mujer casada de 48 años mulata
17. Mujer casada de 30 años mulata
18. Mujer soltera de 30 años mulata
19. Mujer soltera de 7 años mulata
20. Mujer de 64 años negra
21. Mujer 25 años negra
22. Mujer de 12 años yndia
23. Mujer de 48 años casada mulata
24. Hombre casado criado mulato
25. Mujer soltera de 25 años criada mulata
26. Mujer casada de 27 años criada mulata
27. Mujer soltera de 20 años criada mulata
28. Mujer soltera de 12 años negra
29. Mujer soltera de 30 años criada negra
30. Mujer de 22 años sirvienta mulata
31. Mujer casada de 28 años mulata
32. Hombre casado de 60 años mulato
33. Hombre casado de 28 años mulato
34. Mujer casada de 20 años mulata
35. Mujer soltera de 24 años negra
36. Hombre casado de 45 años mulato
37. Hombre casado de 68 años arriero mulato
38. Mujer casada mulata
39. Mujer soltera de 18 años criada mulata
40. Mujer soltera mulata
41. Mujer soltera de 17 años negra
42. Mujer viuda de 60 años mulata
43. Mujer casada de 32 años mulata
44. Hombre casado de 35 años sirviente mulato
45. Hombre casado de 30 años mulato
46. Mujer soltera mulata

47. Hombre casado de 48 años mulato
48. Mujer soltera de 17 años mulata
49. Hombre soltero de 14 años mulato
50. Hombre casado de 50 años mulato
51. Hombre casado de 42 años mulato
52. Hombre casado de 30 años mulato
53. Mujer de 25 años mulata
54. Hombre de 68 años mulato
55. Hombre de 30 años mulato
56. Hombre de 25 años mulato
57. Hombre de 40 años mulato
58. Hombre de 3 meses mulato

### **Hacienda de San Juan Bautista**

1. Mujer negra de 18 años

### **Hacienda de San José de los Bosques**

1. Hombre de 27 años mulato sirviente

### **Hacienda de San Diego del Mezquital**

1. Mujer de 32 años mulata cocinera

### **San Nicolás de la Capellanía**

1. Mujer soltera de 12 años criada
2. Hombre soltero de 20 años indio de servicio
3. Hombre casado de 36 años coyote
4. Mujer casada de 37 años mulata
5. Mujer de 30 años yndia criada
6. Mujer de 3 años mulata
7. Hombre de 1 mes mulato
8. Hombre soltero de 5 años mulato
9. Hombre soltero de 7 años mulato
10. Mujer de 36 años mulata

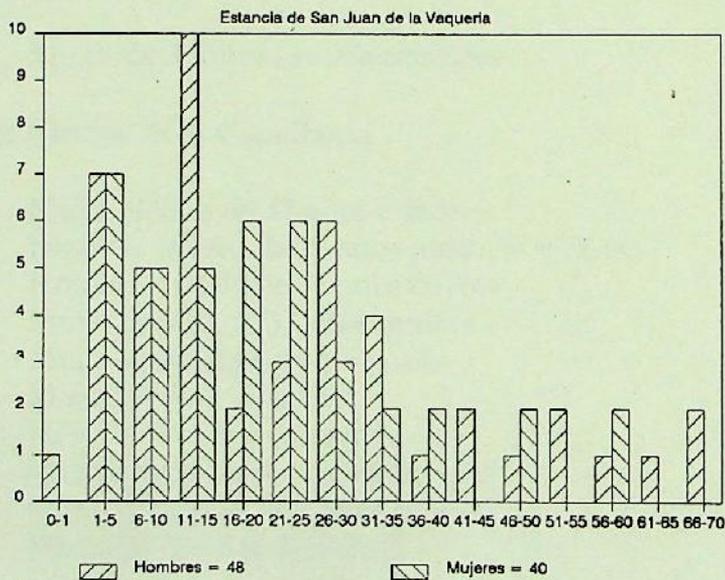
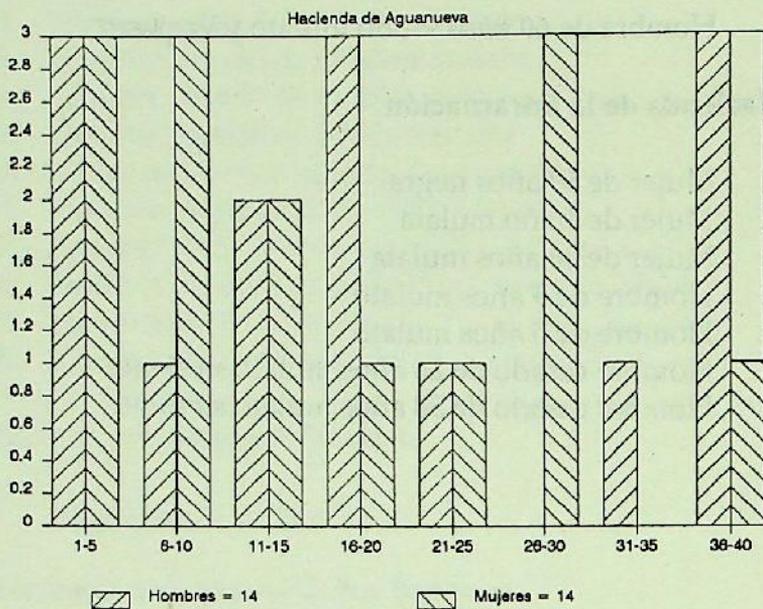
## **Rancho de San Jos de las Encinas**

1. Hombre de 60 años viudo mulato y vaquero

## **Hacienda de la Encarnación**

1. Mujer de 60 años negra
2. Mujer de 1 año mulata
3. Mujer de 36 años mulata
4. Hombre de 9 años mulato
5. Hombre de 5 años mulato
6. Hombre casado de 26 años mulato sirviente
7. Hombre casado de 58 años mulato sirviente

# POBLACION DE ALGUNOS RANCHOS



Fuente: Censo de 1777

RELACION DE VENDEDORES, COMPRADORES Y ESCAVOS.

Año	Nombre del Vendedor	Nombre del Comprador	Nombre del esclavo	Color	Edad	Sexo	Valor	Ficha
1659	Alonso Martín Peña y María de la Cueva	Alonso González Romero	Cristobal			M	120 p.	1
1677	Juan de la Riva, Mulato pide ser liberado de la cárcel al no existir delito alguno pues esta cansado con la esposaña Beatris de las Ruelas.					M		2
1682	Nicolás de Oballe y su esposa María de Peña conceden la libertad a Rosa María y a su madre Estefanía Hernández.				1	F	200 p.	3
1683	Martín Molano	Jerónimo de Montes de Oca	Juana		16	F	300 P.	4
1683	Juan de Elizondo ratifica la venta que hizo su tío Joseph Muñoz Barba a Martín Molano de 3 esclavos que su padre cita en su testamento.							5
1683	Ana Doblado	Joseph de las Casas	Pascual	Negro	16	M	300 p.	6
1684	Bernardo Flores	Gerónimo de Montes de Oca	Juana		14	F	300 p.	7
1686	Nicolás Guajardo	Juliana de Sepeda	María	Negra basal	20	F	450 p.	8
1686	Juana de Zepeda declara entre sus bienes un esclavo de nombre Luis					M		9

1686	Juana de Zepeda declara entre sus bienes un esclavo de nombre Santiago								M										9						
1686	Joseph de Mauléon	Nicolás Guajardo	Andrés de la Cruz																M	400 p.	10				
1687	El Cap. Luis de Palma prohíbe que mulatos, mestizos y coyotes porten o posean armas.																				11				
1687	En testamento, Micaela Guerra esposa del Cap. Nicolás Guajardo señala entre sus bienes los siguientes esclavos	Maria de San Pedro Maria de Santiago Andrés Thomas Antonio Joseph																			F	200 p.	12		
																					F	200 p.			
																					M	400 p.			
																					M	300 p.			
																					M	280 p.			
																					M	100 p.			
1689	Rodrigo Guajardo	Nicolás Guajardo	Antonio																		Negro	20	M	350 p.	13
1689	Maria de la Serda	Lázaro de los Santos Coy	Nicolás																		Cochino	30	M	320 p.	14
1691	Theresa Gonzalez	Francisco Sanchez de Cos	Josephina																		Prieta	28	F	440 p.	15
1691	Juan Antonio de Llerena, clérigo presbítero, otorga libertad a Salvador																								16
1693	Juan de Albatard da poder a Antonio Seguin para que venda a Juan Gómez																					27	M		17
1694	Maria de Ayala concede libertad a su esclava																								18
1699	Bartolomé Servantes cura y juez Eclesiástico concede libertad a Theresa																								19

1700	María González Barba se queja contra la mulata Francisca por insultos y golpes			F	20
1701	El Cap. Mathias de la Peña pone preso al mulato Juan de la Cruz por irrespetuoso	Nicolás Guajardo	Manuela de la Cruz María Nicolasa	M	21
1702	Josep de los Santos			F	500 p.
1705	Melchor Lobo Guerrero da su libertad a			F	100 p.
1705	Ylfeonso de Anda Almirano	Miguel de Cuellar	Lucas	M	150 p.
1706	Jacinto González	Buenaventura de Aguirre	Agustina	F	200 p.
1707	Nicolás Guajardo	Gerónimo Lopez Prieto	Petronila Medrano	F	450 p.
1709	Nicolás Guajardo	Joseph Lobo Guerrero	Pascual de la Cruz	M	324 p.
1709	Joseph Valdés	Joseph Lobo Guerrero	(no cita el nombre)	M	180 p.
1711	Leonor Gutierrez Hidalgo dona a su hijo Buenaventura Méndes Thovar a Ygnacio Miguel		Cocho	M	29
1712	Fernando Fernandez de Rumayor	Petronila de Villa Real	Juan Hernández	M	200 p.
1713	Alonso de Cardenas Pinillas	Bartolome de Cuellar	Mateo	M	300 p.
1714	Bartolome de la Fuente	Mathias de Aguirre	Ygnacio	M	190 p.
1714	Cayetano de Herrera	Marques de San Miguel de Aguayo	Juan Antonio Aguirre	M	230 p.
1715	Juan Garduño de Lasalde	Buenaventura de Aguirre	Juan de Arsinaga	M	200 p.

1716	Pedro de la Barrera	Antonio Lobo Guerrero	Juan Hernández	Moreno	18		250 p.	35
1716	Gaspar Calderón de la Barca	Juan Fernández de Casa Ferniza	Joseph de la Cruz	Blanco	38	M	300 p.	36
1717	Francisco de la Zendeja y Ll. pone preso a Simón Fernández por estar en mala amistad con una mulata							37
1717	Francisco Galban Caballero investiga sobre los azotes que le dió una mulata a Melchora Cobello							38
1717	Pedro de la Barrera Yebra	Lazaro Flores	Joseph de la Cruz			M		39
1717	Francisco de la Zendeja y Llanas pone preso a Miguel de la Cerda por vivir en mal estado con una esclava							40
1717	Miguel de Sepeda	Manuel de Castañeda	Nicolás		42	M	350p.	41
1718	Miguel de Cuellar	Bartolome de Cuellar	Lucas	Blanco		M	300 p.	42
1719	Juan Fernández de Cassa Ferniza	Francisco Ortiz	(no cita nombre)	Prieto	24	M	300 p.	43
1719	Francisco Gómez	Matheo López Barlanga	Efigenia de Saldaña	Membrilloo Cocho	17	F	340 p.	44
1720	Matheo López Barlanga	Francisco Gómez	Eufigenia de Saldaña	Membrilloo Cocho	17	F	340 p.	45
1722	Juan del Bosque	Francisco Boas Treviño	Ma. de la Candelaria	Cocho	24	F	400 p.	46
1722	Ma. de la Trinidad y Hespino	Pedro de Montes de Oca	Francisco		16	M	276 p.	47
1723	Ysabel María Martínez	Francisco Antonio Pérez Cacho	Aguada y su hijo Ma. Gertrudis	Tiguena Blanca	20/ 2	F	550 p.	48

1723	Pedro Morantes otorga poder a Buenaventura de Aguirre para que venda 3 esclavos al mejor precio								
1723	Buenaventura de Aguirre	Marias de Aguirre	Miguel Sanchez Blas Pérez Manuel Urbano	Negro Cocho Negro	38 29 24	M M M	900 p.	50	
1724	Bartolomé de Lizarraras solicita al Alcalde se le asigne la esclava Pascuala en pago de una deuda							51	
1726	Juan Martinez Guajardo	Xavier Guajardo	Marcelo de los Santos Francisca Teresa	Blanco Cocho	2 2 m.	M F	450 p.	52	
1726	Maria de Ayala	Pedro de Valle y otros	Nicolasa	Blanco	36	F	311 p.	53	
1726	Sebastian de Acuña	Pedro Martinez de Llera	Joseph	Blanco	25	M	250 p.	54	
1726	Maria de Ayala	Miguel Guajardo	Cayetana y su hija Ynes	Blanco	22/1	F	204 p.	55	
1726	Andres, mulato invidente, se queja por malos tratos que le da su amo Juan Martinez Guajardo							56	
1727	Sebastian de Acuña	Gregorio Valdes	Maria del Tránsito	Cocho	55	F	240 p.	57	
1729	Chathalina Recto de León	Francisco Fernandez de Rumayor	Francisco de Rojas y Triana	Negro	22	M	250 P.	58	
1729	Florencia de la Cerda demanda al mulato llamado Mattheo por agredir a su hijo.							59	
1730	Joseph Antonio de Rumayor	Francisco Fernández de Rumayor	Manuela Gartrudis	Cocho	?	F	300 p.	60	

1731	Joseph Antonio de Rumoyor	Phéippe Gollindo	Diego de la Encarnación	25	M	250 p.	61
1731	Antonio de Rumoyor	Juan Valdés	Manuel de la Cruz	22	M	350 p.	62
1732	Antonio Fernández de Rumoyor	Gregorio Valdés	Josep de Yagorri	17	M	350 p.	63
1732	Francisco Fernández de Rumoyor	Gregorio	Joseph Francisco de Boriblanco	13	M	175 p.	64
1732	Juan Joseph Ligero	Juan Valdés	Basilio de la Cruz	15	M	150 p.	65
1732	Francisco Ygnacio de Larraide	Martin de la Peña	Ambrosio Joseph	21	M	280 p.	66
1732	Andres del Castillo, mulato esclavo con poder de su amo vende un terreno que heredó de su esposa coyota libre						67
1732	Diego Saenz de las Cortes le otorga poder para vender a Joseph			20	M	250 p.	68
1733	Xavier de Abila	Gregorio Valdés	Joaquin	12	M	220 p.	69
1734	Juan de Trevino	Juan Urtasun	Joseph de la Cruz	25	M	200 p.	70
1734	Antonio de Espronceda	Diego Joseph de Barrera	Antonio Coyetano	46	M	200 p.	71
1734	Ana Maria de Almandos	Pedro Joseph de Aguirre	Juana Eminentiana	26	F	350 p.	72
1735	Francisco Fernández de Rumoyor	Juan Valdés	Joseph Molasco	25	M	300 p.	73
1736	Martin Malano	Juan Antonio de los Santos Coy	Juan Antonio Flores	29	M	250 p.	74
1736	Francisco Xavier de Villavencio	Matheo López Berlanga	Marcelo	10	M	100 p.	75
1736	Antonio de Fuentes	Juan Andres de Mendiola	Miguel Gerónimo	38	M	250 p.	76
1736	Juan Valdés	Joseph Lorenzo Martinez	Joseph Molasco	26	M	300 p.	77
1736	Lurda de la Paz	Manuel de Fuentes	Andrea	45	F	199 p.	78

1737	Leonor Lobo Guerrero	Conde de San Pedro del Alámito	Phelipe Santiago	Cocho	18	M	300 p.	79
1737	Matheo López de Verlanga hipotecan a Fernandez de R. 3 esclavos adultos	Francisco				M	200 p.	80
1738	Pedro Joseph de Aguirre	Thomas de Lizondo	Juana Emerenciana	Cocho	30	F	350 p.	81
1738	Ana Maria Guajardo	Antonio Fernandes de R.	María Sapopa	Cocho	25	F	400 p.	82
1738	Joaquin de Ortega	Joseph Antonio Fernáñdes	María Sapopa	Cocho	30	F	400 p.	83
1739	Joseph Antonio Fernáñdes de Rumayor concede libertad a Anna Gertrudis			Blanca	4	F		84
1739	En testamento de Joseph Ramos de Arriola entre sus bienes declara tener una esclava llamada Francisca.							85
1739	Juan Baldes	Balentin de la Garza	Manuel de la Cruz	Refinto		M	350 p.	86
1739	María de Zapada	Francisco Fernandez de Rumayor	Joseph	Indiado	27	M	250 p.	87
1741	Matheo López de Berlanga	Joseph Antonio de Rumayor	Diego	Cocho	33	M	230 p.	88
1741	Matheo López de Berlanga	Juana de Ursua	Joseph Francisco de	Blanco	22	M	130 p.	89
1743	Juan Antonio González	María de Peña	Phelipa y su hijau Gertrudis	Cocho		F	345 p.	90
1743	Juan Antonio Fernández	Francisco Xavier de Avila	Joseph Nolasco	Negro	35	M	300 p.	91
1743	Antonio de Rumayor	Ygnacio Zerturhe	Diego	Cocho	36	M	230 p.	92
1743	Thomas de Elizondo	Martin de Alcalá	Juana Emerenciana	Cocho	34	F	350 p.	93
1744	Prudencio de Orobio y Basterra	Joaquin de Basterra	Ygnacia Xaviera	Blanca	35	F	325 p.	94
1744	Phelipe Fernández de Theran	Nicolas de Valles	Juan Domingo		30	M	200 p.	95



1754	Cayetano Ramos	Pedro de Cuellar	Maria de Garcia	Cocho	26	F	100 p.	110
1754	Joaquin Gómez Galvan	Francisco Antonio de Elizondo	Antonia y su hijo Juan Joseph	Cocho	18/9	F/M	284 p.	111
1754	Francisco Antonio Martinez Guajardo en cláusula testamentaria otorga libertad a 2 esclavos							112
1754	Juan Antonio Liendo	Leonardo Flores	María Theresa	Negra	49	F	250 p.	113
1756	Antonia Galvan Caballero da poder a su hijo para que venda al esclavo Juan Francisco						250 p.	114
1756	Pablo Mauricio de la Garza	Ygnacio Zertuche	Ysabel Ma. Garcia	Blanca	18	F	200 p.	115
1756	Petronila Ramos	Cayetano de Zepeda	Marcela	Alobado	24	F	250 p.	116
1757	Diego Phelipe Saenz de las Cortes	Francisco Xavier Gonzalez	Josepha	Cocho	24	F	160 p.	117
1758	Francisco López de Lara	Juan Joseph Liendo	Ma. Marcela y su hijo Francisco Xavier	Cocho	31/7m.	F/M	364 p.	118
1758	Gaspar Leal Tirado	Agustin de Acosta	Pascual de Belasco	Atesado	14	M	230 p.	119
1758	Santiago Regato y N.	Antonio Castellanos	Juana Reinoso	Cocho	18	F	250 p.	120
1758	Xavier Gonzalez	Juan Joseph Raimon	Josepha	Corcho	35	F	170 p.	121
1758	Jerónimo Zertucha	Pedro Villarreal	Joachina	Blanca	33	F	220 p.	122
1758	Pedro Phelix de Ruedas	Joseph Manuel de Santa Maria	Cristobal Casillas	Pardo	35	M	212 p.	123
1759	Joseph Casimiro Pérez	Francisco Rodriguez	Joseph Maria	Corcho	7	M	150 p.	124
1759	Domingo Guajardo	Juan de Arteaga	Maria Theresa	Negra	50	F	250 p.	125

1759	Domingo Ignacio de Saldúa	Barloome Ramirez	Juana Gertrudis	16	F	180 p.	126
1759	Manuela Ramos	Pedro Monzon	Joseph Candelario	32	M	259 p.	127
1759	Joseph Casimiro Pérez	Joseph Dávila	Maria de la Encarnación	27	F	275 p.	128
1759	Nicolas de Santa Colanza	Pedro Ramos de Arriola	Ma. de los Dolores	27	F	300 p.	129
1759	Joseph Manuel Lopez de la Cruz, mulato libre solicita cambio de amo para su esposa						130
1759	Ma. de Jesús Flores solicita se le en- tregue la mulatilla que le dejó al morir Ma. de la Cruz						131
1760	Juan García Serrano	Juan Antonio Gutierrez	Maria Dominga	19	F	250 p.	132
1760	Marcos González clérigo de Guadala- jara da poder a Joseph Manuel Urta- do para que reclame un esclavo						133
1760	Maria del Carmen Baldés	Joseph Manuel Santa Maria	Maria Gertrudis	17	F	250 p.	134
1760	Joseph Manuel Santa Maria	Manuel de la Garza	Maria Gertrudis	17	F	250 p.	135
1760	Manuel de la Garza	Lazaro Rodriguez	Maria Ynes	35	F	250 p.	136
1760	Luciano Rodriguez	Domingo Guajardo	Maria Ynes	35	F	212 p.	137
1761	Agustin de Acosta	Francisco Rodriguez	Juana Francisca	21	F	300 p.	138
1761	Julian de la Zendejo	Francisco Gonzalez	Maria Simona	18	F	250 p.	139
1761	Antonio Alvarez Cortina	Gertrudis Gómez C.	Francisco de Cuellar	17	M	210 p.	140
1761	Francisco Rodriguez	Maria del Carmen Garcia	Juana Francisca	21	F	300 p.	141

1761	Pedro de Cuellar	Francisco de Hoyos	Ysabel María García	Blanca	23	F	204 p.	142
1762	Santiago de Cosío	Rosa Rodríguez	María Luisa Bernarda	Blanca	16	F	210 p.	143
1762	Santiago de Cosío	Rosa de Villarreal	María Ysabel	Negro	23	F	210 p.	144
1762	Santiago de Cosío	Joseph Manuel Garribaldo	María Ysabel	Negra	23	F	210 p.	145
1762	Josepho Zertucha y otros dan carta de libertad a su esclavo llamado Diego							146
1762	Francisco Antonio Martínez otorga carta de libertad a sus esclavos Felipe y Ana Ma. Guadalupe							147
1763	Balthazar Antonio Martínez	Joseph Sánchez Navarro	Juana Dominga	Cocho	25	F	125 p.	148
1763	Juan Miguel Ramírez	Ma. de Jesús de Uro	Frautino	Cocho	21	M	150 p.	149
1763	Joseph Sánchez Navarro	Juan Landín	Juana Dominga	Cocho	25	F	125 p.	150
1763	Nicolás de Nuin	Domingo Martínez G.	Juana Dominga	Cocho	25	F	134 p.	151
1763	Francisco de Hoyos	Magdalena de Elizondo	Ysabel Ma. García	Blanca	25	F	200 p.	152
1763	Julio de la Zendeja	Diego Camacho	Efigenia Rita	Refinto	?	F	100 p.	153
1764	Pedro Francisco de la Fuente	Diego de Rivera	Francisca Xavier Ortizio y su hijo Joseph		34/8	F/M	165 p.	154
1764	Francisco Polanco	Pedro Valdez	Anna María	Cocho	?	F	100 p.	155
1765	Francisco Gómez	Lope Guerra	Gertrudis	Cocho	28	F	225 p.	156
1765	Miguel Valdes	Joseph de Aguirre	María Ygnacia	Cocho	18	F	200 p.	157
1765	Francisco Gómez	Lope Guerra	Gertrudis	Cocho	28	F	225 p.	158
1765	Miguel Valdés	Miguel Gonzalez	Gertrudis y su hijo	Cocho	20/1 m.	F/M	150 p.	159

## Joseph

1766	Francisco Xavier Rodríguez	Gregorio Sánchez Navarro	Maria Antonia	Cochio	33	F	200 p.	160
1766	Diego Ortiz Parrilla dona a Joseph Maldonado		Ana Maria		18	F		161
1766	Francisco González	Macario Sambano	Maria Simona	Cochio	23	F	262 p.	162
1767	Francisco Gómez	Juan de Robargo	Maria de Jesus	Cochio	13	F	170 p.	163
1767	Domingo de Letona	Salvador Lozano	Maria Trinidad	Cochio	15	F	160 p.	164
1767	Francisco Gómez	Lope Guerra y Escudero	Gertrudis	Cochio	30	F	225 p.	165
1767	Francisco de Furundarena declara en su testamento que la esclava Cándida es su esposa							166
1768	Miguel González de Paredes en su testamento declara ser dueño de 3 esclavos							167
1768	Maria del Carmen de los Santos	Joaquín Mier y Noriega	Ma. Ysabel	Negra	27	F	210 p.	168
1769	Francisco Meléndez Y.	Juan Landín	Faustina de Cuellar	Cochio	27	F	190 p.	169
1769	Ysabel Ramos otorga carta de libertad a su esclava Rosalia de la Cruz y a su hijo							170
1772	Juana Josepha Ramirez cede al administrador del Marqués de Aguayo un mulato llamado Antonio							171
1772	Pedro Solís	Antonio Perez	Francisco Rodriguez	Cochio	14	M	120 p.	172



1778	Nicolás Thoribio Ferrnandes de Casa Ferniza dona al Lic. Juan Antonio de Ortega su esclavo								190
1778	José Miguel Ramos Mascorro	Jose Siller	Maria Basilia	Cocho	38	F	100 p.	191	
1778	Marcela Flores figura en su testamento como bienes 3 esclavos, le da libertad a la hembra							192	
1779	Francisco Xavier Rodriguez	Antonio de la Fuente	Francisco Rodriguez	Acoyotado	18	M	82 p.	193	
1779	Thomas Trevieso	Vicente de Escovedo	Maria Ygnacia	Cocho	30	F	200 p.	194	
1779	Gertrudis Guaxardo	Francisco Xavier Rodríguez	Gertrudis Guaxardo	Cocho	21	F	150 p.	195	
1781	Raphael Martinez de Abal	Ma. Guadalupe Rodriguez	Maria Marcela	Negra	27	F	200 p.	196	
1781	Francisco de Camporedondo	Pedro Gonzalez	Martin Trifon	Prieto	34	M	50 p.	197	
1781	Jose Siller	Juan Manuel del Campillo	Maria Basilia	Cocho	40	F	100 p.	198	
1782	Francisco González Hermosillo	Antonio Bustamante	Juan Nepomuceno Marquez	Cocho	24	M	100 p.	199	
1782	Rafael Martinez de Abal	Yldefonso de la Fuente	Maria Marcela	Negra	29	F	200 p.	200	
1782	Pedro González	Luis Delgado	Martin Trifon	Prieto	35	M	50 p.	201	
1782	José Basilio Arratia gestiona la libertad de su hija Ana Rosalia, esclava de Quintana de Arispe							202	
1783	Francisca Xaviera de Zepedo en clausula testamentaria otorgo libertad a su esclava Marcela y a su hijo Domingo							203	

1784	Pedro Berlanga	Francisco Gómez	Maria Agripa	Negra	8	F	110 p.	204
1784	Josse Sanchez de Luque	Jose Pepi	Lorenza Rincón	Negra	58	F	207 p.	205
1784	José Sanchez de Luque	Rita Andrea de Arratia	Josefa Manilde	Cocho	28	F	207 p.	206
1785	Jose Pepi	Jose Antonio Yldefonso de la Peña	Francisca X. Sanchez	Cocho		F	105 p.	207
1785	Rita Andrea de Arrieta	José Pepi	Josefa Manilde	Cocho	29	F	219 p.	208
1786	Francisco Pereira dona a Jose Pereira de Castro un mulatillo de 6 años llamado Agustín							209
1786	Juan de la Fuente Fernández	José Siller	Thomas	Negro	22	M	100 p.	210
1786	Manuela Rosalia Alvarez	Juan Landín	Trinidad	Cocho		F	160 p.	211
1786	Jose Antonio Yldefonso de la Peña	José Pereira de Castro	Francisca Xaviera Sanchez	Cocho		F	105 p.	212
1786	Juan Miguel Ramos	Joaquín Rodriguez	Maria de Cardenas	Cocho		F	150 p.	213
1786	Jose Melchor Lovo Guerrero	Jose Pepi	Juan Josse Linares	Cocho	32	M	100 p.	214
1786	Antonio Zertucha	Jose Pepi	Jose	Prieto		M	110 p.	215
1786	Felix Garcia Macías	Manuel Francisco Sanchez Navarro	Cassiano	Cocho	11	M	55 p.	216
1786	Jose Fuentes	Francisco Jose Pereira	Salvador	Negro	16	M	220 p.	217
1787	José Pereira de Castro y Francisco Benito Taboada dan poder para que les compren esclavos en Cuba							218
1787	Francisco de Camporedondo	Francisco Benito Taboada	José Clemente	Cocho	11	M	100 p.	219

1789	Francisco Jose Pereira	Juan Antonio Uribeaga	Maria	Cochio	14	F	150 p.	220
1789	Gertrudis Flores	Francisco Coy y Castilla	Maria de Loreto	Cochio	8	F	125 p.	221
1789	Juan Landin	Antonio Toledo y Oquillas	Trinidad	Cochio	29	F	170 p.	222
1790	Yldefonso de Cardenas	Antonio Zertucha	Maria Ygnacia	Cochio	18	F	150 p.	223
1790	Vicente de Escobedo	Thomas Travezio	Ygnacia	Cochio	40	F	200 p.	224
1791	Antonio Zertucha	Vicente Camacho	Maria Ygnacia	Cochio	19	F	150 p.	225
1792	Francisco Antonio Forias	Santiago Ramos de Ariola	Francisco Garcia	Triguëño		M	100 p.	226
1793	Francisco Jose Pereyra	Miguel Jose de Emporan	Salvador	Alesado	22	M	220 p.	227
1793	Maria Bruna Fausta esclavo de Ma. Antonia de Cardenas pide se valuen sus hijos que liberará su hermano							228
1794	Jose de Santivañes y Zevallos	Miguel Rodriguez	Maria Ygnacia	Cochio	22	F	150 p.	229
1795	Josse Ventura y Moreno	Maria Josefa de Umaron	Isabel y Ma. del Carmen		35/9	F/F	200 p.	230
1795	Miguel Rodriguez	Vicente Camacho	Maria Ygnacia	Cochio	23	F	150 p.	231
1795	Juan Antonio Forias	Miguel Rodriguez	Maria Zaragoza Saravia	Bianca	20	F	150 p.	232
1797	Ygnacio Rodriguez	Francisco Josse Pereyra	Anna Petra	Cochio	13	F	100 p.	233
1797	Pedro Gutierrez	Francisco Josse Pereyra	Maria Saravia y su hijo Trinidad		22 d.	F/F	150 p.	234
1797	Antonio Zertucha	Josse Miguel Sanchez	Ygnacia	Cochio	37	F	200 p.	235
1797	Nicolas de Rivera	Vicente Camacho	Bias	Prieto	27	M	100 p.	236
1798	Jose Pereyra de Castro en la cláusula testamentaria da libertad a su esclavo Agustín							237

1799	José Papi	José Cavallero y Basave	Josefa Matilde	Cocho	41	F	218 p.	238
1799	Rafael Trinidad Ramos y Arizpe solista se deshereda y se le quite el apellido Arizpe a María Ygnacia por querer casarse con José Linares, mulato libre							239
1800	José Martín Rodríguez	Manuel de la Fuente	María Saravia	Cocho	26	F	150 p.	240
1802	José Cavallero y Basave	Andrés Antonio de la Mata y Cos	Josefa Matilde	Cocho	42	F	218 p.	241
1802	José Miguel Rodríguez	Manuel de Royuela	María Zaragoza Saravia	Blanca	25	F	161 p.	242
1804	Rosalía de la Zendeja	Pedro Zarza	María Vizenta	Acoyotado	27	F	200 p.	243
1805	Felipe Calzado	Manuel Carrillo	María Josefa García	Oxuro	40	F	193 p.	244
1805	Rafael Martínez de Abal	José Mathías de Cardenas	María del Carmen		19	F	150 p.	245
1805	Rosalía de la Zendeja	Gertrudis Polanco y Ramos	María Zaragoza Saravia y su hijo José Secundino	Blanca	28/rec. nacido	F/M	261 p.	246
1809	Rosalía de la Zendeja	José Ramon Gonzalez	José Miguel Almaguay			M	100 p.	247
1815	Manuel Royuela	Juan Antonio de la Cuesta	Martín Espinoza		17	M	200 p.	248
1859	Juan Garza G. comunica al Ayuntamiento de Sahlillo que por orden del Gobernador de Nuevo León y Coahuila, saldrán 164 negros a establecerse en la hacienda de Hornos							249

## FICHAS DE LOS 249 DOCUMENTOS SOBRE ESCLAVOS Y LIBERTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO\*

1. 1659. Villa del Saltillo.  
 Libertad de esclavo.  
 Alfonso Martín Peña, vecino y labrador de ésta villa y su esposa María de la Cueva conceden libertad a un mulatillo su esclavo llamado Cristóbal hijo de una mulata llamada Juana, por la cantidad de 120 pesos en reales que ha pagado Alfonso González Romero, padre del dicho mulatillo.  
 AMS, P, c 1, L 2, e 14.
  
2. 1677. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Solicitud.  
 Juan de la Riva, mulato, vecino de ésta villa, hijo de Hernando de Mira Montes y Josepha de Ribas, solicita se le deje salir de la cárcel por ser falso el escándalo que se le atribuye, ya que está legalmente casado con Beatris de las Ruelas, española, viuda de Joseph de Anunsarri.  
 AMS, PM, c 3, e 2.
  
3. 1682. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Libertad de esclava.  
 Nicolás de Oballe y su esposa María de Peña, hija de Alonso Martín Peña y María de la Cueva, ya difuntos, vecinos de ésta villa, conceden libertad a Roza María, esclava de edad de 1 año y 2 meses y a Estefanía Emandes, su madre mulata esclava que hubo en dote matrimonial, por la cantidad de 200 pesos en oro común en reales que ha pagado Nicolás de Guerta vecino y mercader de la ciudad de San Luis Potosí.  
 AMS, PM, c 3/1, e 48, d 4.
  
4. 1683. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Venta de esclava.  
 Martín Molano, vecino de ésta villa, vende a Jeronimo de Montes de Oca, vecino de ésta villa, una mulata esclava llamada Juana de edad de 16 años sujeta a servidumbre, libre de todo empeño e hipoteca y sin asegurársela de vicio, tacha, defecto y enfermedad pública o secreta, por la cantidad de 300 pesos en reales.  
 AMS, PM, c 3/1, e 48, d 13.
  
5. 1683. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Ratificación de venta.  
 Juan de Elisondo hijo del capitán Francisco de Elisondo y de Juana Muños Barva, ya difuntos, declara que Luisa de Salas, vecina de la ciudad de San Luis Potosí, es su abuela y tutora y que la venta que hizo Joseph Muños Barba, su tío, a Martín Molano vecino de ésta villa, de las 3 esclavas que su padre menciona en su testamento, es firme y valedera.  
 AMS, PM, 3 3/1, e 48, d 14.
  
6. 1683. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Venta de esclavo.  
 Ana doblado con licencia de su esposo Juan Gonzalez, vecinos de ésta villa, vende a Joseph de las Cassas vecino también, de ésta villa, un esclavo, herencia de su madre Ynes de la Zerda, llamado Pasqual, negro no atesado, sino amulatado de edad de 16 años, cari redondo, chato, los dientes apartados y uno grueso de la parte de arriba, no pasado, pequeño de cuerpo y doblado, por la cantidad de 300 pesos en reales.  
 AMS, PM, c 3/1, e 48, d 20.
  
7. 1684. Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey.  
 Venta de esclava.  
 Bernardo Flores, vecino de la ciudad de Monterrey y estante al presente en ésta villa de Santiago del Saltillo, con poder de su esposa Josepha de la Zerda, hija del capitán Diego Fernandes de Castro y María de la Serda, vende a Gerónimo de Montes de Oca, sargento mayor, vecino de la mencionada villa, una mulata esclava llamada Juana de edad de 14 años, hija de Ynes esclava que adquirió

\* Hemos conservado la ortografía de los nombres tal y como se encuentran en los documentos. Asimismo se transcriben formas de redacción y términos originales. El número de expedientes es progresivo y por fecha, pero se añade la clasificación del Archivo.

su mujer en dote matrimonial de sus padres, y la vende por la cantidad de 300 pesos de oro común en reales.  
AMS, PM, c 3/1, e 48, d 15.

8. 1686. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.

El capitán Nicolás Guaxardo, vecino de ésta villa y con poder de María Yañes soltera, de edad de 25 años y vecina de la villa de Llerena, vende a Juliana de Sepeda, vecina de ésta villa, una esclava llamada María, soltera, negra bosal, de edad de 20 años sujeta a servidumbre, no lisiada, ni fugitiva, libre de todo empeño e hipoteca, la cual se compró a Francisco Belarde y la vende por la cantidad de 450 pesos en reales.

AMS, TI, c 1, e 46.

9. 1686. Villa de Santiago del Saltillo.

Testamento.

Juana de Zepeda, viuda, vecina de ésta villa, hija del capitán Ambrosio de Zepeda, ya difunto y de Juana de la Fuente, declara que fue casada con Bernardo de los Santos Coy, ya difunto, vecino que fué de ésta villa y con el cual procreó a sus hijos Bernardo y Joseph, ya difuntos, Pedro, Juan, Juana y Diego.

Y también declara que fué casada por segunda vez con el capitán Antonio Balcasar, ya difunto.

Y también declara por sus bienes un mulato esclavo llamado Luis el cual entró en su poder por bienes de su primer marido.

Y también declara que ha tenido a su servicio un indio llamado Santiago.

AMS, TI, c 1, e 46.

10. 1686. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph de Mauleon, alférez vecino de ésta villa con poder de Diego Vizcaino, alcalde mayor y capitán a guerra, vecino del pueblo de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, vende al capitán Nicolás Guaxardo, vecino de ésta villa un mulato esclavo llamado Andrés de La Cruz de edad de 18 años sujeto a servidumbre, no lisiado, ni fugitivo, libre de empeño e hipoteca, por la cantidad de 400 pesos en reales.

AMS, TI, c 1, e 46.

11. 1687. Villa de Santiago del Saltillo.

Orden contra mulatos negros, mestizos

y coyotes.

El capitán Luis de Palma y Messa teniente de capitán general y justicia mayor y capitán a guerra de ésta villa y del pueblo de Santa María de las Parras informa que por el poco temor a la justicia entran y hay en ésta villa muchos mulatos, negros y mestizos y coyotes que traen armas y fusiles, por lo cual ordena que a las personas mencionadas se les prohíba traer, bajo ningún pretexto, arcabuces, lanzas, espadas, alfanjes, dagas ni cuchillos, de lo contrario sufrirán la pena de pérdida de armas, 10 días de cárcel y 10 pesos y si reincidieren se les condenará en 200 azotes.

AMS, PM, c 4, e 31, d 5.

12. 1687. Villa de Santiago del Saltillo.

Testamento e Inventario.

El capitán Nicolás Guaxardo a nombre y con poder de su difunta esposa Michaela Guerra vecina que fué de ésta villa, hija de Bizente Guerra, ya difunto, y Leonor de Morales, otorga testamento declarando que la susodicha fué casada con él procreando por sus hijos a Pedro Joseph, Juan Anttonio, Aldonsa y al bachiller Nicolas Guaxardo.

También se declara que en el inventario de los bienes de la dicha difunta se apreciaron:

2 esclavas, nombradas María de San Pedro, negra atesada y María de Santiago, mulata, ambas en la cantidad de 400 pesos cada una.

Un mulato esclavo llamado Andrés en la cantidad de 400 pesos.

Un esclavo negro llamado Thomas en la cantidad de 300 pesos.

Otro esclavo negro llamado Antonio en la cantidad de 280 pesos y un esclavo mulatillo pequeño llamado Josseph en la cantidad de 100 pesos.

AMS, TI, c 1, e 46.

13. 1689. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

El capitán Rodrigo Guaxardo, vecino de ésta villa y con poder del capitán Juan Pérez de Arellano, vecino de el Real de San Gregorio y Minas del Mazapil de la Nueva Galicia, vende a Nicolás Guaxardo sargento mayor un esclavo negro llamado Antonio de edad entre 18 y 20 años, adquirido de Blaz de Urdanegui mercader residente en la ciudad de Zacatecas, cautivo a servidumbre, libre de

empeño e hipoteca, sin asegurarlo de vicio, tacha o enfermedad, por la cantidad de 350 pesos en reales.  
AMS, PM, c 4, e 61.

14. 1689. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

María de la Serda, vecina de ésta villa, viuda del capitán Diego Fernández de Castro, vende a Lázaro de los Santos Coy su sobrino, vecino de dicha villa, un mulato esclavo llamado Nicolás, color cocho de edad de 30 años, hijo de una mulata su esclava la cual heredó de Ynes de la Serda su madre, sujeta a servidumbre, libre de empeño e hipoteca, por la cantidad de 320 pesos en reales.  
AMS, PM, c 4, e 62.

15. 1691. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.

Theresa Gonsales, con licencia de su esposo Juan Resio de León vecinos de esta villa, vende al capitán Francisco Sánchez de Cos, vecino y minero del Real de Mazapil, una esclava mulata prieta, llamada Josepha de Mesa, de edad de 28 años, la cual adquirió su marido de Agustín Manuel vecino de la ciudad de San Luis Potosí de oficio maestro de herrero, y la vende en la cantidad de 440 pesos de oro común en reales.

AMS, PM, c 4, e 75.

16. 1691. Hacienda de Santa María de las Charcas.

Obligación.

Juan Antonio de Llerena, clérigo presbítero, por disposición testamentaria de Lorenzo de Llerena Agundes, su difunto hermano, se obliga a dar carta de libertad a Salvador Agundes mulato esclavo, después de que le haya servido durante un año, y pagar a su madre la cantidad de 300 pesos para evitar pleito alguno por dicho esclavo, quien pertenecía primeramente a Lorenzo Agundes su tío.

AMS, PM, c 4, e 84.

17. 1693. Ciudad de San Luis Potosí.

Poder para venta de esclavo.

El capitán Juan de Albacar y Belasco vecino y minero de ésta ciudad, otorga poder al capitán Antonio Seguin vecino del pueblo de Parras, para que venda al contado o fiado y al precio que convi-

niere, un mulato esclavo llamado Juan Gómez de edad de 27 años, alto y grueso de cuerpo que adquirió de Pedro de Ochoa Pastrana y éste del capitán Bernardo de Ysta vecino de la ciudad de Querétaro.

AMS, PM, c 5, e 43, d 21.

18. 1694. Villa de Santiago del Saltillo.

Libertad a esclava.

María de Ayala vecina de ésta villa, viuda de Jeronimo de Montes de Oca, sargento mayor concede libertad de toda sujeción y cautiverio a su esclava Josepha, morisca de edad de 3 meses nacida y criada en su casa, hija de Juana Flores su esclava, la cual otorga por las muchas y buenas obras que ha recibido de ésta ultima y haberle servido fielmente y por otras causas y cosas justas que a ello le mueven de grado y buena voluntad.

AMS, PM, c 4, e 95.

19. 1699. Ciudad de Guadalajara.

Libertad a esclava.

Bartolome Servantes, presbítero, cura beneficiado por su magestad y juez eclesiástico de la villa de Santiago del Saltillo, concede libertad a su esclava negra llamada Theresa que heredó de Lorenzo de los Reyes su difunto padre, escribano que fue en ésta ciudad quien la adquirió de sus padres y mis abuelos en cuya casa nació, con la condición de que le ha de servir durante 10 años y si él falleciere, desde ese momento obtendrá su libertad la cual le otorga por el mucho amor que le tiene.

AMS, PM, c 5, e 51.

20. 1700. Villa de Santiago del Saltillo.

Queja contra esclava.

María González Barba, viuda de Diego Flores de Baldes, vecina de ésta villa se queja criminalmente contra Francisca, mulata libre, por que con poco temor de Dios y estando ella en casa de Ageda de Baldes su hermana, entró dicha mulata y le diho que era una perra española desvergonzada y otras demasías, lo cual la obligó a tirarle con una masorca de maiz y ésta se lanzó contra ella, la tiro al suelo y le dio de bofetadas, lo cual sucedió en presencia de Juana Flores, Issabel Ximenes y Joseph Flores y solicita se castigue tan grave y enorme exceso conforme a lo

dispuesto por la ley.  
AMS, PM, c 5, e 56.

21. 1701. Villa de Santiago del Saltillo.  
Orden.

El capitán Mathías de la Peña, alcalde ordinario de ésta villa, ordena poner preso en la cárcel pública de éste lugar a Juan de la Cruz, mulato, por haber tenido algunas desvergüenzas con Fernando del Bosque, alférez, vecino de ésta villa al cual quitó un cuchillo y trató de herirlo solo porque le preguntó que quien le había dado un caballo que estaba en su poder, siendo testigo de éste acto Antonio Gutiérrez, Manuel de la Fuente y Juan de los Reyes.  
AMS, PM, c 5, e 70.

22. 1702. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.  
Joseph de los Santos Coi, vecino de ésta villa con poder del capitán de Alcantara, vecino de la ciudad de México, vende a Nicolás Guaxardo, sargento mayor, vecino de ésta villa, una esclava mulata llamada Manuela de la Cruz y Sebolledo, sujeta a servidumbre, libre de censo e hipoteca, sin asegurarla de tacha, vicio ni enfermedad pública o secreta, con la condición de que no pueda ser vendida para la ciudad de México, por la cantidad de 500 pesos en oro común en reales.  
AMS, PM, c 6, e 14.

23. 1705. Villa de Santiago del Saltillo.

Libertad a esclava.  
Melchor Lobo Guerrero, regidor, alférez real y vecino de ésta villa, concede libertad a María Nicolasa, esclava nacida y criada en su casa, hija de Joachin Florez y Antonia Romero, para que de hoy en adelante no esté sujeta a servidumbre y pueda hacer uso de su libre voluntad para tratar, contratar hacer testamento y otros instrumentos públicos, por lo cual recibió la cantidad de 100 pesos a su satisfacción.  
AMS, P, c 8, L 8, e 9.

24. 1705. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.  
Yldefonso de Anda Altamirano, abogado de las Reales Audiencias de Nueva España y Nueva Galicia, cura propietario y beneficiado de su magestad vicario y juez eclesiástico de ésta villa, con

poder de Juliana de Zepeda, vecina de la ciudad de Guadalajara, vende al capitán Miguel de Cuéllar vecino de ésta villa, un esclavo llamado Lucas de color blanco, de edad de 16 años, que no ha cometido delito criminal, sano de toda enfermedad pública o secreta, de mal de corazón, bubas, ojos claros sin ver, no fugitivo, ni ladrón ni otro defecto que le impida servir bien, por la cantidad de 150 pesos en reales.  
AMS, P, c 1, L 6, e 21.

25. 1706. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.  
Jacinta gonsales, viuda del capitán Nicolás de Aguirre, vecina de ésta villa, vende al capitán Buenabentura de Aguirre su sobrino, vecino de dicha villa, para él, sus herederos y sucesores, una mulata esclava llamada Agustina, nacida y criada en su casa, de color blanco, pelo liso, de edad de 9 o 10 años, hija de Catalina mulata esclava mía, la cual adquirió por herencia de su esposo, sujeta a servidumbre sin asegurarla de tacha, vicio y enfermedad pública, ni secreta, por la cantidad de 200 pesos en oro común en reales.  
AMS, PM, c 6/1, e 70.

26. 1707. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.  
Nicolás Guaxardo, capitán protector del pueblo y frontera de San Esteban de la Nueva Tlaxcala del Saltillo con poder del licenciado Buenabentura Mendes Thobar Ydalgo, clérigo presbítero de ésta villa, vende al bachiller Gerónimo Lopes Prieto, clérigo presbítero vicario del Nuevo Reyno de León una mulata blanca, llamada Petronila Medrano de edad de 30 años, sujeta a servidumbre, la cual adquirió de Francisco Xabier de Islas y Palasioz, apoderado del capitán Juan de Islas y Palasioz, su padre, vecinos de la ciudad de Monterrey y la vende por la cantidad de 450 pesos de oro común en reales.  
AMS, PM, c 6/1, e 83.

27. 1709. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.  
El bachiller Nicolás Guaxardo, presbítero, vecino de ésta villa, con poder del capitán Francisco Delgado, vecino de la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos,

vende al capitán Joseph Lobo Guerrero, vecino de ésta villa, un esclavo llamado Pasqual de la Cruz (y por otro apellido Rodríguez) corso, atesado, de buena cara, con 2 señales en corvas, una de mordida y otra de pisada, el cual compró a Leonor de Cardona, vecina de dicho real, libre de hipoteca ni otro tributo y lo vende por la cantidad de 324 pesos de oro común en reales. AMS, PM, c 7, e 3.

28. 1709. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph Valdés con poder de Antonio de la Varera, otorgado por el Real y Minas de San Gregorio de Mazapil, vende al capitán Joseph Lobo Guerrero, vecino y labrador de ésta villa, un mulatillo esclavo de edad de 8 años, prieto alobado y sujeto a esclavitud y servidumbre natural, el cual adquirió de Antonio de Cárdenas vecino de ésta villa que lo hubo de una esclava suya que le vendió a Manuel de la Paz Corona del Real de Mazapil y lo vende por la cantidad de 180 pesos de oro común en reales. AMS, PM, c 7, e 24.

29. 1711. Villa de Santiago del Saltillo.

Donación de esclavo.

Leonor Gutierrez Hidalgo, viuda del capitán Joseph Mendes Thovar, ya difunto, vecina de ésta villa, hace gracia y donación a su hijo el licenciado Buenaventura Mendes Thovar, clérigo presbítero y vecino de esta villa de un mulato llamado Ygnacio Miguel de edad de 7 a 8 años, de color cocho de cabello algo crespo y libre de hipoteca ni otro gravamen, hijo de Josepha, mulata, esclava suya, esto como agradecimiento porque ha sustentado y alimentado a ella y a sus hermanas doncellas y demás familia, doctrinando y bautizando a los 3 que han nacido en su casa y enterrado a su costa a los que han muerto, reparando su casa, cercando la huerta y poblándola de árboles fructíferos, además del dicho esclavo le dona un anillo de oro con una esmeralda. AMS, PM, c 7/1, e 75.

30. 1712. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

El capitán Fernando Fernandes de Ru-mayor, residente de ésta villa, con poder que les otorga a él y a Juan García y

Valle, alférez, vecino del pueblo de Santa María de las Parras, el general Antonio Fernandes de Rivero, vecino de la ciudad de San Luis Potosí, para que cobren cualquier cantidad de pesos, oro, plata, joyas, esclavos, mercaderías, ganado, semillas u otros géneros que le adeuden y para que compren o vendan cualesquiera bienes muebles, esclavos, ganado u otros géneros, vende a Petronila de Villa Real y Sotomayor, esposa de Antonio Corral y Chavarría, vecinos del Real de San Gregorio del Mazapil un mulato esclavo habido de buena guerra llamado Juan Hernandez de color moreno, de edad de 14 años, no hipotecado ni sujeto a ninguna obligación de deuda, que no ha cometido delito criminal, sano de toda enfermedad pública o secreta, de mal de corazón, ojos claros, no fugitivo, ni ladrón, ni borracho y lo vende por la cantidad de 200 pesos en reales. AMS, PM, c 7/1, e 121.

31. 1713. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

El capitán Alonso de Cárdenas Pinillas, vecino de ésta villa vende al capitán Bartolome de Cuéllar, vecino de ésta villa, un mulato esclavo llamado Mateo de color moreno de edad de 18 años, de buena proporción de cuerpo, criado en su casa, hijo de una esclava negra que tiene, no hipotecado ni sujeto a ninguna obligación de deuda, sano de toda enfermedad pública o secreta, de mal de corazón, ojos claros sin ver, no fugitivo, ladrón, ni borracho, ni con otro algún defecto que le impida a servir bien, esta venta se realiza para remedio de algunas necesidades que padece el vendedor y su esposa y lo vende por la cantidad de 300 pesos en reales. AMS, PM, c 8, e 21.

32. 1714. Hacienda de Nuestra Señora de la Concepción.

Venta de esclavo.

Bartolome de la Fuente con poder de sus padres Julio de la Fuente y Francisca Sánchez de Cos, vecinos y mineros del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil, vende al general Mathías de Aguirre, alguacil mayor del Santo Oficio y vecino labrador de la villa de Santiago del Saltillo, un mulato esclavo, llamado Ygnacio, de edad de 54 años, el

cual heredó su madre de Francisco Sánchez de Cos, su abuelo, quien lo adquirió de Domingo de Solís vecino de la villa de Llerena, dicho esclavo está sujeto a servidumbre, libre de empeño e hipoteca, sin asegurarlo de vicio, ni tacha, que tenga y lo vende por la cantidad de 190 pesos en reales.  
AMS, PM, c 8, e 39.

33. 1714. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Cayetano de Herrera, vecino de la Villa de León y residente en ésta villa, declara que habiéndose trasladado a la vaquería de San Juan encontró a un esclavo suyo llamado Juan Antonio de Aguirre el cual se fugó hace 14 años lisa y llanamente y en la actualidad tendrá una edad de 30 años y que dicho esclavo le dijo que servía al marquez de San Miguel de Aguayo, al cual fue a visitar y acordaron celebrar contrato de compra-venta, pagando el marquez por dicho esclavo la cantidad de 230 pesos y obligándose el vendedor a llevar los instrumentos necesarios a la ciudad de Zacatecas y entregarlos.  
AMS, PM, c 8, e 41.

34. 1715. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

El bachiller Juan Garduño de Lasalde, presbítero, cura beneficiado por su magestad, vicario y juez eclesiástico y vecino de ésta villa con poder de Juan de la Riba Recavado, vecino de la ciudad de Celaya, y otorgado en la ciudad de Guadalajara, vende al capitán Buenaventura de Aguirre, vecino de ésta villa y notario del Santo Tribunal de la Inquisición en ella y en Real de San Gregorio del Mazapil, un mulato esclavo llamado Juan de Arsiniega de edad de 31 años, que fue adquirido de María Micaela de Goscosabal y Morelos, vecina de la ciudad de Guadalajara quien se lo vendió al susodicho como albacea testamentaria de Joseph Gil de Rada su esposo, como consta en la escritura que se otorgó en la dicha ciudad a favor de Martín Sanches Calderón, quien se lo vendió al dicho Juan de la Riba y dicho esclavo lo vende en la cantidad de 200 pesos en reales.  
AMS, PM, c 8/1, e 60.

35. 1716. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

El capitán Pedro de la Barreda Yebra vecino y mercader del Real de San Gregorio del Mazapil con poder de Antonio Corral y Echabbarri y Petronila de Villa Real y Sotomayor, su esposa, vecinos de dicho Real vende al capitán Antonio Lovo Guerrero, vecino de ésta villa para él y para sus herederos un mulato llamado Juan Hernandez, color moreno, de edad de 18 años, el que adquirió dicha señora del capitán Fernando Fernández de Rumayor, vecino de la ciudad de San Luis Potosí quien lo vendió con poder de Antonio Fernández del Rivero, vecino de dicha ciudad y al dicho esclavo lo vende por la cantidad de 250 pesos de oro común en reales.  
AMS, OM, c 8/1, e 81.

36. 1716. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Gaspar Calderón de la Barca, residente en ésta villa y con poder del bachiller Santiago Beles de la Torre, clérigo presbítero y del capitán Juan Fernández, vecino del Real de Charcas, vende a Juan Fernández de Cassa Ferrnissa, sargento mayor, vecino de ésta villa, para él y sus herederos, un esclavo mulato llamado Joseph de la Cruz, color blanco, de edad de 38 años del cual hubo y cobró dicho sargento mayor de los bienes del capitán Alonso Flores, ya difunto por virtud de que éste tenía adeudos con el capitán Juan Belez de la Torre, vecino de dicho real y del cual mulato no se ha otorgado escritura por parte de los albaceas de dicho difunto y dicho esclavo lo vende en la cantidad de 300 pesos en reales.  
AMS, PM, c 8//, e 83.

37. 1717. Villa de Santiago del Saltillo.

El capitán Francisco de la Zendexa y Llanas, teniente general de alcalde mayor y capitán a guerra en ésta villa, declara que fue avisado sobre que Simón Fernandes, oficial de sombreros estaba en mala amistad con una morisca esclava llamada Juana, propiedad de María de Ayala, vecina de ésta villa y al dirigirse a casa de dicho acusado en compañía del capitán Lazaro Flores y el capitán Tomás Flores, vecino de la provincia de Coahuila y residente en ésta villa y al llegar y entrar a la sala principal de dicha casa habiendo alabado el

nombre de Jesús, respondió de adentro de un cuarto el dicho Simón Ernandes y un muchacho que le asiste de aprendizaje y empujando yo dicho juez, la puerta, entré al dicho cuarto, seguido de ambos capitanes y encontramos al susodicho con la referida esclava a los pies de la cama y al solicitarle al acusado que nos acompañara a la cárcel pública respondió indecorosamente diciendo que mataría a la persona que lo denunció, por lo cual lo llevé a la cárcel y pido se proceda conforme a la ley.  
AMS, PM, c 9, e 21, d 1.

38. 1717. Villa de Santiago del Saltillo.

Queja contra mulata.  
El capitán Francisco Galban Caballero, alcalde ordinario de ésta villa declara que estando fuera de su casa el día 12 de septiembre como a las 7 u 8 de la noche y al entrar a ella encontró a Melchora Cabello, española, soltera y vecina de ésta villa quien se quejó contra Melchora Escobar, mulata, porque la detuvo en un callejón que sale para la casa de Antonio de Luna y de Nicolás Trinidad, le tapó la cara y la metió a una casa destechada que era de Antonio de la Paz y ahí le dió muchos azotes a la dicha Melchora la cual desde hace 2 meses está privada de juicio y camina por las calles públicas de día y noche hablando sola en mucha demasía, y para verificar dicha queja se dirigió en compañía de los capitanes Lasaro Flores y Miguel Guaxardo, vecinos de ésta villa encontrando en el lugar de los hechos un charquillo de sangre, por lo cual pide se haga pesquisa contra la dicha mulata y resultando culpable se ponga presa con la mejor seguridad que se pueda  
AMS, PM, c 9, e 21, d 2.

39. 1717. Villa de Santiago del Saltillo.

Obligación.  
Lázaro Flores, alférez vecino de ésta villa, otorga que se obliga a dar y pagar la cantidad de pesos que costare por la escritura de venta de un mulato esclavo llamado Joseph de la Cruz que fue del capitán Alonso Flores quien se lo vendió a Juan Fernández de Casafernisa vecino de ésta villa y dicho esclavo recayó en el capitán Pedro de la Barreda Yebra, alcalde mayor y capitán a guerra del Real de San Gregorio del Mazapil a

quien pagar a el valor de dicho esclavo y asegura su valor con su persona y bienes habidos y por haber.

AMS, PM, c 9, e 21, d 20.

40. 1717. Villa de Santiago del Saltillo.

El capitán Francisco de la Zendexa y Llanas teniente general de alcalde mayor y capitán a guerra, en ésta villa y su jurisdicción, informa que el 24 de octubre del presente año como a las 12 de la noche puso preso en la cárcel pública de ésta villa a Miguel de la Zerda por demanda del capitán Vuenaventura de Aguirre por el poco respeto y decoro que a su casa tiene dicho detenido debido a que está en mal estado con una mulata esclava suya llamada Agustina Flores desde hace un año, por lo cual condeno al dicho Miguel de la Zerda en las costas y pena ordinaria de 50 pesos y se le prohíbe visitar dicha casa de día y noche, hablar con la mencionada mulata y que ésta no dé entrada al susodicho o cualquier otra persona a casa de su amo, de lo contrario será castigada.  
AMS, PM, c 9, e 21, d 24.

41. 1717. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.  
Miguel de Sepeda, vecino de ésta villa, con poder de Juana Garsia, su madre, vende al capitán Manuel de Castañeda, vecino y minero del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil, un mulato esclavo llamado Nicolás Matalote, de edad de 42 años, el cual fue adquirido de Antonio Cortinas, vecino de ésta villa, dicho esclavo sujeto a servidumbre, libre de empeño e hipoteca, sano de sus miembros y sin enfermedad pública o secreta, y lo vende por la cantidad de 350 pesos en reales.  
AMS, PM, c 9, e 22.

42. 1718. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.  
El capitán Miguel de Cuéllar, con licencia de su esposa Thereza de Aguirre, ambos vecinos de ésta villa, venden al capitán Bartolomé de Cuéllar su hijo, para él y sus herederos un esclavo mulato llamado Lucas de color blanco, el cual fue comprado a Yldephonzo de Anda Altamirano, vecino que fue de ésta villa en virtud del poder que le otorgó Juliana de Zepeda, dicho esclavo libre de censo, hipoteca, enfermedad

o vicio, al cual ha experimentado durante los 13 años que lo ha poseído y lo vende por las graves enfermedades que dicho vendedor padece por lo cual se deshace de él, por la cantidad de 300 pesos en reales.

AMS, OM, c 9, e 39.

43. 1719. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan Fernández de Cassafernisa, sargento mayor y vecino de ésta villa, vende al reverendo padre Francisco Ortíz, rector del Colegio del pueblo de Santa María de las Parras, para dicho colegio, un mulato prieto atesado de edad de 24 años, cautivo, sujeto a servidumbre, libre de empeño e hipoteca, sin asegurarlo de vicio, tacha, defecto, ni enfermedad pública, ni secreta y lo vende por la cantidad de 300 pesos.

AMS, PM, c 9, e 61.

44. 1719. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.

El capitán Francisco Gómez, vecino de ésta villa, con poder del capitán Joseph de Calaoxa y Saenz, mercader y vecino del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil vende a Matheo López Berlanga vecino de ésta villa una mulata esclava llamada Eufigenia de Saldaña, de edad de 17 años, color membrillo cocho, sujeta a servidumbre, libre de empeño e hipoteca y sin asegurarla de ninguna tacha, vicio, defecto, enfermedad pública o secreta y la vende por la cantidad de 340 pesos en reales de oro común.

AMS, PM, c 1, L 9, e 14, f 39.

45. 1720. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.

Matheo López Berlanga, vecino de ésta villa, vende al capitán Francisco Gomes, también vecino de dicha villa, una mulata esclava llamada Eufigenia de Saldaña, de edad de 17 años, color membrillo cocho y es la misma que dicho comprador había vendido al mencionado vendedor y la vende con los defectos y bienes o malas mañas que dicha esclava tuviere, por la cantidad de 340 pesos en reales de oro común.

AMS, P, c 1, L 10, e 2.

46. 1722. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.

El capitán Juan del Bosque, vecino de ésta villa, vende al general Francisco Baez Treviño, vecino de la ciudad de Monterrey, una mulata esclava llamada María de la Candelaria, de color cocho, de edad de 24 años, sujeta a esclavitud y servidumbre, libre de empeño e hipoteca y sin asegurarlo de vicio, tacha, ni enfermedad pública o secreta, la cual adquirió de Pedro de Billegas Seballos vecino de la ciudad de Zacatecas y la vende por la cantidad de 400 pesos de oro común en reales y aunque le costó menos la da en dicha cantidad por los costos de alcabalas, escritura y traslado de dicha esclava a ésta villa.

AMS, P, c 1, L 12, e 9.

47. 1722. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

María de la Trinidad y Hespino con licencia de su esposo Joachin Dabila, Andrés y Bentura de Espino, hermanos, todos vecinos de ésta villa venden al capitán Pedro de Montes de Oca la parte que les corresponde sobre un esclavo llamado Francisco, de edad de 16 años, el cual adquirieron por herencia de sus padres, libre de empeño e hipoteca, ni enfermedad pública o secreta, la primera vende su parte por la cantidad de 84 pesos en reales y las dos últimas por la cantidad de 192 pesos.

AMS, P, c 1, L 12, e 10.

48. 1723. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.

Ysabel María Martínez Guajardo, vecina de ésta villa, esposa del capitán Joachin de Ortega, ausente de momento y con licencia de éste vendo al capitán Francisco Antonio Pérez Cacho, vecino y mercader del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil para él y sus herederos dos mulatas esclavas madre e hija, la primera llamada Agueda Ursula de San Blas, color trigueña, de edad de 20 años, la cual adquirió por herencia de su difunto padre Nicolás Guajardo, sargento mayor y a él se la entregó Rosa de la Peña vecina de la ciudad de México, por deudas pendientes con dicho difunto y la segunda llamada María Gertrudis de los Dolores, color blanco, de edad de 2 años, criolla nacida en casa de dicha vendedora, ambas sujetas a servidumbre, libres de empeño e hipoteca y sin asegurarlas de algún vicio,

tacha y enfermedad pública o secreta y las vende por la cantidad de 450 pesos a la madre y por 100 pesos a la hija, siendo la cantidad total de 550 pesos usuales y corrientes.

AMS, P, c 2, L 1, e 5.

49. 1723. Pueblo de Santa María de las Parras.

Poder para venta de esclavos.

Pedro Moranttes, reverendo padre rector del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús de éste pueblo, con licencia de Joseph de Argo, padre provincial, otorga poder al capitán Buenabenttura de Aguirre, vecino de la villa de Santiago del Saltillo para que venda 3 mulatos esclavos propiedad de dicho colegio, llamados Blas Pérez, Miguel Sánchez y Manuel Hurbano, éste último de color negro, de edad de 38, 29 y 24 años respectivamente y los venda a la persona que mejor le pareciere y al precio mas conveniente

AMS, P, c 2, L 1, e 11.

50. 1723. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavos.

El general Buenaventura de Aguirre, capitán protector del pueblo de San Esteban de Tlaxcala del Saltillo, con poder del reverendo padre rector del colegio de la Sagrada Compañía de Jesús del pueblo de Santa María de las Parras, vende al general Mathías de Aguirre, vecino de ésta villa alguacil mayor de ella y del Santo Tribunal de la Inquisición para él y para sus herederos 3 esclavos llamados Miguel Sánchez de color que declina a negro, Blas Pérez mulato de color cocho y Manuel Hurbano de color negro, sujetos a servidumbre, libres de empeño e hipoteca, sin asegurarlos de vicio, tacha, defecto y enfermedad pública o secreta, y los vende por la cantidad de 900 pesos de 8 reales de plata.

AMS, P, c 2, L 1, e 12.

51. 1724. Villa de Santiago del Saltillo.

Solicitud para poseer esclava.

Bartolome de Lisarraras y Cuéllar, vecino y labrador, criador de ganado mayor y menor en ésta villa solicita al capitán de guerra de esta villa se le declare de su propiedad una conocida esclava mulata llamada Pascuala la cual está de paso en ésta villa hacia la ciudad de

México y fue propiedad de Domingo Ramón ya difunto, el cual le quedó a deber la cantidad de 450 pesos, según vale que está en poder del general Fernando Perez de Almazan y aunque dicho finado en cláusula de su testamento le concede libertad, no puede haber lugar a ello, hasta que sean liquidados todos los acreedores.

52. 1726. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavos.

El capitán Juan Martínez Guaxardo, vecino de ésta villa, vende a Xavier Guaxardo, vecino de ésta villa para él y sus herederos, un esclavo llamado Marselo de los Santos, de edad de 2 años y una esclava llamada Francisca Thereza, de edad de 2 meses, ambos mulatos, color blanco cocho, criollos nacidos en casa del vendedor, hijos de una esclava llamada Efigenia de Abrego, la cual heredó de su padre Nicolas Guaxardo, sargento mayor ya difunto, dichos esclavos sujetos a servidumbre y cautiverio, libres de empeño e hipoteca, sin asegurarlos de tacha, lesión, ni enfermedad alguna pública o secreta y los vende al hombre por la cantidad de 130 pesos y a la mujer por 100 pesos.

AMS, P, c 2, L 4, e 3.

53. 1726. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavos.

María de Ayala, vecina de ésta villa viuda de Gerónimo de Montes de Oca, sargento mayor vende a Pedro de Valle, alferez y a Antonio de Montes de Oca, su esposa e hija de dicha vendedora, así mismo vecinos de ésta villa, para ellos y para sus herederos, una esclava mulata llamada Nicolasa de edad de 36 años, color blanco, hija de una mulata llamada Juana la que se adquirió de Bernardo Flores, alferez, vecino que fue de ésta villa y la vende junto con los hijos de dicha esclava Nicolasa, llamados Xavier, Juana y María de edad de 10, 8 y 6 años respectivamente y los vende por la cantidad de 311 pesos, 4 reales, cantidad que la otorgante adeuda a la mencionada su hija por concepto de herencia paterna.

AMS, P, c 2, L 4, e 8.

54. 1726. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Sevastian de Acuña, mercader viandante, vecino de la ciudad de Zacatecas, re-

sidente de esta villa, y con poder de Juan Corrales, vecino y minero de dicha ciudad, tutor y curador de las personas y bienes de los hijos y herederos de Juan Francisco de la Plata, difunto, vende a Pedro Martínez de Llera, vecino y mercader de ésta villa, para él y sus herederos, un mulato esclavo llamado Joseph de edad de 25 años, color blanco, malagestado, el cual fue adquirido del capitán Vicente de Arellano Saldibar vecino de la mencionada ciudad, sujeto a esclavitud y servidumbre, libre de censo e hipoteca, sin asegurarlo de vicio, tacha, defecto y enfermedad pública o secreta y lo vende por la cantidad de 250 pesos de oro común en reales.

AMS, P, c 2, L 4, e 11.

55. 1726. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavos.

María de Ayala, vecina de ésta villa, viuda de Gerónimo de Montes de Oca, sargento mayor, vende a Miguel Guaxardo, vecino también de dicha villa, su yerno, esposo de Petronila de Montes de Oca ya difunto, para él y sus herederos una esclava llamada Cayetana de edad de 22 años, de color blanco, pelo liso, hija de Juana Flores, esclava ya difunta y también le vende otra esclava llamada Ygnes hija de dicha Cayetana, de edad de un año, color blanco y pelo liso dichas mulatas las vende por la cantidad de 204 pesos, resto de la cantidad que la vendedora adeudaba a su difunta hija por concepto de herencia paterna.

AMS, P, c 2, L 4, e 21.

56. 1726. Villa de Santiago del Saltillo.

Queja de esclavo.

Andrés, mulato ciego de edad de 26 años, esclavo del capitán Juan Martínez Guaxardo, presenta queja ante el capitán Juan de las Casas Ynota y Flores, alcalde ordinario de ésta villa, contra el dicho su amo, por el maltrato de que es objeto teniéndolo engrillado y desnudo; la esposa del amo le estira la barba, le da moquetes, lo hace andar a empujones cayéndose y levantándose, le dan de palos en las piernas y cabeza, le estiran la boca, su amo lo azotó porque el caballo se iba a ahogar, su ama azota a su mujer y la desnuda por esto él envió a su mujer fuera de dicha casa, ya que

ellos no han dado motivo para dicho maltrato, teniéndolos muertos de hambre y si salen a buscar una tortilla los castigan por decir que desacreditan a la casa, por todo lo anterior solicita se le proporcione papel y dé licencia para buscar nuevo amo que sí les dé de comer y no los maltrate.

AMS, PM, c 10, e 60.

57. 1727. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.

Sebastian de Acuña, vecino y mercader de la ciudad de Zacatecas con poder del capitán Domingo de Tagle y Bracho, vecino y minero de dicha ciudad, vende al capitán Gregorio Valdes vecino de ésta villa para él y sus herederos una esclava llamada María del Tránsito, mulata soltera de edad de 55 años, la cual fue adquirida de Juan de Azpilqueta, vecino y minero de la misma ciudad, libre de empeño e hipoteca, sujeta a esclavitud y servidumbre, sin asegurarla de tacha, lesión, ni enfermedad pública o secreta y la vende por la cantidad de 240 pesos en reales de plata.

AMS, P, c 2, L 5, e 15.

58. 1729. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Chathalina Resio de León, vecina de ésta villa, viuda del capitán Juan del Bosque, vende a Francisco Fernández de Rumayor, vecino de la ciudad de Zacatecas un esclavo llamado Francisco de Roxas y Triana, color negro, soltero, de edad de 22 años, sujeto a servidumbre con sus enfermedades públicas o secretas que tuviere y le vende por la cantidad de 250 pesos en reales de plata de 8 reales cada peso, y no entrega instrumentos de derecho sobre dicho esclavo al comprador, por no existir en el archivo de ésta villa, ni tenerlos él en su poder.

AMS, P, c 2, L 7, e 7.

59. 1729. Villa del Saltillo.

Queja contra esclavo.

Florenzia de la Cerda, viuda de Antonio Maldonado, vecina de esta villa denuncia a un mulato llamado Matheo, esclavo de Bartolome de Cuéllar, por haber agredido a su hijo Joseph Maldonado de una pedrada en la frente, dejándolo inconciente, el cual falleció a la siguiente noche, diciendo la acusadora

que fueron testigos el soldado Miguel de la Cerda, un mulato llamado Joseph Antonio y un Tlaxcalteca llamado Juan, hijo de Francisco y de Magdalena, solicitando se aprisione el dicho mulato y se le de la pena y el castigo que corresponda.

AMS, P, c 2, L 7, e 10.

60. 1730. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph Antonio de Rumayor, vecino de esta Villa, con poder otorgado por Lorenzo de Loza, vecino y minero de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas vende a Francisco Fernández y residente en esta villa, una esclava suya, llamada Manuela Gertrudis, de color cocho, de edad la que se justifica tener por las escrituras, y la vende con todas sus tachas, buenas o malas enfermedades por el precio de 300 pesos de oro común en reales.

AMS, P, c 2, L 8, e 20.

61. 1731. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph Antonio de Rumayor, vecino y mercader de esta villa con poder otorgado por el bachiller Manuel Joseph de Calera, presbítero y Joseph Beltran de Bar Nuevo, como heredero del general Domingo Francisco de Calera, todos vecinos de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, vende al capitán Phelipe Galindo un esclavo mulato, soltero llamado Diego de la Encarnación de 25 años, en precio y cantidad de 350 pesos.

AMS, P, c 2, L 8, e 6.

62. 1731. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Antonio de Rumayor, mercader y vecino de esta villa, con poder otorgado por el bachiller Manuel Joseph de Calera, presbítero y Joseph Beltran de Bar nuevo como herederos del general Domingo Francisco de Calera, vecinos de la ciudad de nuestra señora de Zacatecas, vende al capitán Juan Valdés, vecino y labrador de esta villa un esclavo negro, llamado Manuel de la Cruz, de 22 años, en cantidad de 350 pesos.

AMS, PM, c 11, e 44.

63. 1732. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Antonio Fernandes de Rumayor, veci-

no de esta villa a nombre de Manuel Rodríguez de Ledezma, vende a Gregorio Baldes, vecino de esta villa, un esclavo llamado Joseph de Yragorri, mulato, pasudo, color cocho, de 17 años, en cantidad de 350 pesos de oro común.

AMS, P, c 2, L 9, e 1.

64. 1732. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Francisco Fernández de Rumayor, vecino de la ciudad de Zacatecas y residente y mercader de esta villa con poder otorgado por el general Joseph Xil de Aragosio, vecino y minero de dicha ciudad de Zacatecas, vende a Gregorio Valdes, vecino de esta villa, un mulatillo esclavo llamado Joseph Francisco de Borja, de 13 años, criollo, blanco y nacido en su casa, hijo de una mulata esclava de nombre Juana la Coneja, en cantidad de 175 pesos.

AMS, P, c 2, L 9, e 2.

65. 1732. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan Joseph Ligero, mercader vía andante, vecino y residente en esta villa, vende al capitán Juan Valdés, vecino y labrador de esta villa, un esclavo llamado Basilio de la Cruz, color cocho, de 15 a 16 años aproximadamente, el cual compró de Juan Francisco Bispires Sánchez de Bustamante, vecino de la ciudad de Zacatecas en nombre y con poder de Juan Francisco Rodríguez, vecino y mercader de la villa de Santa Feé en Guanajuato. Lo vende en cantidad de 150 pesos.

AMS, P, c 2, L 9, e 4.

66. 1732. Villa de Santiago del Saltillo.

El capitán Francisco Ygnacio de Larralde, vecino de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León y residente en esta villa, con poder del sargento mayor Pedro Saravia Cortes, vecino de la ciudad de México, vende al capitán Martín de la Peña vecino de ésta dicha villa, un esclavo negro, llamado Ambrosio Joseph, criollo de la ciudad de Santo Domingo, de 21 años, el que compró al teniente de Caballos dragones Antonio de Suñiga, vecino de dicha ciudad. Lo vende en cantidad de 280 pesos.

AMS, P, c 2, L 9, e 19.

67. 1732. Villa de Santiago del Saltillo.

Declaración.

Andres de el Castillo, mulato esclavo, declara tener licencia de su amo el bachiller Joseph Martínez Guajardo, clérigo, diácono domiciliario de el obispado de Guadalupe y vecinos ambos de ésta villa, para poder vender un pedazo de tierra solar que adquirió por fin y muerte de su esposa Gertrudis de la Garza, coyota libre, quien lo hubo y compró de Rosa García, vecina de ésta villa.

AMS, P, c 2, L 9, e 25.

68. 1732. Villa de Santiago del Saltillo.

Poder para venta de esclavo.

Diego Saenz de los Cortes, vecino y mercader de ésta villa, presenta poder otorgado a su favor por Anna María Cuerdo y Valdés, esposa de Francisco Alonso Lebrón y Vargas, vecinos de la ciudad de Zacatecas y otorgado en dicha ciudad, para que venda un esclavo mulato, color ayndiado, llamado Joseph, de 20 años el cual compró de Miguel de Morañá y Mendoza, alguacil mayor de la Santa inquisición y vecino de dicha ciudad de Zacatecas, en precio y cantidad de 250 pesos.

AMS, P, c 2, L 9, e 30.

69. 1733. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

El capitán xabier de Abila, vende al capitán Gregorio Valdés ambos vecinos de ésta villa, un mulatillo esclavo, de nombre Joachin de 11 años y medio, el cual adquirió de Diego de Espinosa de los Monteros, theniente general de alcalde mayor en la real y minas de nuestra señora de Belen de los asentos, y lo vende en cantidad de 220 pesos de oro común.

AMS, P, c 2, L 9, e 5.

70. 1734. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juana de Treviño, esposa del capitán Alonso de Cardenas y Penillas vende a Juan de Urtasun, vecino del pueblo de Santa Maria de las Parras, un mulato blanco, su esclavo, llamado Joseph de la Cruz, soltero de 25 años y criado en su casa, por la cantidad de 200 pesos.

AMS, P, c 2, L 10, e 9.

71. 1734. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Antonio de Espronceda, vecino de esta villa, con poder de Diego Joseph de Escandon, sargento mayor del batallon de la ciudad de Santiago de Queretaro y vecino de ella, vende a Diego Joseph de Barrera vecino de esta dicha villa, un esclavo negro, llamado Antonio Cayetano, de 46 años, el cual compró al capitán Agustin de Ocio y Ocampo en la dicha ciudad de Santiago de Queretaro el 17 de febrero de 1715. Lo vende por precio de 200 pesos.

P, c 2, L 11, e 25.

72. 1734. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Anna Maria de Almandos, viuda del general Mathias de Aguirre, vende al capitán Pedro Joseph de Aguirre, cabo comandante de la escuadra volante situada en el Real de Boca de Leones, jurisdicción del Nuevo Reyno de León, una mulata esclava color cocho, llamada Juana Emerensiana de 25 a 26 años, habida en su casa, hija de Juan de Dios Medrano y Petrona, sus esclavos, en cantidad de 350 pesos, los cuales entregará a Anna de Aguirre esposa del comprador, por disposición testamentaria de su finado esposo.

P, c 2, L 11, e 27.

73. 1735. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Francisco Fernández de Rumaor, con poder de Juan Joseph Guerrero y María Teresa de Herrera su legitima mujer, todos vecinos de la ciudad de Zacatecas, vende a Juan Baldes, vecino de ésta villa, un esclavo negro llamado Joseph Nolasco, de 25 años y de oficio zapatero, el cual adquirió en venta real de Gertrudis de Montalbo, vecina de dicha ciudad de Zacatecas y lo vende en cantidad de 300 pesos.

P, c 2, L 12, e 15.

74. 1736. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Martín Molano, vecino de ésta villa, con carta misiva de su hermano el bachiller Bartolome Molano, vende a Juan Antonio de los Santos Coy, vecino de ésta villa, un mulato esclavo que se le vino huido de la ciudad de Monterrey, de nombre Juan Antonio Flores, blanco, de 29 años, el cual heredó de su

madre Juana de Aguirre y lo vende en cantidad de 250 pesos de oro común. P, c 3, L 1, e 15.

75. 1736. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Francisco Xavier de Villavisencio, vecino de ésta villa, otorga escritura a Matheo López Verlanga, alcalde ordinario de ésta villa, de un mulatillo esclavo llamado Marzelo, que le vendió hace 6 años el cual contaba con 4 años de edad en aquel entonces y que no se había hecho escritura por la amistad y vecindad que existe entre ellos. Dicho esclavo lo adquirió por herencia que le dejó el doctor Joseph Martínez Guaxardo, cura beneficiado de ésta villa, y lo vendió en cantidad de 100 pesos.

P, c 3, L 1, e 16.

76. 1736. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Manuel Antonio de Fuentes, vecino de la ciudad de Puebla y residente de ésta villa vende a Juan Andres de Mendiola, vecino de la ciudad de Querétaro, un mulato esclavo llamado Miguel Geronimo de 38 años, que adquirió y compró a Antonia Velasquez de la Cadena, vecina de la ciudad de Puebla, el cual vende en la cantidad de 250 pesos de oro común.

P, c 3, L 1, e 21.

77. 1736. Villa de Santiago del Saltillo.

Juan Baladés, vecino de ésta villa, vende al bachiller Joseph Lorenzo Martínez Guaxardo, clérigo presbítero domiciliario de éste obispado, un mulato esclavo llamado Joseph Nolasco, oficial de zapatero, de 26 años, el cual adquirió de Francisco Fernandez de Rumaior con poder otorgado por Juan Joseph Guerrero y María Theresa de Herrera su legítima mujer, vecinos de la ciudad de Zacatecas. Lo vende en cantidad de 300 pesos que se los ha de pagar su hermano Joseph Baldés por el dicho bachiller Joseph Lorenzo Martínez Guaxardo.

P, c 3, L 2, e 25.

78. 1736. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Lucia de la Paz, vecina de ésta villa, es-

posa de Agustin Flores, vende a Manuel de Fuentes, residente en ésta villa, una esclava negra llamada Andrea de 45 años, color cocho, la que compró a Juan Manuel Dias de la Colina, vecino de ésta dicha villa, en precio y cantidad de 199 pesos de oro común.

P, c 3, L 2, e 26.

79. 1737. Villa de Santiago del Saltillo.

Leonor Lobo Guerrero, vecina de ésta villa, viuda de Juan Sanchez de Tagle, escribano público y real que fue en ésta villa, vende al conde de San Pedro del Alamo, Marquez de San Miguel de Aguayo, vecino de la ciudad de México, un esclavo mulato llamado Phelipe de Santiago, color cocho, de 18 años, hijo de Nicolasa de la Cruz, esclava negra y de Lorenzo de la Cruz, indio, nacido en casa de su padre Joseph Lobo Guerrero, en cantidad de 300 pesos.

80. 1737. Villa de Santiago del Saltillo.

Hipoteca de esclavo.

Matheo López de Verlanga y su esposa Manuela de Valdés, hipotecan a Francisco Fernández de Rumayor y sus herederos, 40 cargas de trigo, 200 pesos producidos de maíz, una manada de yeguas, 10 yuntas de bueyes, 9 vacas, 300 cabras de vientre, 3 esclavos varones en edad para trabajar, 10 mulas, una hacienda de labor con las tierras y aguas que le corresponden, para asegurar la cantidad de 2010 pesos y 6 tomines que les ha surtido en reales y géneros de la tienda de mercancías que tiene en ésta villa, así como 1700 pesos que el padre de la otorgante Gregorio baldes quedó debiendo al tiempo de su muerte al dicho Francisco Fernández de Rumayor.

P, c 3, L 4, e 22.

81. 1738. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Pedro Joseph de Aguirre, regidor perpetuo y alguacil mayor, vecino de ésta villa, vende a Thomas de Lizondo, vecino del valle de Pesqueria Grande, jurisdicción del Nuevo Reino de León, una mulata esclava llamada Juana Emerenciana, color cocho, de 29 a 30 años, la que compró a Anna Maria de Almando y la vende en cantidad de 350 pesos.

P, c 3, L 5, e 15.

82. 1738. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Ana Maria Guajardo, Joachin de Ortega así como Joachin, Juan Antonio y Francisco Antonio Martínez Guajardo, venden a Antonio Fernández de Rumayor, una mulata esclava denombre Maria Sapopa, color coho, buen cuerpo, de 25 a 26 años y su hija llamada Ana Gertrudis Sebastiana de 3 a 4 años, las cuáles heredaron del capitán Nicolas Guajardo y de Ysabel Mendes Tobar, y las venden en cantidad de 400 pesos la madre y 100 pesos la hija.  
P, c 3, L 5, e 22.
83. 1738. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Joachin de Ortega, vecino de la villa de Aguas Calientes vende a Joseph Antonio Fernández de Rumaioir, vecino de ésta villa, una mulata esclava llamada Maria Sapopa, color cocho, buen cuerpo de 30 años y a su hija, mulata blanca, de 3 años y las vende por precio de 400 pesos la madre y 100 la hija.  
P, c 3, L 5, e 25.
84. 1739. Villa de Santiago del Saltillo.  
Libertad de Esclavo.  
Joseph Antonio Fernández de Rumaioir, vecino y del comercio de ésta villa, notario del Santo Oficio de la Inquisición, concede la libertad a su esclava Anna Gertrudis Sebastiana de 4 años y color blanco, la cual adquirió de Joachin de Ortega, vecino de la villa de Aguas Calientes y la libera de sugesión y cautiverio por el mucho amor que le tiene y por los servicios que ha recibido de su madre.  
P, c 3, L 6, e 17.
85. 1739. Villa de Santiago del Saltillo.  
Testamento.  
En cláusula del testamento otorgado por Joseph Ramos de Arriola, vecino de ésta villa, hijo de Juan de Arriola y de Ysabel Flores de Abrego, casado con Josepha González de Paredes, hija de Miguel González y de Ysabel de Abrego, en cuyo matrimonio procrearon por sus hijos legitimos a Xavier, Theresa, Fhelisiana, Joseph, Miguel y Joseph Antonio, Manuel, Rosalia, Ysabel, Ygnacio, Juana Maria, Francisco y

Josepha; declara por sus bienes una mulata esclava llamada Francisca que adquirió en cantidad de 300 pesos, la cual tiene dos hijos, una mulatilla de 3 años y un mulatillo de un año, declarando a los tres por sus esclavos.  
P, c 3, L 6, e 13.

86. 1739. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Juan Baldes, vecino de ésta villa y albacea de su difunto padre del mismo nombre, vende a Balentin de la Garza, vecino de la jurisdicción del Nuevo Reino de León, un esclavo negro llamado Manuel de la Cruz, de color retinto por la cantidad de 350 pesos.  
P, c 3, L 6, e 19.
87. 1739. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Maria de Zepeda, viuda del capitán Fhelipe Galindo, vecino que fue de ésta villa vende a Francisco Fernández de Rumayor, regidor de la ciudad de Zacatecas y residente en ésta villa, un mulato esclavo, llamado Joseph, de color indiado, de 27 años, el cual adquirió de Anna María Cuerdo y Valdes, mujer legitima de Francisco Alonso Lebran y Vargas, el mismo que vende en cantidad de 250 pesos.  
P, c 3, L 6, e 24.
88. 1741. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Matheo López de Berlanga, vecino de ésta jurisdicción y labrador de ella en el valle de las Palomas vende a Joseph Antonio de Rumayor, vecino y del comercio de ésta villa, un mulato esclavo de nombre Diego, de oficio sastre, de color cocho, de 33 años, el cual hubo y compró su suegro Gregorio Valdes de Francisco Fernández de Rumayor, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de nuestra señora de los Zacatecas y mercader en ésta villa y éste lo adquirió de Joseph Beltran de Barnuevo, el cual lo compró a su vez a Diego Miguel de Prado en virtud de poder otorgado por el bachiller Rodrigo de Gusman. Vende dicho esclavo en la cantidad de 230 pesos en oro común.  
P, c 3, L 9, e 28.
89. 1741. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.

Matheo López de Verlanga, vecino y labrador en ésta jurisdicción, vende a Juana de Ursua, mujer legítima de Francisco Fernández de Rumayor vecino y regidor perpetuo de la ciudad de nuestra señora de los Zacatecas, un mulato esclavo, llamado Joseph Francisco de Borja de color blanco, de 22 años, el cual compró su suegro Gregorio Baldes de Francisco Fernández de Rumayor y dicho esclavo se dedicó entre otros bienes a pagar sus dependencias como consta de los inventarios que por fin y muerte suya se hicieron en ésta villa. Lo vende en la cantidad de 130 pesos oro común.  
P, c 3, L 9, e 31.

90. 1743. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Juan Antonio González, como albacea testamentario, fideicomisario y tenedor de bienes de Miguel Ramos Mascorro, difunto y vecino que fue de ésta jurisdicción, vende a María de Peña, una mulata esclava llamada Phelipa, color cocho, parida, con una hija también cocha, llamada Gertrudis, de 10 meses de edad, en la cantidad de 265 pesos la madre y 80 pesos la hija.  
P, c 3, L 11, e 6.
91. 1743. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Juan Antonio Fernández de Casaferriña, vecino de ésta villa, vende a Francisco Xavier de Avila, vecino del valle de Guaxuco, Gobernación del Nuevo Reino de León, un mulato esclavo llamado Joseph Nolasco, oficial de zapatero, de 35 años, casado con Theresa, mulata libre, el cual adquirió del bachiller Joseph Lorenzo Martínez Guaxardo, su tío, y lo vende en la cantidad de 300 pesos.  
P, c 3, L 11, e 17.
92. 1743. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Antonio de Rumaio, vecino y mercader de ésta villa, vende a Ygnacio de Sartuche, vecino y labrador en la jurisdicción de ésta villa, un mulato esclavo llamado Diego, de oficio sastre, de 36 años, color cocho, el cual hubo y compró de Matheo López Berlanga, vecino de ésta villa y labrador en su jurisdicción, cuya escritura está otor-

gada por el alcalde ordinario de segundo voto Francisco de Oyos, la misma escritura que Diego Miguel de Prados en virtud de poder del bachiller Rodrigo de Gusman y Prado, otorgó a Joseph Beltran de Bar nuevo, quien lo vendió a Francisco Fernández de Rumaio; y lo vende en la cantidad de 230 pesos de oro común.  
Pm, c 3, L 12, e 30.

93. 1743. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Thomas de Elizondo, vecino del valle de Pesquería Grande, jurisdicción del Nuevo Reino de León y residente en ésta villa, vende a Martín de Alcalá, ayudante de mayordomo en la hacienda de Santa María del general Prudencio Basterra, una mulata esclava, llamada Juana Emerensiana, color cocho, de 34 años. La misma que compró a Pedro Joseph de Aguirre, regidor alguacil mayor de ésta villa y la vende en cantidad de 350 pesos.  
P, c 3, L 13, e 38.
94. 1744. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Prudencio de Orobio y Basterra, vecino de ésta villa, vende a Joachin de Basterra, su primo, capitán del real presidio que con nombre de nuestra señora de Loreto, está situado en la bahía del Espíritu Santo, una mulata esclava, llamada Ygnacio Xaviere de 35 a 36 años, color blanco, gruesa del cuerpo y abultada de la cara, con dos hijos naturales también de color blanco, el mayor de nombre Juan Antonio, de 4 a 5 años y el menor llamado Juan Manuel, de 2 años y los vende en la cantidad de 325 pesos la madre y 100 pesos cada uno de los hijos.  
P, c 4, L 2, e 17.
95. 1744. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Phelipe Fernández de Therán con poder otorgado por Anna María Flores viuda de Juan Baldés, ambos vecinos de ésta villa, vende a Nicolás de Valles, vecino de la ciudad de Zacatecas, un esclavo mulato llamado Juan Domingo, de 30 años, casado con Juana de Treviño, mulata libre, en la cantidad de 200 pesos.  
P, c 4, L 2, e 26.

96. 1747. Villa de Santiago del Saltillo.

Hipoteca de esclavo.

Matheo López Berlanga y su esposa Manuela de Valdés, hipotecan a Joseph de Plaza, vecino del real de San Pedro de Boca de Leones como apoderado de Juana de Villareal, viuda de Francisco Jeorxe de Zepeda, 2 esclavos que dicha Manuel de Valdés heredó de su padre Gregorio Baldés, llamándose uno Joseph Antonio, de 30 años y el otro Marzelo de 18 años, para asegurar la cantidad de 526 pesos y 6 reales procedidos del arrendamiento de 7 días y 6 horas de agua con sus respectivas tierras que han tenido en su poder durante 7 años en la hacienda de San Ysidro de las Palomas. PM, c 17, e 51.

97. 1747. Ciudad de México.

Venta de esclavo.

Joseph Albarran Carrillo, vecino y dueño de carrocería de ésta ciudad, vende a Diego Phelipe Saenz de los Cortez, vecino del real y minas de San Gregorio del Mazapil, 2 esclavas madre e hija, la madre llamada Josepha, de 27 años, la que adquirió del sagrado convento hospital de el orden de la caridad de nuestro padre San Juan de Dios y éste la hubo por gracia y donación que de ella le hizo Francisco García de las Ynfantas, vecino de ésta ciudad, el cual la compró al bachiller Juan Joseph Brito, presbítero de este arzobispado y vecino del real y minas de Pachuca, como albacea y tenedor de bienes de su padre Francisco Brito; y la hija nombrada Ursula, de 3 años, nacida y criada en la casa del otorgante, las que vende en la cantidad de 200 pesos la madre y 150 pesos la hija.

PM, c 17, e 53.

98. 1749. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan Antonio Alvares Corona, vecino de la villa de Colima, con poder otorgado por su madre Magdalena Roza de Sandoval, viuda de Juan Alvares Corona, vende al bachiller, Juan Ygnazio de Cardenas, clérigo presbítero, vecino de ésta villa, una esclava llamada Juana Efigenia de color alobado, de 28 años en la cantidad de 163 pesos.

P, c 4, l. 8, e 24.

99. 1749. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph Joachin Gómez Galvan Cava-llero, vecino de ésta villa vende a Francisco Xavier Treviño, vecino del real y minas de San Pedro Voca de Leones, jurisdicción del Nuevo Reino de León, una esclava llamada Vizenta, color cocho, de 17 años, de estado doncella, por la cantidad de 288 pesos. P, c 4, l. 8, e 33.

100. 1750. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

María de Jesús de Montes de Oca y Ayala con intervención de su legítimo marido Francisco López de Lara, vecino de ésta villa, vende a Santiago Rodríguez, vecino de la villa de Santiago de la Monclova, 2 piezas de esclavo, una negra llamada Anna María, de 24 años, la que compró al sargento mayor Pedro de Montes de Oca, su padre, del licenciado Diego Antonio de Cordova Samayoa, abogado de las reales audiencias y de María Theresa Navarro su legítima mujer, por escritura de venta que se celebró en la ciudad de México a favor de dicha vendedora, el otro llamado Juan Joseph de 3 años, hijo de dicha esclava, el cual nació en la casa de los otorgantes como también el hijo que dicha negra lleva en su vientre y los cuales vende en la cantidad de 315 pesos de oro común la madre, 100 pesos el hijo y 50 pesos el hijo que está en el vientre.

P, c 4, l. 10, e 4.

101. 1751. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph Guerra Valades, vecino de la jurisdicción del vulgo de San Cosme en la Nueva Galicia, vende a Josepha Gómez del Castillo, esposa de Francisco Gómez vecino de ésta villa, una mulata esclava, la que heredó de su padre, llamada Gertrudis, color cocho, de 14 años y la vende en la cantidad de 225 pesos.

P, c 4, l. 11, e 15.

102. 1751. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph de la Santa, vecino y del comercio de ésta villa, a nombre y con

poder especial de Rosarita de Tagle Menéndez, vecina de nuestra señora de los Zacatecas, vende a Juan de Urtasum, vecino y del comercio de Santa María de las Parras, un mulato esclavo llamado Pedro Joseph Figueroa, de color cocho, de 24 años, hijo natural de Faviana, su esclava y lo vende en la cantidad de 200 pesos, con los cuales pagará 166 pesos y 4 tomines que la vendedora adeuda a Pedro Francisco Valyadiago, vecino de la ciudad de Zacatecas.

P, c 4, L 11, e 16.

103. 1752. Villa de Santiago del Saltillo.

Testamento.

Ana María Guaxardo, originaria y vecina de ésta villa, hija legítima del sargento mayor Nicolás Marlínez Guaxardo y de Ysabel Mendes Tobar Hidalgo, declara que fue casada de primeras nupcias con Juan Fernández de Cassa Ferniza, vecino que fue de ésta villa, con el cual procrearon como sus hijos legítimos a Joseph Joachin, Juan Antonio, Ana María, Gustina y Nicolás Thoribio Fernández de Cassa Ferniza; también declara que entre sus bienes se encuentra una mulata esclava llamada Ana María, con mas 3 hijos que tiene, los cuáles estan en la misma esclavitud que su madre, a la que concede la libertad siempre que continúe sirviendo a su hija Rosalía. Igualmente declara por suya otra esclava que tiene un hijo y es su voluntad se entreguen a su hija Rosalía, para que como dueña de ellos determine y les mande lo que tuviera por conveniente y para que conste así lo declara.

P, c 5, L 1, e 22.

104. 1752. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Leonardo Flores, vecino de ésta villa, vende a Juan Antonio Liendo, una esclava negra, llamada Mariá Teresa de 47 años, la que adquirió de su hermano Francisco Xabier Dávila, vecino del valle de Guaxuco en el Reino de León y vende la dicha esclava en la cantidad de 250 pesos.

P, c 5, L 1, e 23.

105. 1752. Villa de Santiago del Saltillo.

Testamento.

Prudencio de Orobio Bazterra, vecino

de ésta villa, en testamento otorgado a nombre de su finada esposa Ana María de Almando, declara en cláusula 29 que su mujer le comunicó se entregará a su sobrina Mariana, una esclava llamada Candida de 5 a 6 años que es hija de su esclava Lorenza y que fue criada en su casa. También declara en cláusula 38 que fué su voluntad conceder la libertad a su esclava Petrona, y en nombre de su parte mande se guarde, cumpla y ejecute por haber sido así su voluntad.

P, c 5, L 1, e 25.

106. 1753. Villa de Santiago del Saltillo.

Ana María García de Belmonte, legítima mujer de Antonio García Barreda, vecinos de ésta villa, vende a Francisco Antonio de Rivera y Castro, vecino de la ciudad de Monterrey y capitán del Nuevo Reino de León, una mulata esclava llamada Francisca de la Cruz, de color cocho, de 26 años, nacida y criada en casa de sus padres Manuel García de Belmonte e Ysavel de Castañeda de quiénes confiesa haberla adquirido la cual vende en cantidad de 200 pesos en reales.

P, c 5, L 2, e 13.

107. 1753. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Thorivio Fernandes de Casa Ferniza, vende a Pedro Ramos de Arriola, ambos vecinos de ésta villa, una esclava mulata, llamada Manuela Barrera, de color cocho, de 21 años, nacida y criada en casa de su madre Ana María Martínez Guaxardo de quien la heredó y la vende en la cantidad de 250 pesos.

P, c 5, L 2, e 16.

108. 1753. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Julio de la Zendeja vende a Joseph Miguel Ramos, ambos vecinos de ésta villa, un mulato esclavo llamado Joseph Crizanto, de 14 a 15 años, color cocho, el cual hubo y compró de María Morales viuda de Juan de Zubillaga, vecino del Real del Mazapil y lo vende por la cantidad de 110 pesos en oro común.

P, c 5, L 2, e 32.

109. 1754. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Josepha González viuda de Joseph Ramos, vende a Josepha Ramos su hija, y mujer legítima de Mathías Morales, todos vecinos de ésta villa, una mulata esclava llamada María Rita Bernar de color cocho, de 8 años, nacida y criada en casa de la vendedora, hija de una mulata esclava llamada Francisca Bernar, la cual vende en la cantidad de 100 pesos.

P, c 5, L 3, e 6.

110. 1754. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Cayetano Ramos, vecino de ésta villa, como albacea testamentario, fideicomisario y tenedor de los bienes que quedaron por fin y muerte de su suegra Ysabel María Martínez y para pagar su funeral, vende a Pedro de Cuelar también vecino de ésta villa, una mulata esclava perteneciente a dichos bienes, llamada María de Gracia de color cocho de 26 años y casada con Joseph Márquez, indio, asimismo le vende una mulatilla, hija de dicha esclava de 5 meses, nacida en casa de dicha difunta y las vende en la cantidad de 100 pesos la madre y 60 pesos la hija.

P, c 5, L 3, e 22.

111. 1754. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joachín Gómez Galvan Cavallero, vecino y del comercio de ésta villa vende al bachiller Francisco Antonio de Elisondo, clérigo presbítero domiciliario de éste obispado y comisionado del Santo Oficio de la Inquisición, una mulata esclava llamada Antonia de 18 años, color cocho, piel lisa, con un hijo de 9 meses nombrado Juan Joseph Alexandro, ambos sujetos a servidumbre, la cual adquirió de María Morales, vecina del real de San Gregorio del Mazapil, viuda de Juan de Zubillaga. Los vende en la cantidad de 259 pesos la madre y 25 pesos el hijo.

P, c 5, L 3, e 29.

112. 1754. Villa de Santiago del Saltillo.

Libertad de esclavo.

En cláusula 12 del testamento otorgado por Francisco Antonio Martínez Guaxardo, vecino y originario de ésta villa, hijo de Nicolás Martínez Guaxardo e Ysabel Méndez Thovar Ydalgo, vecinos que fueron asimismo de

ésta villa, concede la libertad a sus esclavos Phelipe Santhiago, de 27 años y Anna María de Guadalupe, de 30 años, los cuáles heredó de su tía Josepha Méndez Thovar Ydalgo, y los libera por haberle servido con toda legalidad y fidelidad por 20 años, con la condición de que paguen su funeral en caso de no completar a cubrirlo con sus bienes, también declara en cláusula 24 que si al pagar su funeral sobrase alguna cantidad, nombra como sus herederos a dichos esclavos.

P, c 5, L 3, e 35.

113. 1754. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan Antonio Liendo, vecino de ésta villa, vende a Leonardo Flores, vecino de la provincia de Coahuila, una esclava negra llamada María Theresa, de 49 años, la que adquirió de dicho comprador y se la vende en la cantidad de 250 pesos.

P, c 5, L 3, e 39.

114. 1756. Villa de Santiago del Saltillo.

Poder para venta de esclavo.

Antonia Galban Caballero, vecina de ésta villa, viuda de Juan de las Casas Lobo Guerrero, otorga poder a su hijo Francisco Lobo Guerrero para que en su nombre venda un esclavo llamado Juan Francisco Bizente Rodríguez, mulato de color cocho, hijo de su esclava Thomasa Manuela, la que heredó de sus padres Francisco Galban Caballero y Juana de Aguirre, siendo su voluntad se venda por la cantidad de 250 pesos.

P, c 5, L 7, e 18.

115. 1756. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Pablo Mauricio de la Garza y Falcón, alcalde ordinario de primer voto en ésta villa, en nombre y con poder especial de Mathias Ruíz de Guadiana, vecino del presidio de Sacramento, vende a Ygnacio Zertuche, vecino de ésta villa, una esclava mulata llamada Ysabel María García, de color blanco, de 18 años, nacida y criada en casa de su madre Mathiana Martínez de Castro, de quien la heredó y la vende en la cantidad de 200 pesos en reales.

P, c 5, L 8, e 30.

116. 1756. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Petronila Ramos con licencia de su marido Ygnacio Valdez, vecino de ésta villa, vende a Cayetano de Zepeda, asimismo vecino, una esclava llamada Marcela, de color alobada, de 24 años, la que heredó de su madre Josepha guajardo y la vende en la cantidad de 250 pesos.

P, c 5, L 8, e 48.

117. 1757. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Diego Phelipe Saenz de las Cortes, vecino del real y minas de San Gregorio del Mazapil y residente en ésta villa, capitán protector de los naturales del pueblo de San Esteban de Tlaxcala, vende a Francisco Xavier González, vecino de ésta villa, una esclava mulata, llamada Josepha de color cocho, de 34 años, la que adquirió de Joseph Albarra Carrillo, vecino de la ciudad de México y éste la compró del sagrado convento hospital del orden de la caridad de nuestro padre señor San Juan de Dios, y vende dicha esclava por la cantidad de 160 pesos.

P, c 6, L 1, e 22.

118. 1758. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Francisco López de Lara, vecino de ésta villa vende a Juan Joseph Liendo, también vecino, una esclava mulata llamada María Marzela de color cocho, de 31 años con un mulatillo al pie llamado Francisco Xavier de un año y 7 meses, nacido y criado en la casa del otorgante, dicho vendedor adquirió la esclava de Magdalena Rios en virtud de poder otorgado por su esposo Joachin de Sandoval, vecino del real del Mazapil. Los vende en la cantidad de 264 pesos la madre y 100 pesos el hijo.

P, c 6, L 3, e 12.

119. 1758. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

/el licenciado Gaspar Leal Tirado, abogado de las reales audiencias de estos reinos, regidor perpetuo y depositario general de la ciudad de Guadalajara y residente en ésta villa, con poder otorgado por el licenciado Francisco Lopez Portillo del consejo de su magestad, oidor de la real audiencia de la ciudad

de Guadalajara, vende al licenciado Agustín de Acosta cura de nuestra villa, un esclavo mulato llamado Pascual de Belasco, de color atesado y pasudo, de edad de 14 años, el cual compró del licenciado fray Joseph Ynfante, lector jubilado, predicador y procurador general de la provincia del santísimo nombre de Jesús de religiosos ermitaños del señor San Antonio de la ciudad de México, y vende dicho esclavo en la cantidad de 230 pesos.

P, c 6, L 3, e 23.

120. 1758. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Santhiago Regato y Noreña, administrador de los marqueses de San Miguel de Aguayo de las haciendas de Parras y San Francisco de los Patos, con poder del general Francisco Manuel Sánchez de Tagle, tutor y curador de los marqueses de San Miguel de Aguayo y San Pedro del Alamo, vende a Antonio Castellano, vecino de la provincia de Coahuila y parcionero en la mina de San Joseph de San Antonio de la Iguana, una esclava llamada Juana Reinoso, de color cocho, de 18 años, nacida y criada en la hacienda de Patos. La vende en la cantidad de 250 pesos de moneda corriente.

P, c 6, L 3, e 24.

121. 1758. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Xavier González, vecino de ésta villa, vende a Juan Joseph Ramon, vecino del real y minas de Boca de Leones, una mulata esclava, llamada Josepha, de color cocho, de edad de 35 años, que compró a Diego Saenz de las cortes vecino del real y minas de San Gregorio del Mazapil, por la cantidad de 170 pesos.

P, c 6, L 4, e 42.

122. 1758. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Jeronimo Zertucha, vecino de ésta villa vende a Pedro Villarreal una mulata blanca nombrada Joachina de edad de 33 años que hubo de Antonio del Hierro por la cantidad de 220 pesos.

P, c 6, L 4, e 45.

123. 1758. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

- Pedro Fhelix de Ruedas Zevallos, del comercio de ésta villa con poder que tiene de Manuel Antonio Bustillo, vecino de la ciudad de México, albacea tenedor de bienes y curador de los hijos del general Pedro de Ravago y Theran, difunto, vende a Joseph Manuel de Santa María, vecino de San Antonio de Bejar, un esclavo cautivo llamado Cristobal Casillas, color pardo, de edad de 35 años, por la cantidad de 212 pesos.  
P, c 6, L 4, e 49.
124. 1759. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Joseph Casimiro Péres, vecino del pueblo de Santa María de las Parras, con poder que le tiene conferido el licenciado Bernave Antonio de Roxas, cura vicario y juez eclesiástico del mismo pueblo, vende a Francisco Rodríguez, alcalde ordinario de segundo voto de ésta villa, un mulato esclavo, llamado Joseph María, de color cocho, de edad de 7 años por la cantidad de 150 pesos.  
P, c 6, L 5, e 12.
125. 1759. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Domingo Guaxardo, vecino de ésta villa, vende a Juan de Arteaga de éste comercio una esclava negra llamada María Theresa de edad de 50 años que compró a Ygnacio Flores, vecino de Coahuila como hijo y apoderado de Leonardo Flores, por la cantidad de 250 pesos.  
P, c 6, L 5, e 20.
126. 1759. Villa de Santiago del Saltillo.  
Carta de libertad.  
Domingo Ignacio de Saldua, vecino de ésta villa dueño de una mulata esclava llamada Juana Gertrudis, nacida en su morada de edad de 16 años hija de Cayetana y Bartholome Ramirez la que ha criado, educado y mantenido hasta la presente en que su padre proclama ante la real justicia se valúe para que se le de su libertad y seguidos los autos se determinó que se procediese al otorgamiento de la escritura entregándole Bartholome 180 pesos, valor de dicha esclava.  
P, c 6, L 5, e 28.
127. 1759. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Manuel Ramos vecino de ésta villa, vende a Pedro Monzon, vecino y minero del real de Santiago de las Savinas un esclavo mulato llamado Joseph Candelario de color prieto, de edad de 32 años, casado con María Josepha, libre, el que hubo y compró del bachiller Pedro Regalado Baez Trebiño, clérigo presbítero domiciliario de éste obispado, por la cantidad de 259 pesos.  
P, c 6, L 6, e 34.
128. 1759. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de Esclavo.  
Joseph Casimiro Pérez, vecino del pueblo de Santa María de las Parras, vende a Joseph Dávila de ésta villa una mulata esclava, llamada María Encarnación de color cocho, de edad de 31 años, que hubo por remate de los bienes que quedaron por fin y muerte de Francisco Antonio de Guiluz, presbítero vecino de la villa de Llerena Real y Minas de Sombrerete por la cantidad de 275 pesos.  
P, c 6, L 6, e 41.
129. 1759. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclava.  
Nicolás de Santa Coloma, vecino del pueblo de Santa maria de las Parras, con poder de su esposa María Manuela Péres de guisar, vende a Pedro Ramos de Arriola de esta villa una esclava llamada María de los Dolores, de color cocho, casada con Ygnacio Alias Ponze de edad de 27 años, nacida y criada en casa de los padres de la dicha Manuela en precio y cantidad de 300 pesos.  
P, c 6, L 6, e 59.
130. 1759. Villa de Santiago del Saltillo.  
Petición de esclavo.  
Joseph Manuel Lopez de la Cruz, mulato libre, solicita se valúe y se le de papel a su esposa Maria Faustina de Cuallar, esclava de Antonio Cortinas, para cambiar de amo.  
PM, c 22, e 23.
131. 1759. Villa de Santiago del Saltillo.  
petición.  
María de Jesús Flores de Valdés, mujer de Thadeo Gómez, solicita se le devuelva la hija de María de la Cruz,

mujer de Francisco Javier, esclavo de Pedro de Valle que le obsequió antes de morir y que se la quitó con engaños la abuela de dicha mulatilla.  
AMS, PM, c 22, e 36.

132. 1760. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan García Serrano, vecino de ésta villa, vende a Juan Antonio Gutiérrez, una mulata esclava llamada María Damasia, de color blanco, de edad de 19 años que hubo y compró de Andrés de Velasco, administrador de las haciendas del marqués de San Miguel de Aguayo, por la cantidad de 250 pesos.  
AMS, P, c 6, L 7, e 1.

133. 1760. Villa de Santiago del Saltillo.

Poder.

Marcos González, clérigo presbítero domiciliario de éste obispado de Guadalajara, albacea testamentario fideicomisario de su difunto padre Juan Antonio González, otorga poder a Joseph Manuel Urtado de Mendoza, vecino del pueblo de Puruándiro para que solicite un mulato esclavo, llamado Yldefonso Antonio Ramos, fugitivo hace 3 años, de edad de 21 a 26 años, con una señal en la cara al modo de una S el cual hallando a dicho esclavo puede remitirlo a su dueño o venderlo en venta real como si lo hiciera el otorgante.

AMS, P, c 6, L 7, e 24.

134. 1760. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

María del Carmen Baldes, viuda de Francisco de los Santos, vende a Joseph Manuel Santa María, vecino del real presidio de San Antonio de Bejar y residente en ésta villa una mulata esclava llamada María Gertrudis, de color cocho, doncella de edad de 17 a 18 años. que hubo y compró de Juan Antonio Gonzalez, albacea que fue de Miguel Ramos Navarro, por la cantidad de 250 pesos.

135. 1760. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph Manuel de Santa María, vecino del real presidio de San Antonio de Bejar y residente en ésta villa, vende a Manuel de la Garza de ésta villa, una mulata esclava llamada María Gertru-

dis, de color cocho, doncella de edad de 17 a 18 años, la que hubo y compró de María del Carmen Baldes, viuda de Francisco de los Santos, por la cantidad de 250 pesos.

AMS, P, c 6, L 7, e 26.

136. 1760. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Manuel de la Garza como padre del bachiller Juan Francisco de la Garza, María Josepha, María Manuela y María Gertrudis de la Garza doncellas, venden a Luziano Rodríguez, vecino de ésta villa una mulata esclava, llamada María Ynes, de color cocho, de 35 años, nacida y criada en casa de Ana María Guaxardo, difunta esposa del otorgante, por la cantidad dd 250 pesos.

AMS, P, c 6, L 8, e 48.

137. 1760. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Luciano Rodriguez, vecino de ésta villa, vende a Domingo Guaxardo una mulata esclava llamada maria Ynes, de color cocho, de edad de 35 años que hubo y compró a Manuel de la Garza, vecino de ésta sobre dicha villa por la cantidad de 212 pesos en reales.

AMS, P, c 6, L 8, e 71.

138. 1761. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

El licenciado Agustín de Acosta, cura beneficiado por su magestad vicario juez eclesiástico de ésta villa, vende a Francisco Rodríguez una mulata llamada Juana Francisca, prieta pasuda, de edad de 21 años la que hubo y compró a María de San Juan de Acosta vecina del real de San Gregorio del Mazapil, mujer de Manuel del Castillo, por la cantidad de 300 pesos oro común en reales.

AMS, P, c 6, L 9, e 9.

139. 1761. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Julian de la Zendeja, vecino de ésta villa vende a Francisco Gonzalez una mulata esclava, llamada María Simona, de color cocho, de edad de 18 años la que hubo y compró de Domingo Guerra Valades, vecino del real de San Gregorio del Mazapil, por la cantidad de 250 pesos en reales.

140. 1761. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Antonio Alvarez Cortina, vecino de ésta villa, marido de Anna Maria Martínez Guaxardo, vende a Gertrudis Gómez de Castro, viuda de Joseph Antonio de Rumaioir, un mulato esclavo, llamado Francisco de Cuellar, de color cocho, de edad de 17 años que hubo de herencia de su difunto hermano el bachiller Joseph Miguel Guaxardo, por la cantidad de 210 pesos.

AMS, P, c 6, L 10, e 33.

141. 1761. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Francisco Rodriguez, vecino de ésta sobre dicha villa, vende a María del Carmen García, vecina de la punta de Lanpazos, jurisdicción del Nuevo Reino de León, una mulata esclava llamada Juana Francisca, de color prieto pasado, de edad de 21 a 22 años que hubo y compró del licenciado Agustín de Acosta, cura beneficiado, vicario juez eclesiástico de ésta villa, por la cantidad de 300 pesos de oro común en reales.

AMS, P, c 6, L 10, e 37.

142. 1761. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Pedro de Cuéllar y Pedro Zertuche, vecinos de ésta villa, albaceas de la testamentaria fideicomisarios que quedaron por fin y muerte de Catharina Rodríguez, viuda de Ygnacio Zertuche y para cumplir y pagar lo que la difunta debía en los inventarios, venden a Francisco de Hoyos, una mulata esclava llamada Ysabel María García, de color blanco, de edad de 23 años la que hubo y compró a Matías Ruiz de Guadiana, vecino del presidio del Sacramento la que le vendió a su vez Pablo Mauricio de la Garza Falcón, por la cantidad de 204 pesos.

AMS, P, c 6, L 10, e 52.

143. 1762. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Santiago del Cosio, mercader viandante residente en ésta villa vende a Rosa Rodríguez de Quiroga, vecina del real de San Pedro de Boca de Leones, una mulata esclava morisca, llamada Maria

Luisa Bernarda, de color blanco de 15 a 16 años la que hubo y adquirió de Juan de Urtasun vecino del pueblo de Santa María de las Parras, por la cantidad de 210 pesos.

AMS, P, c 7, L 1, e 27.

144. 1762. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Santiago del Cosio, mercader viandante residente en ésta villa, vende a Rosa de Villareal, vecina del real de San Pedro de Boca de Leones, esposa de Juan Estevan Galindo, una mulata esclava de color negro, de edad de 23 a 24 años llamada María Ysabel, la que hubo y adquirió de Juan de Urtasun, vecino y del comercio del pueblo de Santa María de las Parras por la cantidad de 210 pesos.

AMS, P, c 7, L 1, e 29.

145. 1762. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Santiago de Cosio, mercader residente en esta villa, vende a Joseph Manuel Garibaldo de ésta villa una mulata esclava llamada María Ysabel, de color negro, la que había vendido el otorgante a Rosa de Villareal, vecina de Boca de Leones la que queda rota y cancelada por no haber pasado como de ella, la que hubo y adquirió de Juan de Urtasun del pueblo de Santa María de las Parras, por la cantidad de 210 pesos.

AMS, P, c 7, L 1, e 38.

146. 1762.

Carta de libertad.

Josepha Zertucha, Pedro Zertucha, Joseph de Aguirre, esposo de gertrudis Sertucha, Joseph Chavarria, esposo de Bárbara Zertucha, Joseph Bernardo Dávila, esposo de Ysabel Zertucha, Joseph Juachin Zertucha por carta firmada de su puño Juan Joseph Zertucha y otros otorgan de mancomún y cada una darle la libertad a un mulato esclavo llamado Diego de la Sencción en muestra de agradecimiento por haberles servido con toda fidelidad y puntualidad.

AMS, P, c 7, L 2, e 64.

147. 1762. Villa de Santiago del Saltillo.

Libertad de esclavos.

Francisco Antonio Martínez Guaxar-

- do, vecino de ésta villa otorga carta de libertad a Felipe Santiago y Ana María Guadalupe por el mucho amor que les tiene y por causa justa que le movieron a ello.  
AMS, P, c 7, L 4, e 100.
148. 1763. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Baltasar Antonio Martínez del comercio de ésta villa vende a Joseph Sánchez Navarro, una mulata esclava llamada Juana Dominga, de color cocho, de 25 años que hubo y compró a Gertrudis Dias Barela, vecina de la ciudad de Querétaro, viuda de Francisco Chacón, por la cantidad de 125 pesos.  
AMS, P, c 7, L 4, e 3.
149. 1763. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Juan Miguel Ramírez de ésta villa vende a María de Jesús de Uro y Campa, viuda del alferes real Diego Joseph de Barreda y Ebra, un mulato esclavo, llamado Faustino, de color cocho, de 21 años que hubo y compró a Juan Joseph de la Fuente, vecino del puesto de la Soledad, jurisdicción del real de San Gregorio del Mazapil, por la cantidad de 150 pesos.  
AMS, P, c 7, L 4, e 4.
150. 1763. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Joseph Sánchez Navarro, vecino de ésta villa vende a Juan Landin, regidor, fiel ejecutor, perpetuo asentista de los reales asientos de polvora y naipes, vecino y del comercio de ésta villa, una mulata esclava llamada Juana Dominga, de color cocho, de 25 años a la que hubo y compró a Balthazar Antonio Martínez, por la cantidad de 125 pesos.  
AMS, P, c 7, L 5, e 23.
151. 1763. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Nicolas de Nuin, cajero y apoderado de Juan Landin, regidor, fiel ejecutor de el cabildo de ella y de su comercio vende a Domingo Martínez Guajardo, una esclava llamada Juana Dominga de color cocho de 25 años que hubo y compró a Joseph Sánchez, vecino de
- ésta villa por la cantidad de 134 pesos.  
AMS, P, c 7, L 5, e 29.
152. 1763. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Francisco de Hoyos, teniente general de alcalde mayor y capitán a guerra de dicha villa, vende a Magdalena de Elizondo, viuda de Francisco Treviño, vecino de la ciudad de Monte Rey del Nuevo Reyno de León una esclava mulata llamada Ysabel María García, color blanco, de 25 años la que hubo y compró de Pedro de Cuellar y Pedro Zertuche como albaceas de la testamentaria de Cattarina Rodríguez, viuda de Ygnacio Zertuche y ésta la hubo de Pablo Mauricio de la Garza y Falcón, por la cantidad de 200 pesos de oro común.  
AMS, P, c 7, L 5, e 31.
153. 1763. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Julio de la Zendeja y Llanos, vecino de ésta villa vende a Diego Camacho, una negra esclava llamada Efigenia Rita, color retinto, pequeña de cuerpo, flaca, con pasas en la cabeza y chata que compró a Diego Phelipe Saens de las Cortes en el real y minas de San Gregorio del Mazapil por la cantidad de 100 pesos.  
AMS, P, c 7, L 6, e 39.
154. 1764. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Pedro Francisco de la Fuente Fernandez, vecino de ésta villa vende a Diego de Ribera una mulata esclava llamada Francisca Xaviera Ortiz de edad de 34 años y un hijo suyo llamado Joseph Manuel de 8 años que hubo y compró a María Ygnacia Suarez de los Rios, vecina de la ciudad de México, mujer de Francisco Alarcón y Ocaña, del consejo de S.M. en el real de hacienda y superintendente de reales alcabalas, por la cantidad de 165 pesos, los 100 pesos por la mulata y 65 por el mulatillo, aunque no le costó mas que 50 pesos según consta en la escritura le cargó 15 pesos más en razón de los 3 años que le ha vestido, criado y alimentado.  
AMS, P, c 7, L 7, e 24.

155. 1764. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Venta de esclavo.  
 El bachiller Francisco Polanco, teniente de cura del valle de San Mattheo del Pilón, Nuevo Reino de León y residente en ésta villa, vende a Pedro Valdez una mulata esclava llamada Anna María, color cocho, que hubo y compró a Joseph Lozano, vecino de dicho valle por la cantidad de 100 pesos oro común.  
 AMS, P, c 7, L 7, w 31.
156. 1765. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Venta de esclavo.  
 Francisco Gomez, marido de Josepha Gomez del Castillo, vende a Lope Guerra, originario de los reinos de Castilla, una mulata esclava, llamada Gertrudis, color cocho, de edad de 28 años que hubo y compró a Joseph Guerra Valdés, vecino de la jurisdicción del bulgo de San Cosme, en la Nueva Galicia por la cantidad de 225 pesos.  
 AMS, P, c 7, L 8, e 11.
157. 1765. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Venta de esclavo.  
 Miguel Baldes y Joseph Manuel de Cárdenas, vecino de ésta jurisdicción, albaceas testamentarios fideicomisarios y tenedores de los bienes de Alonso de Cárdenas, dijeron que para satisfacer derechos judiciales causados en los inventarios, es preciso vender a Joseph de Aguirre una mulatilla llamada María Ygnacia, color cocho, de edad de 18 años, por la cantidad de 200 pesos, en moneda corriente de oro común.  
 AMS, P, c 7, L 8, e 18.
158. 1765. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Venta de esclavo.  
 Francisco Gómez, vecino de ésta jurisdicción, viudo de Josepha Gómez del Castillo, vende a Lope Guerra natural de los reinos de Castilla, del comercio de ésta villa y del real de San Antonio de la Yguana una mulata esclava llamada Gertrudis, de color cocho, de 28 años que compró a Joseph Guerra Valdez, vecino de la jurisdicción de bulgo de San Cosme en el reino de la Nueva Galicia por la cantidad dd 225 pesos.  
 AMS, P, c 7, L 8, e 20.
159. 1765. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Venta de esclavo.  
 Miguel Valdés y Manuel Cárdenas, albaceas testamentarios fideicomisarios de los bienes del finado Alonso de Cárdenas, con el consentimiento de los herederos y para pagar el favor de año de un recomendado, venden a Miguel González una mulata esclava, llamada Gertrudis, de color cocho, de edad de 20 años, con un hijito de pecho que nació después de hechos los inventarios llamado Joseph Bernardino y los venden en la cantidad de 100 pesos la mulata y 50 pesos el mulatillo.  
 AMS, P, c 7, L 8, e 21.
160. 1766. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Venta de esclavo.  
 Francisco Xavier Rodríguez de ésta jurisdicción, vende a Gregorio Sánchez Navarro, vecino de la villa de Coahuila, una mulata esclava llamada María Antonia de 33 años que hubo y compró a Juana Nicolasa Ruiz de Guadiana, esposa de Joachin Martínez Suarez por la cantidad de 200 pesos.  
 AMS, P, c 7, L 9, e 4.
161. 1766. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Donación de esclava.  
 Diego Ortiz Parrilla, capitán vitalicio del real presidio de Santa Rosa María del Sacramento, provincia de Coahuila y residente en esta villa que hace gracia y donación pura, mera, perfecta e irrevocable que el derecho llama inter vivos a Josepha Maldonado de la villa de Monclova, una esclava llamada Anna Maria de edad de 18 años que hubo y compró de Gregorio Sánchez, vecino de Santiago de la Monclova.  
 AMS, P, c 7, L 9, e 5.
162. 1766. Villa de Santiago del Saltillo.  
 Venta de esclavo.  
 Francisco González vende a Macario Sambrano, vecino del predio de San Antonio de Bejar, provincia de Coahuila, una mulata esclava de color cocho llamada María Simona de edad de 23 años que hubo y compró a Jullian de la Sendexa, por la cantidad de 272 pesos y 5 y 2 reales de alcabala.  
 AMS, P, c 7, L 9, e 23..

163. 1767. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de un esclavo.  
Francisco Gomez, vecino de ésta villa, vende a Juan de Rabago, vecino del presidio de Santa Rosa, una esclava llamada Maria de Jesus de edad de 13 años y 6 meses de color cocho, hija de Gertrudis Garcia mulata que sirve en casa de Lope Guerra y Esquedero la que compró el otorgante a Joseph Guerra, vecino del pueblo de San Cosme, jurisdicción del Fresnillo por la cantidad de 170 pesos.  
AMS, P, c 7, L 10, e 8.

164. 1767. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Domingo de Letona, vecino de ésta villa, administrador general y depositario de las haciendas y bienes que quedaron por muerte del general Prudencio de Orobio Basterra, con venia y licencia de su S<sup>a</sup>a (señoría) vende al general Salbador Lozano, vecino de la ciudad de Monterrey, capital del Nuevo Reyno de León, una esclava mulata de color cocho llamada María Trinidad de edad de 15 años, hija de Rita Maria (alias la Queretana) por precio y cantidad de 160 pesos.  
AMS, P, c 7, L 10, e 9.

165. 1767. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Francisco Gómez, vecino y labrador de ésta villa, vende a Lope Guerra y Esquedero, vecino del real y minas de San Antonio de Yguana una esclava, color cocho llamada Gertrudis de edad de 30 años la que hubo y compró de Joseph Guerra Baldes, vecino del burgo o pueblo de San Cosme por la cantidad de 225 pesos, revocando la escritura otorgada el año de 1765 por no reunir los requisitos necesarios para dicha venta.  
AMS, P, c 7, L 10, e 10.

166. 1767. Villa de Santiago del Saltillo.  
Testamento.  
Francisco de Furundarena, originario de la villa de Ascoytia de la provincia de Guipuscoa en los reinos de España, hijo de Esteban de Furundarena y María Ygnacia Zulayca, difuntos vecinos que fueron de dicha villa, en la cláusula 10 de su testamento declara....  
"Ytem. declaro que Anna Maria de Al-

mandos tía de la referida mi esposa (Mariana de Almandos) le donó y dexó por clausula de su testamento una mulata esclava llamada Candida, que oy vive y como perteneciente a la dicha mi esposa, lo declaro así para que conste".

167. 1768. Villa de Santiago del Saltillo.  
Testamento.  
Miguel González de Paredes, originario de ésta villa, hijo de Lazaro González y Marcela de Cardenas, difuntos que fueron de dicha villa, declara en su cláusula 18  
Ytem. declaro por mis bienes tres mulatos esclavos llamados Manuela, Gertrudis, y María Ynes cuyas escrituras pasan entre mis papeles con mas un mulato esclavo llamado Joseph Ygnacio hijo de Gertrudis el que anda en dos años de edad con mas otro mulatito llamado Dionisio de edad de poco mas de cinco años que compré a Lope Guerra en setenta y cinco pesos quien no me otorga escritura de lo por haversele vendido a Doña Margarita Valdes viuda de Alonso de Cardenas y mando a mis albaceas que el dicho Lope y la expresada Margarita, otorgen escritura a favor de mis albaceas o herederos lo que declaro para descargo de mi conciencia.  
AMS, P, c 7, L 11, e 6.

168. 1768. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
María del Carmen de los Santos, viuda de Francisco de los Santos Coy vende a Joachin de Mier y Noriega, vecino de la ciudad de Monterrey, residente en ésta villa, una esclava de color negro llamada Maria Ysabel de edad de 26 a 27 años que hubo y adquirió de Joseph Manuel Garibaldi, por la cantidad de 210 pesos.  
AMS, P, c 7, L 14, e 26.

169. 1769. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Francisco Melendez Valdes, vecino de ésta villa, vende a Juan Landin, regidor fiel, contrastte. de esta suso dicha villa, una mulata esclava de color cocho llamada Faustina de Cuellar de edad de 27 años que hubo y compró a Anna Maria Martínez Guajardo, por la cantidad de 190 pesos.

170. 1769. Villa de Santiago del Saltillo.

Carta de libertad.

Ysabel Ramos con el consentimiento de su esposo Cayetano de la Fuente, otorga que da libertad a su esclava Rosalia de la Cruz, casada con Pheliciano Barrera, libre, y a un hijo de dicha esclava llamado Joseph Francisco, con la condición de que dicha esclava quede sujeta a servirle a la otorgante mientras viviera, con la misma sugestión que si estuviera sujeta a la esclavitud, pero su hijo desde el momento en que se verifique ésta escritura, adquiere su libertad; la que hubo y compró de su hermano Joseph Miguel Ramos como albacea de Josepha Gonzalez, madre de los predichos otorgantes.

AMS, P, c7, L 16, e 28.

171. 1772. Villa de Santiago del Saltillo.

Cesión de traspaso de un esclavo.

Juana Josepha Ramirez, vecina de ésta villa, cede y traspasa a Juan Antonio Caviedes, administrador y apoderado del marquez de San Miguel de Aguayo para cubrir una deuda de 100 pesos que su padre Diego Ramirez dejó en la hacienda de Patos, un mulato esclavo llamado Antonio.

AMS, P, c8, L 5, e 10.

172. 1772. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de un esclavo.

Pedro Solis, vecino de ésta villa, vende a Antonio Pérez del pueblo de Santa María de las Parras, un mulato esclavo color cocho, llamado Francisco Rodriguez de edad de 13 a 14 años, por la cantidad de 120 pesos.

AMS, P, c8, L 5, e 14.

173. 1772. Villa de Santiago del Saltillo.

Poder.

Thomas Alvarez, vecino de ésta villa, otorga poder a Joseph María Carrillo, vecino de Teocaltichi para que en su nombre busque y aprenda a su esclavo de nombre Nicolas y en caso necesario perciba la importancia de su valor que es de 83 pesos, por compra que de el hizo a Manuel Flores de la Torre.

AMS, P, c8, L 5, e 39.

174. 1772. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph de Aguirre vecino de ésta villa vende a Domingo González una mulata de color cocho llamada Maria Ygnacia de edad de 25 años, que hubo y compró a Miguel Valdes y Joseph Manuel de Cárdenas, albaceas testamentarios de Alonso de Cárdenas por la cantidad de 200 pesos.

AMS, P, c8, L 5, e 43.

175. 1772. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Joseph de Aguirre, regidor, alcalde provincial, vende a Juan Landin vecino de ésta, comerciante, una mulata esclava de color cocho llamada Maria Ygnacia de edad de 25 años la que hubo y compró a Miguel Valdes y Joseph Manuel de Cardenas, albaceas testamentarios de Alonso de Cardenas, por la cantidad de 200 pesos, revocando las escrituras anteriores por no tener efecto su venta.

AMS, P, c8, L 5, e 47.

176. 1773. Villa de Santiago del Saltillo.

Carta de libertad.

Melchor Lobo Guerrero, regidor, alfez real, otorga carta de libertad a su esclava María Antonia Romero, mujer de Joseph Juachin Linares por el buen servicio que ha tenido de ella sin mas cargo que el de pensionarla como la pensiona.

AMS, P, c8, L 5, e 47.

177. 1773. Villa de Santiago del Saltillo.

Reparto de apaches.

Felis Francisco Pacheco, capitán protector del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y teniente de caballería volante de la expedición que corre al mando del señor inspector general Ugo de Oconor y por orden del excelentísimo virrey y capitán general de la Nueva España, entrega a Joseph Miguel Ramos, teniente general de justicia mayor y capitán a guerra, las indias y muchachos apaches que condujo a ésta villa en calidad de cautivos, siendo estos los siguientes: 3 hombres al parecer de 20 años para arriba, un muchacho de 2 o 3 años, 5 indias de las cuales una de las mayores tomó para sí dicho teniente general, otra la entrega a Joseph Francisco de la Fuente Fernandez, alcalde de segundo voto,

- teniente de capitán protector y las 3 medianas a Gertrudis Gómez de Castro, el muchacho fue entregado al bachiller Juan Joseph de Rumaioir, los que estando presentes se dieron por recibidos y entregados.  
AMS, P, c 8, L 6, e 17.
178. 1774. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Melchor Joseph de Campuzano, regidor, alguacil mayor, apoderado de Francisco de Campo Redondo, vende a Andrés Antonio de la Mata y Cos, alcalde ordinario de primer voto de ésta villa, una esclava de color cocho llamada Maria Basilia pelo lacio de 30 años, que la asegura por la cantidad de 100 pesos.  
AMS, P, c 8, L 7, e 1.
179. 1774. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Joseph Juachin Dávila y María Antonia Rodríguez, vecina y originaria de ésta villa, venden a Gertrudis Guajardo, una esclava de color cocho llamada María Gertrudis de edad de 17 años que hubo y compró de Xavier Rodríguez, padre de la susodicha otorgante, por la cantidad de 150 pesos.  
AMS, P, c 8, L 7, e 21.
180. 1774. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Thomas Albares Travieso, vecino de ésta villa vende a Pedro Martínez vecino del Nuevo Reyno de León, una mulata de color indiado llamada Maria de los Dolores de edad de 30 años pelo lacio, la que hubo y adquirió de Fecundo Marsolo, por la cantidad de 175 pesos.  
AMS, P, c 8, L 7, e 30.
181. 1774. Hacienda de Mesillas.  
Libertad de esclavo.  
Marcelo Gomez, Francisco de Aguilar, Salvador Sausedo, Francisco Escamilla, Santiago Mendes, Pedro Mendez, Juan Chrisostomo, Phelipe Guebara, Yldefonso Gomes, Martin Salas, Juan González, Bernardo Jara, Juan Crispin y otros, ofrecen la cantidad de 201 pesos 2 y medio reales para que se de la libertad a Joseph Ygnacio Aguirre, esclavo reducido al uso y servidumbre, el cual fué evaluado en 100 pesos.  
AMS, PM, c 30, e 6.
182. 1773. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Antonio de Lizarraras y Cuéllar, vecino de ésta villa, vende a Antonio Naxil de la Garza, vecino del valle de Pesquería Grande, jurisdicción del Nuevo Reyno de León, una esclava llamada Juana de la Cruz de 15 años de edad, de color cocho, que adquirió por donación remuneratoria de Anna Maria Martínez Guaxardo, por la cantidad de 198 pesos.  
AMS, P, c 8, L 8, e 18.
183. 1776. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Juan Cayetano de Zepeda y Antonio Lopes de Verlanga, albaceas testamentarios, fideicomisarios de la finada Francisca Xaviera de Arispe venden a Josepha de la Zendeja, mujer de Francisco Farias, una mulata esclava llamada Marcela de 30 años de edad, juntamente con una hija llamada Josepha de 2 a 3 años, por la cantidad de 100 pesos.  
AMS, P, c 8, L 9, e 17.
184. 1777. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Margarita Valdés, vecina de ésta villa y viuda de Alonso Cárdenas vende a José Miguel Ramos de éste vecindario, una mulata esclava llamada Juana María, de color cocho y 17 años de edad, por la cantidad de 135 pesos.  
AMS, P, c 8, L 10, e 42.
185. 1777. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Gertrudis Lovo Guerrero, legítima mujer de Nicolás Thorivio Fernandes de Casafernisa, para subvenir a los subsidios precisos de la vida humana y para la manutención de su persona y familia vende a Juachin Lopes de Berlanga, una mulata esclava nacida de madre cautiva y criada en su propia casa llamada María de Jesús de color trigueño claro, por la cantidad de 200 pesos.  
AMS, P, c 8, L 10, e 44.
186. 1777. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Andrés Antonio de la Mata y Cos,

vende a Joseph Miguel Ramos, de éste vecindario una mulata esclava llamada María Bacilia, de pelo lacio, color cocho y de 37 años de edad, por la cantidad de 100 pesos. Y de ella le hizo entrega con los documentos de su esclavitud que se componen de 12 fojas útiles e igualmente de una hija suya propia llamada María Rosa de edad de poco mas de un año a la que en éste acto le concedía y le concedió graciosamente la libertad para que en los términos que el derecho dispone la haya y la goce libremente y como tal libertina use de ella a su voluntad.  
AMS, P, c 8, L 10, e 47.

187. 1778. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan Cayetano de Sepeda, vecino y labrador en los términos de ésta villa vende a Félix Losano, vecino y del comercio de la villa de Cadereyta, una mulata esclava llamada Matilde de Arratia, de color cocho de 21 años de edad, habida y procreada de Marzela Ramírez en el estado de la servidumbre y criada en su misma casa, con la declaración que dicha mulata se haya apreciada en los inventarios de su finada esposa Francisca Xaviera de Arispe, y en las hijuelas de división y partición se le adjudicó en 180 pesos al otorgante, siendo su voluntad que quede cautiva por la cantidad de 150 pesos.

AMS, P, c 9, L 1, e 5.

188. 1778. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan Cayetano de Zepeda, albacea testamentario, fideicomisario de su finada esposa Francisca Xaviera de Arispe y vecino de ésta villa, vende a Cristóbal Sánchez, una mulata llamada Maria Josefa de 5 años de edad, de color membrillo, hija de Marcela Ramirez, adquirida por el codicillo otorgado por la difunta: = Y también declaró que a su mulata esclava Marcela Ramirez y a su hija Josefa es su voluntad que haciendo el entero de la cantidad de 100 pesos se le de a una y a otra la libertad, cuya gracia quiere que se le aplique por los buenos servicios que le a hecho y también porque la parte que le pudiera caber en el mas valor suma y otra para su dicho mari-

do se lo tiene recompensado a su satisfacción por modo de cambio con otra igual de las que le puedan tocar y pertenecer de gananciales = aunque Antonio Lopes de Berlanga en ausencia de Juan Cayetano de Zepeda procedió a vender a Francisco Fariás a la susodicha por los expresados 100 pesos en que fueron estimadas por la encomendada, y por modo de retroventa han recaído nuevamente en el otorgante, quedando dicha Marcela, cautiva por la cantidad de 50 pesos.

AMS, P, c 9, L 1, e 6.

189. 1778. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Marcos Valdés de este vecindario, vende a Joseph Gonsales, alcalde ordinario de segundo voto, un mulato blanco llamado Juan, de 18 años de edad, producido de vientre esclavo, que hubo y heredó de su suegro Antonio González y lo otorga por la cantidad de 100 pesos.

AMS, P, c 9, L 1, e 12.

190. 1778. Villa de Santiago del Saltillo.

Donación de esclavo.

Nicolás Thorivio Fernandes de Casaferrisa, teniente de contador de menores y juez de testamentos y albacea de ésta villa dona al licenciado Juan Antonio de Ortega, vecino de la villa de Aguascalientes, un mulato esclavo llamado Joachin de la Cerda de color cocho de 25 años de edad, criado y nacido en su propia casa y producido de vientre esclavo y con la condición de que mereciéndolo por su fidelidad luego que fallezca dicho licenciado Joachin ha de quedar libre y no sujeto a esclavitud ni servidumbre.

AMS, P, c 9, L 1, e 15.

191. 1778. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Josse Miguel Ramos Mascorro, vende a Jose Siller, ambos de éste vecindario, una mulata esclava llamada Maria Basilia de 38 años de edad, de pelo largo y color cocho, que adquirió en venta real del regidor alcalde provincial don Andrés Antonio de la Mata y hace entrega de las escrituras de su adquisición en 15 fojas útiles, otorgándola por la cantidad de 100 pesos.

AMS, P, c 9, L 1, e 16.

192. 1778. Villa de Santiago del Saltillo.

Testamento.

Testamento de Micaela Flores, originaria de ésta villa, hija legítima de los finados Diego Flores de Abrego y de Josefa Flores de Baldes y casada con Julio de la Sendeya de cuyo matrimonio procrearon a Gertrudis, Anna Maria (difunta), Josepha, Rosalia y Petra, hijos legítimos. Y entre sus bienes declara 3 piezas de esclavos, 2 varones y una hembra. Declarando también que a su mulata esclava llamada Juana es su voluntad darle la libertad, con la condición de que ha de permanecer en la casa de cualesquiera de sus hijos, con el cargo de atender y cuidar a sus hijos, los ya nominados arriba.  
AMS, P, c 9, L 1, e 17.

193. 1779. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Francisco Xavier Rodriguez de éste vecindario, vende a Antonio de la Fuente, un mulato esclavo de color acoyotado llamado Francisco Rodríguez, de 18 años de edad y producido de vientre esclavo, por la cantidad de 82 pesos.

AMS, P, c 9, L 2, e 13.

194. 1779. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Thomas Travieso vende a Vicente de Escovedo, ambos de ésta villa, una mulata esclava, nacida de vientre esclavo, llamada Maria Ygnacia de color cocho, de pelo lasio, de 30 años de edad, que adquirió en venta real del señor regidor, juez, fiel ejecutor, Juan Landin, por la cantidad de 200 pesos y el asiento de ésta escritura ha de ser de cuenta del vendedor y su correspondiente testimonio a cargo del comprador.

AMS, P, c 9, L 2, e 17.

195. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Gertrudis Guaxardo, vecina de ésta villa, vende a Francisco Xavier Rodríguez, vecino de la villa de San Antonio de Bejar una mulata llamada Gertrudis Guaxardo nacida de vientre esclavo de 21 años de edad de color cocho y de passa larga, por la cantidad de 150 pesos.

AMS, P, c 9, L 2, e 20.

196. 1781. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Raphael Martínez de Abal, vecino y del comercio de ésta villa vende a Maria Guadalupe Rodríguez Loaysa, una negra esclava llamada Maria Marzela de 27 años de edad, nacida de vientre esclavo como consta de los instrumentos de su esclavitud otorgados por Narsiso Guajales de Andrade a favor de Pedro Solis y Valdes en la ciudad de México ante Pedro Lorenzo del Valle, escribano real y de provincia. Adquirida por venta que le otorgó Jose Luis de los Santos de ésta vecindad y la asegura en el precio y cantidad de 200 pesos.

AMS, P, c 9, L 3, e 9.

197. 1781. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de mulato.

Francisco de Camporredondo, alcalde ordinario de segundo voto de ésta villa vende, cede y traspasa a Pedro Gonzalez de ésta vecindad, un mulato llamado Martín Trifón, por la cantidad de 50 pesos.

AMS, P, c 9, L 3, e 11.

198. 1781. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

José Siller vende a Juan Manuel del Campillo, ambos de ésta villa, una mulata esclava llamada Maria Bacilia, de 40 años de edad, de pelo lacio y color cocho, adquirida de José Miguel Ramos Mascorro, como es constante de las escrituras de su adquisición de que le hace entrega en 18 fojas útiles y la otorga por la cantidad de 100 pesos.

AMS, P, c 9, L 3, e 20.

199. 1782. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Francisco Gonzales de Hermosillo, vecino de ésta villa, vende al doctor Antonio Bustamante y Bustillo, gobernador del Nuevo Obispado de León, un mulato esclavo llamado Juan Nepomuceno Marques, de color cocho, de 23 a 24 años de edad. Y lo asegura con los títulos de su adquisición con el testimonio de ésta escritura. Lo entrega por la cantidad de 100 pesos.

AMS, P, c 9, L 4, e 1.

200. 1782. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Rafael Martínez de Abal, capitán graduado de las milicias provinciales, vecino y del comercio de ésta villa vende a Yldefonso de la Fuente, una negra esclava llamada María Marzela de 28 a 29 años de edad, nacida de vientre esclavo, como consta en los instrumentos de su esclavitud, otorgados por don Narcizo Grajales de Andrade a favor de don Pedro Solís y Valdés en la ciudad de México ante Pedro del Valle, escribano real y de provincia, cuya negra hubo el otorgante por venta real de don Jose Luis de los Santos de ésta misma vecindad y la asegura por la cantidad de 200 pesos, libras de escritura y alcabala.

AMS, P, c 9, L 4, e 18.

201. 1782. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Pedro González vende a Luis Delgado, ambos de ésta villa, un mulato esclavo llamado Martín Trifón, de color prieto, como de 35 años de edad, habido por compra que le hizo a don Francisco de Camporeddondo como consta del instrumento que le otorgó en ésta villa ante don Melchor José de Campuzano, como teniente de alcalde mayor y la vende por la cantidad de 50 pesos, y es declaración del comprador que de la dicha cantidad del valor, le hace gracia al citado esclavo de rebajarle 10 pesos, en todo tiempo que éste pase a otro amo o que él adquiera la cantidad de su importe para rescate.

AMS, P, c 9, L 5, e 22.

202. 1782. Villa de Santiago del Saltillo.

Carta de libertad.

El pronotario mayor de éste Nuevo Obispado, Santiago Ramos, presentó unos autos e instancia a pedimento de Jose Basilio Arratia a fin de dar libertad a su hija Ana Rosalia, esclava de Quiteria de Arispe. Los cuales se dirigieron con un oficio del gobernador de la mitra, doctor Antonio Bustamante y Bustillo a efecto de que en virtud del auto proveído por su señoría en aquel su superior juzgado de testamentos, capellanías y obras pías y con inserción de dicho auto se diere carta de libertad jurídica en toda forma de derecho a la expresada Ana Rosalia en los mismos términos condicionales y requisitos contenidos en el auto.

AMS, P, c 9, L 5, e 25.

203. 1783. Villa de Santiago del Saltillo.

Libertad de esclavo.

Por cláusula testamentaria de la difunta Francisca Xaviere de Zepeda, esposa de don Juan Cayetano de Zepeda, vecino republicano de ésta jurisdicción, quedó éste encargado de dar libertad a Marcela Ramirez, su esclava, mayor de edad y a su hijo Domingo de 12 años ambos de color cocho, siendo valuada la madre en 250 pesos y el hijo en 50 pesos.

AMS, P, c 9, L 7, e 19.

204. 1784. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.

Pedro Berlanga hijo de José Joachin Berlanga, vecino republicano de ésta villa, con poder de dicho su padre por hallarse accidentado y en cama en su casa de campo distante de ésta villa, vende a don Francisco Gómez, vecino de la villa de San Fernando, jurisdicción de Coahuila, una esclava llamada María Agripa, como de 8 años de edad, nacida de vientre esclavo, de color negro y su madre lo es Jessusa esclava que fue de Nicolas Toribio Fernandez de Cassa Fernissa y después del padre del otorgante. Y la asegura por la cantidad de 110 pesos.

AMS, P, c 9, L 8, e 35.

205. 1784. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Josse Sánchez de Luque, secretario de Cámara y Gobierno de éste Obispado del Nuevo Reyno de León, vende a don Josse Pepi de ésta vecindad y del comercio, una mulata esclava, nombrada Lorenza Rincón, de 58 años de edad, color negro, por la cantidad de 207 pesos, 4 reales.

AMS, P, c 9, L 10, e 78.

206. 1784. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Josse Sánchez de Luque, secretario de Cámara y Gobierno de éste Obispado del Nuevo Reyno de León, vende a Rita Andrea de Arrieta, viuda del difunto Josse Melchor Lovo Guerrero, regidor alferez real que fue de ésta villa, una mulata nombrada Josefa Matilde, de 28 años de edad color cocho y la asegura por la cantidad de 207 pesos 4 re-

ales, y se la entrega con ésta escritura y no le entrega la de su adquisición porque en ella se comprende la esclavitud de la madre de ésta esclava, que lo es Lorenza Rincón que en éste mismo día, la vendió a Josse Pepi y a ambas las adquirió el otorgante de Francisco Rodríguez de ésta vecindad. AMS, P, c 9, L 10, e 79.

207. 1785. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Josse Pepi, vecino y del comercio de ésta villa, vende al señor bachiller Josse Antonio Yldefonso de la Peña, cura beneficiado por su magestad, del pueblo de San Estaban de Tlaxcala de ésta jurisdicción, una mulata esclava llamada Francisca Ygnacia Xaviera Sánchez, color cocho, legítima mujer de Francisco Enriquez Nuñez, la misma que el otorgante hubo y compró de Jossé Ygnacio Matínez Ravelo, vecino del pueblo de Parras, y se la asegura por la cantidad de 105 pesos.

AMS, P, c 10, L 2, e 4.

208. 1785. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Rita Andrea de Arrieta, de ésta vecindad, viuda del alfez real, Josse Melchor Lobo guerrero vende a don Josse Pepi de ésta vecindad del comercio, una esclava llamada Josefa Matilde, de 28 a 29 años de edad, de color cocho, que la hubo y adquirió en venta de Josse Sánchez de Luque, secretario de Cámara y Gobierno de éste Obispado del Nuevo Reyno de León y la vende por la cantidad de 218 pesos 6 reales.

AMS, P, c 10, L 4, e 63.

209. 1786. Villa de Santiago del Saltillo.

Donación de esclavo.

Francisco Pereira vecino y del comercio de ésta villa dona a don Josse Pereira de Castro de ésta misma vecindad, administrador de los reales ramos del tabaco, pólvora, naipes y alcabalas, recaudador depositario del ramo arbitrios en ésta jurisdicción, un mulatillo esclavo nombrado Agustín de 6 años de edad, color cocho, el cual es uno de los que nacieron de Vicenta su esclava.

210. 1786. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan de la Fuente Fernández, alcalde ordinario de primer voto, con poder de Josse María Barrasa, vecino del pueblo de Santa María de las Parras, vende a Josse Siller, vecino de ésta villa y labrador en sus términos, un esclavo llamado Thomas, de color negro de 21 a 22 años de edad, que adquirió por compra que de él hizo a Joachin Alonso de los Ynojos, vecino de San Juan del Río y lo vende por la cantidad de 100 pesos.

AMS, P, c 10, L 5, e 29.

211. 1786. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Manuela Rossalia Alvares Cortina, legítima mujer de Francisco González ambos vecinos de ésta villa, vende a Juan Landín, regidor, juez, fiel ejecutor, una mulata esclava llamada Trinidad, de color cocho que la hubo y adquirió por donación graciosa que de ella entre otros bienes le ha hecho su madre Anna Maria Martínez Guaxardo y la vende por la cantidad de 160 pesos.

AMS, P, c 10, L 5, e 31.

212. 1786. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Josse Antonio Yldefonso de la Peña, cura propio del pueblo de San Esteban de Tlaxcala, vende a don Josse Pereira de Castro, vecino de ésta villa, administrador de los reales ramos del tabaco, pólvora, naipes y alcabalas en la misma jurisdicción, una mulata esclava, nombrada Francisca Xaviera Sánchez, de color cocho, casada con Francisco Enriques Nuñez, adquirida por venta que de ella hizo don Josse Pepi y la otorga por la cantidad de 105 pesos.

AMS, P, c 10, L 5, e 45.

213. 1786. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan Miguel Ramos, vecino de ésta villa, comisario de justicia en la hacienda de San Nicolás de la Capellanía de ésta jurisdicción, vende a los herederos, hijos y sucesores del finado Joachin Rodríguez, de ésta vecindad, una esclava de color cocho llamada María de Cárdenas, mujer de Josse Antonio Almaguer, nacida de vientre esclavo,

- adquirida por venta que de ella le hizo Antonio de Cárdenas y la asegura por la cantidad de 150 pesos.  
AMS, P, c 10, L 5, e 49.
214. 1786. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Josse Melchor Lovo Guerrero, regidor alfez real que fue de ésta villa vende a don Josse Pepi de ésta vecindad y del comercio, un mulato esclavo nombrado Juan Josse Linares de 31 a 32 años de edad, de color cocho y lo hubo y adquirió el otorgante por adjudicación de los bienes que quedaron por muerte de su esposa, que asimismo la hubo por remate en pública subasta que se celebró con los bienes del difunto don Joachin Galvan, asegurándola por la cantidad de 100 pesos.  
AMS, P, c 10, L 5, e 53.
215. 1786. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Antonio Zertuche de ésta vecindad, labrador y criador de ganado mayor y menor en los términos y jurisdicciones de ésta villa, vende a don Josse Pepi asimismo vecino y del comercio de ésta referida villa, un mulato esclavo color prieto, nombrado Josse y lo hubo y adquirió el otorgante del ya difunto Josse Miguel Ramos, en la cantidad de 110 pesos y lo vende en igual cantidad.  
AMS, P, c 10, L 5, e 60.
216. 1786. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Felis García Macías, vecino de la villa de Nuestra Señora de la Encarnación, jurisdicción de Lagos, residente en ésta villa vende a Manuel Francisco Sánchez Navarro, vecino de la villa de Monclova, provincia de Coahuila, un mulatillo esclavo nombrado Cassiano de 11 años de edad, color cocho, nacido de Maria Dolores en tiempo que ésta fue esclava del otorgante y ahora lo es del señor bachiller Francisco Romo, capellán de nuestra señora de San Juan, y lo asegura el otorgante por la cantidad de 55 pesos.  
AMS, P, c 10, L 5, e 69.
217. 1786. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Josse Fuentes de ésta vecindad, como
- albacea de su difunto padre don Thoribio Fuentes, vende al capitán graduado don Francisco Josse Pereira, vecino y del comercio de esta villa, un esclavo negro atesado, ya cristiano, nombrado Salvador de 16 a 17 años de edad, sujeto a servidumbre como consta en el título de su esclavitud otorgado por don Nicolás de la Mata en favor de don Thoribio Fuentes y lo asegura por la cantidad de 220 pesos.  
AMS, P, c 10, L 5, e 83.
218. 1787. Villa de Santiago del Saltillo.  
Poder.  
Josse Pereira de Castro, administrador de rentas de tabacos, alcavalas pólvora y naipes de ésta jurisdicción y Francisco Benito Taboada alferes de la primera compañía de milicias formadas en esta villa otorgan poder a Domingo Cabello, coronel de los reales ejércitos, teniente de rey de la abana, subinspector de sus tropas, para que a nombre de las otorgantes compre 2 o mas negros en aquel precio que los ajuste y de las calidades y circunstancias que sean de su agrado con tal calidad, solemnidad y circunstancias que según tratarse, hiciere y otorgare su señoría las compras, los otorgantes las revalidan, aprueban y ractifican.
219. 1787. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
Francisco de Camporredondo, vecino republicano de ésta villa vende a Francisco Benito Taboada, alferes de la primera compañía de dragones, provincia de Santiago, un mulato esclavo llamado Josse Clemente de 11 años de edad, color cocho, nacido en la propia casa del otorgante y su madre lo es María del Carmen Castañuela, esclava del mismo, habida y adquirida en venta pública de la hacienda de Patos del Marquezado de San Miguel de Aguayo, y lo asegura por la cantidad de 100 pesos.  
AMS, P, c 10, L 6, e 35.
220. 1789. Villa de Santiago del Saltillo.  
Venta de esclavo.  
El capitán Francisco Josse Pereira, vecino y del comercio de ésta villa, vende a don Juan Antonio Urtiaga, vecino y del comercio del presidio de Río Grande, una mulata esclava, nombra-

da María de 14 años de edad, color cocho, nacida de vientre esclavo en la propia casa del otorgante; su madre lo es Vicenta, esclava del mismo, habida y adquirida con justo título y legítimo derecho, y la asegura al comprador por la cantidad de 150 pesos.  
AMS, P, c 10, L 8, e 53.

221. 1789. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Gertrudis Flores, viuda de Francisco de Camporredondo, de ésta vecindad, vende a Francisco Cos y Castilla, una mulatilla esclava, llamada María de Loreto de 8 años de edad, color cocho, nacida de vientre esclavo en la propia casa de la otorgante y su madre lo es María del Carmen su esclava, habida por sesión que de ella le hizo el señor Marquez de San Miguel de Aguayo, y asegura a dicha mulatilla por la cantidad de 125 pesos.

AMS, P, c 10, L 8, e 55.

222. 1789. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan Landín, regidor fiel y ejecutor, vende a Antonio Toledo y Oquillas, alferes del presidio de Río Grande, una mulata esclava nombrada Trinidad, de color cocho, de 28 a 29 años de edad, habida y adquirida por compra pública que de ella le hizo a Manuela rossalia Alvares Cortina, vecina de ésta villa y mujer que fue de Francisco Gonzalez, en cantidad de 170 pesos y 2 y medio reales y la asegura por igual cantidad.  
AMS, P, c 10, L 8, e 56.

223. 1790. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Ydefonso de Cárdenas, vecino de ésta villa y labrador en la hacienda de San Nicolás de la Capellania de ésta jurisdicción, vende a Antonio Zertucha, asimismo vecino de ésta dicha villa y labrador en la expresada hacienda de la Capellania, una mulata esclava, nombrada María Ygnacia, de 18 años de edad, color cocho, nacida de vientre esclavo y adquirida por herencia de los bienes de su difunto padre Antonio de Cárdenas, valorada por sujetos peritos en cantidad de 150 pesos y la otorga al comprador por igual cantidad.

AMS, P, c 11, L 1, e 60.

224. 1790. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Vicente de Escobedo de ésta vecindad, vende a Thomas Traviezo de la propia vecindad, una mulata esclava nombrada Ygnacia, de 40 años de edad, color cocho, casada y nacida de vientre esclavo, la cual hubo y compró el otorgante del dicho comprador, y se la otorga por la cantidad de 200 pesos.

AMS, P, c 11, L 1, e 65.

225. 1791. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Antonio Zertucha, vecino de ésta villa y labrador en la hacienda de San Nicolás de la Capellania, vende a Vicente Camacho, vecino y del comercio de la villa de Santiago de la Monclova, una mulata esclava llamada María Ygnacia de 19 años de edad, color cocho, nacida de vientre esclavo y adquirida en venta pública por escritura que a su favor le otorgó Yldeofonso de Cárdenas en ésta villa, y lo asegura al comprador por la cantidad de 150 pesos.

AMS, P, c 11, L 2, e 86.

226. 1792. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Francisco Antonio Farías, alcalde ordinario de segundo voto, vende a Santiago Ramos de Arriola, notario de la curia eclesiástica de ésta villa, un esclavo cautivo llamado Francisco García, de color trigueño o menos, su estado casado, nacido y criado en la casa de don Julio de la Zendeja y Llanas ya difunto, y lo asegura por la cantidad de 100 pesos.

AMS, P, c 11, L 3, e 30.

227. 1793. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

El capitán Francisco Josse Pereyra, regidor depositario general, vecino y del comercio de ésta villa, vende al señor teniente coronel Miguel Josse de Emparan, gobernador militar y político de ésta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, un esclavo negro atesado, ya cristiano, llamado Salvador, de 21 a 22 años de edad, y lo asegura al comprador por la cantidad de 220 pesos.

AMS, P, c 11, L 7, e 66.

228. 1793. Villa del Saltillo.

Petición de esclavo.

María Bruna Fausta, esclava sirvienta, vecina de ésta villa, usando todas las facultades que las leyes y derechos le franquean, solicita se le patrocine, ampare y defienda como pobre y desamparada que vive, se le valúen 2 hijos, varón y hembra, ambos de tierna edad, que tuvo como mujer fragil en la servidumbre de su ama, María Antonia de Cardenas, que la hubo por herencia paterna; y para su rescate, su hermano Jose Antonio pagó la cantidad de 170 pesos.

AMS, PM, c 45/1, e 66.

229. 1794. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

Josse de Santivañes y Zevallos, teniente de justicia y vecino de ésta villa, vende a Miguel Rodríguez, una mulata esclava llamada María Ygnacia, color cocho, de edad de 22 años, la cual hubo y adquirió de vicente Camacho, vecino de la villa de Monclova, y la asegura por la cantidad de 150 pesos.

AMS, P, c 12, L 1, e 16.

230. 1795. Villa del Saltillo.

Venta de esclavas.

Josse Ventura y Moreno, capitán de los reales ejércitos, con destino en ésta villa y comisionado por la superioridad del señor mariscal de campo Pedro de Nava, superintendente general de éstas provincias internas para la subastación de los bienes del capitán de milicias provinciales Rafael Martínez de Abal, de ésta vecindad, vende a María Josefa de Umarán, 2 esclavas llamadas Ysabel y su hija María del Carmen, de 35 y 9 a 10 años respectivamente, despojándose la compradora de algunas prendas y halajas para cubrir el valor de 200 pesos en que están valuadas dichas esclavas.

AMS, P, c 12, L 4, e 12.

231. 1795. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclava.

Miguel Rodríguez de ésta vecindad, vende a Vicente Camacho, vecino de la villa de Monclova y residente en ésta villa una mulata esclava de color cocho llamada María Ygnacia de edad de 22 a 23 años, nacida de vientre esclavo que hubo y compró de Josse de

Santivañes y Zevallos, por la cantidad de 150 pesos.

AMS, P, c 12, L 4, e 21.

232. 1795. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

Juan Antonio Farias, vecino y labrador de ésta villa, vende a Miguel Rodríguez de ésta villa, una mulata esclava de color blanco, llamada María Zaragoza Saravia, nacida de vientre esclavo, de edad de 19 a 20 años, hija de María Damacia, esclava que fue del marquezado de San Miguel de Aguayo, por la cantidad de 150 pesos.

AMS, P, c 12, L 4, e 35.

233. 1797. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

Ygnacio Rodríguez, vecino de ésta villa, marido de María Josefa del Bosque a nombre de su esposa y de los demás herederos de la difunta María Gertrudis Rodríguez, vende al capitán de dragones provinciales Fancisco Jossé Pereyra, una mulata esclava joven, de color cocho, llamada Anna Petra, de edad de 12 a 13 años, hija que fue de María Antonia de Cárdenas esclava de Joachin Rodríguez, y la asegura por la cantidad de 100 pesos.

AMS, P, c 12, L 10, e 62.

234. 1797. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

Pedro Gutierrez, vecino de ésta villa, vende al capitán Francisco y Jossé Pereyra, vecino y comerciante de ésta dicha villa, una mulata esclava llamada María Saravia, de 22 años, la que adquirió de Catarina Farias, madre del vendedor, siendo dicha esclava hija de Damacia, esclava de su madre y de Ricardo Sarabia, libre, asimismo vende la hija de ésta, recién nacida, llamada María Trinidad Feliciano, en cantidad de 150 pesos la madre y 50 pesos la hija.

AMS, P, c 12, L 10, e 67.

235. 1797. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

Antonio Zertucha, vecino de ésta villa, vende a Jossé Miguel Sánchez, canónigo prevendado, una esclava mulata llamada Ygnacia, de color cocho, de 36 a 37 años, nacida de vientre esclavo, la que adquirió de Antonio de

Cárdenas, asimismo vecino, y la vende en la cantidad de 200 pesos.  
AMS, P, c 12, L 10, e 78.

236. 1797. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

Nicolás de Rivera, vecino de la villa de Monclova, capital de la provincia de Coahuila, vende a Vicente Camacho, vecino y del comercio de esa misma villa, un esclavo, el cual nació de Juana, su esclava, la que compró en la ciudad de México, llamado Blas, de 26 a 27 años, color prieto y el cual vende en la cantidad de 100 pesos.

AMS, P, c 12, L 10, e 83.

237. 1798. Villa del Saltillo.

Libertad a esclavo. Testamento.

En cláusula 20 del testamento, otorgado por José Pereyra de Castro, vecino de ésta villa y originario de los reinos de España, hijo legítimo de Francisco Pereyra de Castro y de Geronima Ceoane y Soto, concede la libertad a un esclavo llamado Agustín, de 20 años, siempre que aprenda algún oficio para que pueda mantenerse y evitarle la olgazanidad, también en cláusula 21 concede la libertad a su esclava María Xaviera, declarándolo así para que conste.

AMS, P, c 13, L 2, e 75.

238. 1797. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

José Pepi, vecino de ésta villa, vende a José Cavallero y Basave, administrador de ventas reales en ésta villa, una esclava llamada Josefa Matilde, de color cocho, de 40 a 41 años, la que adquirió en venta pública de Rita Andre Arrieta, de ésta misma vecindad, y la vende en la cantidad de 218 pesos.

AMS, P, c 13, L 13, e 6.

239. 1799. Villa del Saltillo.

Solicitud.

Rafael Trinidad Ramos y Arispe, clérigo presbítero domiciliario de éste obispado del Nuevo Reyno de León y capellán propio de la capilla de San Juan Nepomuceno en ésta villa, en nombre de su padre Juan Ygnacio Ramos de Arriola, albacea testamentario de su tía abuela Juana Dorotea de Arispe, solicita se desherede y se quite el apellido a María Ygnacia de Arispe, hija

legítima de Jose Visente de Arispe y María Gertrudis Sánchez, españoles, originarios y vecinos de ésta villa, por querer casarse con Jose Inares, mulato libertino de José Lobo Guerrero, regidor alférez real del ilustre Ayuntamiento de ésta villa y por los gravísimos perjuicios que ocasionará a las repúblicas civil y cristiana, y a las personas y familias que portan el apellido Arispe.

AMS, PM, c 51, e 24

240. 1800. Villa del Saltillo.

José Martín Rodríguez, vecino de ésta villa, vende a Manuel de la Fuente, vecina de la villa de Reinoza, una esclava mulata, llamada María Saravia, de color cocho, de 26 años, la cual adquirió por traspaso que de ella le hizo Miguel Rodríguez, de ésta misma vecindad, y la vende en la cantidad de 150 pesos.

AMS, P, c 13, L 5, e 41.

241. 1802. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

José Cavallero y Basave, administrador de rentas reales de alcavala en ésta villa y ministro electo, contador oficial real de la real caja de San Luis Potosí, vende a Andres Antonio de la Mata y Cos, vecino de ésta villa una esclava llamada Josefa Matilde, de color cocho, de 42 años, la que adquirió de José Pepi, de ésta misma vecindad y libre de todo gravamen la vende en la cantidad de 218 pesos.

AMS, P, c 13, L 8, e 37.

242. 1802. Villa de Santiago del Saltillo.

Venta de esclavo.

José Miguel Rodríguez, vecino de ésta villa, vende a Manuel de Royuelas, ministro tesorero de la real caja de ésta villa, una esclava mulata, nacida de vientre esclavo, llamada María Saragosa Saravia, de color blanco, de 25 años, en la cantidad de 161 pesos.

AMS, P, c 13, L 10, e 80.

243. 1804. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

Rosalía de la Zendeja, vecina de ésta villa, vende a Pedro Zarza, vecino del Vallecillo, una esclava llamada María Vizenta, de color acoyotado, de 26 a 27 años, la cual adquirió por haber nacido de una esclava suya que heredó de

sus padres y como libre de todo gravamen la asegura al comprador en precio y cantidad de 200 pesos.

AMS, P, c 14, L 2, e 16.

244. 1805. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

El capitán de milicias Felipe Calzado, albacea y heredero de Andres Antonio de la Mata y Cos, vende a Manuel Carrillo, vecino de ésta villa, una esclava llamada María Josefa García, de color oscuro, de 40 años, la misma que heredó de su padre político Andres Antonio de la Mata, quien la adquirió de José Cavallero Basabe y como libre de todo gravamen, la vende al comprador en la cantidad de 193 pesos.

AMS, P, c 14, L 4, e 47.

245. 1805. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

Rafael Martínez de Abal, capitán administrador subprincipal de correos y vecino de ésta villa, vende a José Mathias de Cadenas, alcalde ordinario de ésta misma villa, una esclava llamada María del Carmen, hija de su esclava maría Ysabel García, la misma que ha iniciado diligencias para salir con sus hijos de la esclavitud y su dueño, insistiendo en la venta, la asegura al comprador en la cantidad de 150 pesos.

AMS, P,, c 14, L 4, e 52.

246. 1805. Villa del Saltillo.

Rosalía de la Zendeja, vecina de ésta villa, vende a Gertrudis Polanco y Ramos, de ésta misma vecindad, una esclava mulata llamada María Zaragoza Saravia, de color blanco, de 28 años, la que adquirió de la ahora compradora, con un hijo llamado José Secundino Silvano, del cual las dichas señoras alegaban posesión, la una argumentando que en su poder lo concibió y la otra que en el suyo lo parió, acordando a fin de cuentas la mencionada venta por la cantidad de 261 pesos, la madre y 25 pesos el hijo.

AMS, P, c 14, L 4, e 56.

247. 1809. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

Rosalía de la Zendeja, viuda de Thomas Travieso y vecina de ésta villa, vende a José Ramón González de ésta

misma vecindad, un esclavo mulato, llamado José Miguel Almaguey, hijo de Antonio Almaguey y de María de Cárdenas, nacido de vientre esclavo, el que adquirió de Juan José Rodríguez, y asegurándolo como libre de cualquier gravamen lo vende en la cantidad de 100 pesos.

AMS, P, c 15, L 3, e 44.

248. 1815. Villa del Saltillo.

Venta de esclavo.

Manuel Royela, ministro tesorero de la real caja de ésta villa, vende a Juan Antonio de la Cuesta, mercader via andante, un esclavo mulato llamado Martin Espinoza, de 17 años, libre de todo gravamen y lo vende en la cantidad de 200 pesos.

AMS, P, c 16, L 1, e 27.

249. 1859. Monterrey.

Traslado de negros.

Juan Garza G., comunica al alcalde de Saltillo que por orden del gobernador, salieron de Monclova 164 negros de todos sexos y edades para establecerse en la hacienda de los Hornos, donde además de dedicarse a la agricultura, ayudarán a repeler las agresiones de los bárbaros y de los aventureros de Texas, lo que comunica para que se esté al tanto del movimiento de los esperados negros que deberán tocar esa municipalidad.

AMS, PM, c 103, e 26.

## INDICE GEOGRAFICO\*

- Aguas Calientes, villa, 83, 84, 192
- Ascoytia, villa, 166
- Boca de Leones, real, 72, 96, 99, 121, 143
- Cadereyta, villa, 187
- Celaya, ciudad, 34
- Coahuila, provincia de, 37, 120, 125, 204, 216
- Coahuila, villa, 160
- Colima, villa, 98
- Convento Hospital de San Juan de Dios, 117
- Charcas, real de, 36
- Espíritu Santo, bahía, 94
- Guadalajara, ciudad, 19, 24, 34, 119
- Guadalajara, obispado, 67
- Guajuco, valle, 91, 104
- Guipuscoa, provincia, 166
- Hornos, hacienda de los, 249
- Lagos, jurisdicción, 216
- Lampazos, punta, 141
- León, villa de, 33
- Llerena, mina, 128
- Llerena, villa, 8, 32
- Mazapil, Real de San Gregorio del, 13, 15, 28, 30, 32, 34, 35, 39, 41, 48, 97, 108, 111, 117, 118, 121, 138, 139, 149, 153
- Mesillas, hacienda de, 181
- México, ciudad, 22, 48, 51, 66, 79, 117, 119, 123, 154, 196, 200, 236
- Monclova, villa, 161, 216, 229, 231, 236, 249
- Monterrey, ciudad, 7, 26, 46, 66, 74, 106, 152, 164, 168
- Nuestra Señora de Bellen de los Asientos, real y minas, 69
- Nuestra Señora de la Concepción, hacienda de, 32
- Nuestra Señora de la Encarnación, villa, 216
- Nuestra Señora de Loreto, 94
- Nueva España, 24, 177
- Nueva Extremadura, provincia, 10, 227
- Nueva Galicia, provincia, 13, 24, 101, 156, 158
- Nuevo Obispado de León, 199
- Nuevo Reino de León, 26, 104, 106, 141, 152, 155, 180, 182, 205, 206, 208
- Pachuca, real y minas de, 97
- Palomas, valle de las, 88
- Parras, hacienda, 120
- Pesquería Grande, valle, 81, 93, 182
- Puebla, ciudad, 76
- Puruándiro, pueblo, 133
- Querétaro, ciudad, 17, 71, 76, 148
- Real de Sierra de Pinos, 27
- Reinos de Castilla, 156, 158
- Reinosa, villa, 240
- Río Grande, presidio, 220, 222
- Sacramento, presidio, 115, 142
- San Antonio de Bejar, real, 123, 134, 135, 162, 195
- San Cosme, pueblo, 101, 156, 158, 163, 165
- San Esteban de la Nueva Tlaxcala del Saltillo, pueblo, 26, 50, 117, 177, 207, 212
- San Fernando, villa, 204
- San Francisco de Coahuila, pueblo de, 10, 227
- San Francisco de los Patos, hacienda, 120, 171, 219
- San Antonio de la Yguana, real y minas, 120, 158, 165
- San Juan, capilla, 216
- San Juan, vaquería de, 33

\* Los números se refieren a expedientes y no a páginas, y se conserva la ortografía original.

- San Juan del Río, lugar, 210
- San Luis Potosí, ciudad, 3, 5, 15, 17, 30, 35, 241
- San Mattheo de el Pílon, valle, 155
- San Nicolás de la Capellanía, hacienda, 213, 223, 225
- San Pedro del Alamo, 79
- San Ysidro de las Palomas, hacienda, 96
- Santa Fee de Guanajuato, villa, 65
- Santa María, hacienda, 93
- Santa María de las Charcas, hacienda, 16
- Santa María de las Parras, pueblo, 11, 17, 30, 43, 49, 50, 70, 102, 124, 128, 129, 143, 144, 145, 172, 207, 210
- Santa Rosa, presidio, 163
- Santiago de las Savinas, real, 127
- Santo Domingo, ciudad, 66
- Sombrerete, real y minas, 128
- Teocaltichi, lugar, 173
- Zacatecas, ciudad, 13, 33, 46, 54, 57, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 68, 73, 77, 87, 88, 89, 95

## INDICE ONOMASTICO\*

### A

- Abila, Xabier, 69
- Abrego, Efigenia de, 52
- Abrego, Ysabel de, 85
- Acosta, Agustín de, 119, 139, 141
- Acosta, María de San Juan de, 138
- Acuña, Sevastian de, 54, 57
- Agueda Ursula de San Blas, mulata esclava, 48
- Aguilar, Francisco de, 181
- Aguirre, Anna de, 72
- Aguirre, Buenaventura de, 25, 34, 40, 49, 50
- Aguirre, Joseph de, 146, 157, 174, 175
- Aguirre, Joseph Ygnacio, 181
- Aguirre, Juan Antonio de, 33
- Aguirre, Juana de, 74, 114
- Aguirre, Mathías de, 32, 50, 72
- Aguirre, Nicolás de, 25
- Aguirre, Pedro Joseph de, 72, 81, 93
- Aguirre, Thereza de, 42
- Agundes, Lorenzo, 16
- Agundes, Salvador, 16
- Agustín, mulato esclavo, 209, 237
- Agustín Manuel, 15
- Agustina, mulata esclava, 25
- Alarcón y Ocaña, Francisco, 154
- Albear y Belasco, Juan de, 17
- Albares Travieso, Thomas, 180
- Alvarez Cortina, Antonio, 140
- Albarran Carrillo, Joseph, 97, 117
- Alcala, Martín de, 93
- Alias Ponze, Ygnacio, 129
- Almaguei, Josse Antonio, 213
- Almaguey, Antonio, 247
- Almaguer, José Miguel, 247
- Almando, Ana María de, 81, 105
- Almandos, Anna María de, 72, 166
- Almandos, Mariana de, 166
- Alvares Corona, Juan Antonio, 98
- Alvares Cortina, Manuela Rossalía, 211, 222
- Alvares, Thomas, 173
- Ambrosio Joseph, esclavo criollo, 66
- Ana Gertrudis Sebastiana, esclava, 82, 84
- Ana María, mulata esclava, 100, 103, 155, 161
- Ana María de Guadalupe, esclava, 112, 147
- Ana Rosalía, esclava, 112, 147
- Ana Rosalía, esclava, 202
- Anda Altamirano, Yldefonso de, 24, 42
- Andre Arrieta, Rita, 238
- Andrea, esclava, 78
- Andrés, mulato esclavo, 12, 56
- Anna Petra, esclava, 233
- Antonia, mulata esclava, 111
- Antonio, esclavo, 12, 13, 171
- Antonio Cayetano, esclavo, 71
- Anunsarri, Joseph de, 2
- Arellano Saldibar, Vicente de, 54
- Atispe, Francisca Xaviera de, 183, 187, 188
- Atispe, José Visente de, 239
- Atispe, Juana Dorotea de, 239
- Atispe, María Ygnacia de, 239
- Atispe, Quiteria de, 202
- Argo, Joseph de, 49
- Arratia, José Basilio, 202
- Arratia, Matilde de, 187

\* Los números se refieren a expedientes y no a páginas y se conserva la ortografía original.

Arrieta, Rita Andrea de, 206, 208

Arriola, Juan de, 85

Arsiniega, Juan de, 125

Arteaga, Juan de, 125

Avila, Francisco Xavier de, 91

Ayala, María de, 18, 37, 53, 55

Azpilqueta, Juan, 57

## B

Baez Treviño, Francisco, 46

Baez Treviño, Pedro Regalado, 127

Balcazar, Antonio, 9

Baldes, Ageda de, 20

Baldes, Gregorio, 63, 80, 89, 96

Baldés, Joseph, 77

Baldes, Juan, 73, 77, 86, 95

Baldes, María del Carmen, 134, 135

Baldes, Miguel, 157

Barrasa, Josse María, 210

Barreda, Diego Joseph de, 71

Barreda y Ebra, Diego Joseph de, 149

Barreda Yebra, Pedro de la, 35, 39

Barrera, Manuela, 107

Barrera, Pheliciano, 170

Basterra, Joachin de, 94

Basterra, Prudensio, 93

Belarde, Francisco, 8

Belasco, Pascual de, 119

Beles de la Torre, Santiago, 36

Belez de la Torre, Juan, 36

Beltran de Bar, Joseph, 61, 62

Beltran de Barnuevo, Joseph, 88, 92

Berlanga, José Joachin, 204

Berlanga, Pedro, 204

Bernar, Francisca, 109

Bernar, María Rita, 109

Billegas Seballos, Pedro de, 46

Bispieres Sánchez de Bustamante, Juan  
Francisco, 65

Blas, esclavo, 236

Borja, Joseph Francisco de, 64, 89

Bosque, Fernando del, 21

Bosque, Juan del, 46, 58

Bosque, María Josefa del, 233

Brito, Francisco, 97

Brito, Juan Joseph, 97

Bustamante y Bustillo, Antonio, 199, 202

Bustillo, Manuel Antonio, 123

## C

Cabello, Melchora, 38

Calderón de la Barca, Gaspar, 36

Calera, Domingo Francisco de, 61, 62

Calera, Manuel Joseph de, 61, 62

Caloxa y Saenz, Joseph de, 44

Calzado, Felipe, 244

Camacho, Diego, 153

Camacho, Vicente, 225, 229, 231, 236

Campillo, Juan Manuel del, 198

Campo Redondo, Francisco de, 178, 197,  
201, 219, 221

Campuzano, Melchor Joseph de, 178, 201

Cándida, esclava, 105, 166

Cárdenas, Alonso de, 157, 159, 167, 175,  
184

Cárdenas, Antonio, 235

Cárdenas, Antonio de, 28, 213, 223

Cárdenas, José Mathias, 245

Cárdenas, Joseph Manuel de, 157, 174, 175

Cárdenas, Juan Ygnazio, 98

Cárdenas, Manuel de, 159

Cárdenas, Marcela de, 167

Cárdenas, Margarita Valdés viuda de, 167

Cárdenas, María Antonia de, 228, 233

Cárdenas, maría de, 213, 247

Cárdenas Pinillas, Alonso de, 31

Cárdenas, Yldefonso de, 223, 225

Cardenas y Penillas, Alonso de, 70

Cardona, Leonor de, 27

Carrillo, Joseph María, 173  
Carrillo, Manuel, 244  
Casas Lobo Guerrero, Juan de las, 114  
Casas Ynota y Flores, Juan de las, 56  
Casillas, Cristobal, 123  
Cassas, Joseph de las, 6  
Cassiano, mulatillo esclavo, 216  
Castañeda, Manuel de, 41  
Castañeda, Ysabel de, 106  
Castañuela, María del Carmen, 219  
Castellanos, Antonio, 120  
Castillo, Andres de el, 67  
Castillo, Manuel del, 138  
Castro, Gertrudis Gomez de, 177  
Catalina, mulata esclava, 25  
Cavallero y Basave, José, 238, 241, 244  
Caviedes, Juan Antonio, 171  
Cayetana, esclava mulata, 55  
Cayetana, esclava, 126  
Ceoane y Soto, Geronima, 237  
Cerde, Florenzia de la, 59  
Cerde, Joachin de la, 190  
Cerde, Miguel de la, 59  
Cordova Samayoa, Diego Antonio, 100  
Corral y Chavarria, Antonio, 30  
Corral y Echabbarri, Antonio, 35  
Corrales, Juan, 54  
Cortinas, Antonio, 41  
Cos y Castilla, Francisco, 221  
Cosio, Santiago de, 143, 144, 145  
Cristóbal, mulato esclavo, 1  
Cruz, Andrés de la, 10  
Cruz, Basilio de la, 65  
Cruz, Francisca de la, 106  
Cruz, Joseph de la, 36, 39, 70  
Cruz, Juan de la, 21  
Cruz, Juana de la, 182  
Cruz, Lorenzo de la, 79  
Cruz, Manuel de la, 62, 86

Cruz, María de la, 131  
Cruz, Nicolasa de la, 79  
Cruz Rodríguez, Pasqual de la (esclavo corso), 27  
Cruz, Rosalia de la, 170  
Cruz y Sebolledo, Manuela de la esclava mulata, 22  
Cueba, María de la, 1, 3  
Cuéllar, Bartolome de, 31, 42, 59  
Cuéllar, Faustina de, 169  
Cuéllar, Francisco de, 140  
Cuéllar, María Faustina de, 130  
Cuéllar, Miguel de, 24, 42  
Cuéllar, Pedro de, 110, 142, 152  
Cuerbo y Valdes, Anna Maria, 68, 87  
Cuesta, Juan Antonio de la, 248

#### CH

Chacón, Francisco, 148  
Chavarria, Joseph, 146

#### D

Dabila, Joachin, 47  
Dávila, Francisco Xabier, 104  
Dávila, Joseph Bernardo, 146  
Dávila, Joseph Juachin, 179  
Delgado, Francisco, 27  
Delgado, Luis, 201  
Dias Barela, Gertrudis, 148  
Dias de la Colina, Juan Manuel, 78  
Diego, esclavo, 88, 92  
Diego de la Encarnación, esclavo, 61  
Dionisio, esclavo, 167  
Doblado, Ana, 6  
Domingo, esclavo, 203

#### E

Efigenia Rita, negra esclava, 153  
Elisondo, Francisco Antonio de, 111  
Elisondo, Francisco de, 5  
Elisondo, Juan de, 5

Elisondo, Magdalena de, 152  
Elizondo, Thomas de, 93  
Emparan, Miguel Josse de, 227  
Enriquez Núñez, Francisco, 207, 212  
Ernandes, Estefanía, 3  
Ernandez, Simón, 37  
Escamilla, Francisco, 181  
Escandon, Diego Joseph de, 71  
Escobar, Melchora, 38  
Escobedo, Vicente de, 194, 224  
Espino, Andrés de, 47  
Espino, Bentura de, 47  
Espinosa de los Monteros, Diego de, 69  
Espinoza, Martín, 248  
Espronceda, Antonio de, 71

## F

Farias, Catarina, 234  
Fariás, Francisco, 183, 188  
Fariás, Francisco Antonio, 226  
Fariás, Juan Antonio, 232  
Faustino, mulato esclavo, 149  
Faviana, esclava, 102  
Felipe Santiago, esclavo, 147  
Fernandes de Casafernisa, Nicolás Thorio, 185, 190  
Fernandes de Casa Fernisa, Thorivio, 107  
Fernández de Cassa Fernisa, Ana María, 103  
Fernández de Cassa Fernisa, Joseph Joaquin, 103  
Fernández de Cassa Fernisa, Juan Antonio, 91, 103  
Fernández de Cassa Fernisa, Nicolas Thorio, 103, 204  
Fernández de Cassa Fernissa, Juan, 36, 39, 43, 103  
Fernández de Castro, Diego, 7, 14  
Fernández de Rivero, Antonio, 30, 35  
Fernández de Rumaioir, Joseph Antonio, 83, 84  
Fernandez de Rumayor, Antonio, 63, 82  
Fernandes de Rumayor, Fernando, 30, 35  
Fernández de Rumayor, Francisco, 58, 60, 64, 73, 77, 80, 87, 88, 89, 92  
Fernández de Theran, Phelipe, 95  
Fernández, Juan, 36  
Figueroa, Pedro Joseph, 102  
Flores, Agustina, 40  
Flores, Alonso, 36, 39  
Flores, Anna María, 95  
Flores, Bernardo, 7, 53  
Flores de Abrego, Diego, 192  
Flores de Abrego, Ysabel, 85  
Flores de Baldes, Diego, 20  
Flores de Baldes, Josefa, 192  
Flores de Valdés, María de Jesús, 131  
Flores de la Torre, Manuel, 173  
Flores, Gertrudis, 221  
Flores, Joachin, 23  
Flores, Joseph, 20  
Flores, Juan Antonio, 74  
Flores, Juana, 18, 20, 55  
Flores, Lásaro, 37, 38, 39  
Flores, Leonardo, 104, 113, 125  
Flores, Micaela, 192  
Flores, Tomás, 37  
Flores, Ygnacio, 125  
Francisca, esclava, 85  
Francisca, mulata libre, 20  
Francisca Thereza, esclava, 52  
Francisco, esclavo, 47  
Francisco, tlaxcalteca, 59  
Francisco Javier, esclavo, 131  
Francisco Xavier, mulato esclavo, 118  
Fuente, Antonio de la, 193  
Fuente, Bartolome de la, 32  
Fuente, Cayetano de la, 170  
Fuente Fernandez, Joseph Francisco de la, 177

Fuente Fernández, Juan de la, 210  
Fuente Fernández, Pedro Francisco, 154  
Fuente, Juan Joseph de la, 149  
Fuente, Juana de la, 9  
Fuente, Julio de la, 32  
Fuente, Manuel de la, 21, 240  
Fuente, Yldefonso de la, 200  
Fuentes, Jossé, 217  
Fuentes, Manuel Antonio de, 76  
Fuentes, Manuel de, 78  
Fuentes, Thoribio, 217  
Furundarena, Francisco de, 166

### G

Galban Caballero, Antonio, 114  
Galban Caballero, Francisco, 38, 114  
Galindo, Juan Estevan, 144  
Galindo, Joachin, 214  
García Barreda, Antonio, 106  
García de Belmonte, Ana María, 106  
García de Belmonte, Manuel, 106  
García de las Ynfantas, Francisco, 97  
García, Francisco, 226  
García, Gertrudis, mulata, 163  
García Macías, Felis, 216  
García, María del Carmen, 141  
García, María Josefa, 244  
García, María Ysabel, 245  
García, Rosa, 67  
García Serrano, Juan, 132  
García, Ysabel María, 115, 142, 152  
García y Valle, Juan, 30  
Garduño de Lasalde, Juan, 34  
Garibaldi, Joseph Manuel, 168  
Garibaldo, Joseph Manuel, 145  
Garsía, Juana, 41  
Garza, Balentin de la, 86  
Garza G., Juan, 249  
Garza, Certrudis de la, 67  
Garza, Juan Francisco de la, 136  
Garza, Manuel de la, 135, 136, 137  
Garza, María Gertrudis de la, 136  
Garza, María Josepha de la, 136  
Garza, María Manuela de la, 136  
Garza y Falcón, Pablo Mauricio de la, 115,  
142, 152  
Gertrudis, mulata esclava, 90, 101, 156, 158,  
159, 165, 167  
Gil de Rada, Joseph, 34  
Gomes Galván Cavallero, Joachin, 111  
Gomes Galván Cavallero, Joseph Joachin,  
99  
Gomez, Yldefonso, 181  
Gómez de Castro, Gertrudis, 140  
Gómez del Castillo, Joseph, 101, 156, 158  
Gómez, Francisco, 44, 45, 101, 156, 158,  
163, 165, 204  
Gómez, Juan, 17  
Gómez, Marcelo, 181  
Gómez, Thadeo, 131  
Gonsales, Jacintta, 25  
Gonsales, Joseph, 189  
Gonzales de Hermosillo, Francisco, 199  
Gonzales, Francisco Xavier, 117  
Gonzales, Pedro, 197, 201  
Gonzales, Theresa, 15  
González, Antonio, 189  
González Barba, María, 20  
González de Paredes, Josepha, 85  
González de Paredes, Miguel, 167  
González, Domingo, 174  
González, Francisco, 139, 162, 211, 222  
González, José Ramón, 247  
González, Josepha, 109, 170  
González, Juan, 6, 181  
González, Juan Antonio, 90, 133, 134  
González, Lazaro, 167  
González, Marcos, 133  
González, Miguel, 85, 159

González Romero, Alonso, 1  
González, Xavier, 121  
Goscosal y Morelos, María Micaela, 34  
Grajales de Andrade, Narcizo, 196, 200  
Guajardo, Ana María, 82, 103  
Guajardo, Gertrudis, 179, 195  
Guajardo, Josepha, 116  
Guajardo Nicolás, 82  
Guaxardo, Alfonsa, 12  
Guaxardo, Domingo, 125, 137  
Guaxardo, Joseph Miguel, 140  
Guaxardo, Juan Anttonio, 12  
Guaxardo, Miguel, 38, 55  
Guaxardo, Nicolás, 8, 10, 12, 12, 22, 26, 27, 48, 52  
Guaxardo, Nicolás, hijo, 12  
Guaxardo, Pedro Joseph, 12  
Guaxardo, Rodrigo, 13  
Guaxardo, Xavier, 52  
Guebara, Phelipe, 181  
Guerra, Bizente, 12  
Guerra, Joseph, 163  
Guerra, Lope, 156, 158  
Guerra, Micaela, 12  
Guerra Valades, Domingo, 139  
Guerra Valadez, Joseph, 101, 156, 158, 165  
Guerra y Esquedero, Lope, 163, 165, 167  
Guerrero, Juan Joseph, 73, 77  
Guerta, Nicolas de, 3  
Guiluz, Francisco Antonio, 128  
Gusman, Rodrigo de, 88  
Gusman y Prado, Rodrigo, 92  
Gutieres Hidalgo, Leonor, 29  
Gutiérrez, Antonio, 21  
Gutiérrez, Juan Antonio, 132  
Gutiérrez, Pedro, 234

#### H

Hernandes, Juan, 30, 35

Herrera, Cayetano de, 33  
Herrera, Maria Teresa, 73, 77  
Hespino, María de la Trinidad y, 47  
Hierro, Antonio del, 122  
Hoyos, Francisco de, 142, 152

#### I

Islas y Palasioz, Francisco Xabier de, 26

#### J

Jara, Bernardo, 181  
Jessusa, esclava, 204  
Joachin, esclavo, 69  
Joachina, mulata esclava, 122  
José Clemente, mulato esclavo, 219  
José Secundino Silvano, esclavo, 246  
Josefa Matilde, mulata esclava, 206, 208, 238, 241  
Joseph, mulato, 12, 54, 68, 87  
Joseph Antonio, mulato esclavo, 59, 96  
Joseph Bernardino, mulato esclavo, 159  
Joseph Candelario, mulato esclavo, 127  
Joseph Crizanto, mulato esclavo, 108  
Joseph Manuel, mulato esclavo, 154  
Joseph María, mulato esclavo, 124  
Joseph Ygnacio, 167  
Josepha, mulata esclava, 29, 97, 117, 121, 183, 188  
Josepha, morisca esclava, 18  
Josse, mulato esclavo, 215  
Joseph Francisco, esclavo, 170  
Juan, mulato esclavo, 189  
Juan, tlaxcalteca, 59  
Juan Anttonio, esclavo, 94  
Juan Crispin, 181  
Juan Chrisostomo, 181  
Juan Domingo, esclavo, 95  
Juan Joseph Alexandro, esclavo, 111  
Juan Manuel, esclavo, 94  
Juana, esclava morisca, 37

Juana, mulata esclava, 1, 4, 7, 53, 192, 236  
Juana, mulata esclava, hija, 53  
Juana Dominga, mulata esclava, 148, 150,  
151  
Juana Efigenia, esclava, 98  
Juana Emerensiana, esclava, 72, 81, 93  
Juana Francisca, mulata esclava, 138, 141  
Juana Gertrudis, mulata esclava, 126  
Juana la Coneja, esclava, 64  
Juana María, mulata esclava, 184

## L

Landín, Juan, 150, 151, 169, 175, 194, 211,  
222  
Lara, Francisco López, 100  
Larralde, Francisco Ygnacio de, 66  
Leal Tirado, Gaspar, 119  
Lebron y Vargas, Francisco Alonso, 87  
Lebrón y Vargas, Alonso, 68  
Letona, Domingo de, 164  
Liendo, Juan Antonio, 104, 113  
Liendo, Juan Joseph, 118  
Ligero, Juan Joseph, 65  
Linares, José, mulato libertino, 239  
Linares, Joseph Juachin, 176  
Linares, Juan Josse, 214  
Lisarraras y Cuéllar Bartolome de, 51  
Lizarraras y Cuéllar, Antonio, 182  
Lizondo, Thomas de, 81  
Lobo Guerrero, Francisco, 114  
Lobo Guerrero, José, 239  
Lobo Guerrero, Joseph, 27, 28, 79  
Lobo Guerrero, Josse Melchor, 206, 208,  
214  
Lobo Guerrero, Leonor, 79  
Lobo Guerrero, Melchor, 23, 176  
López Berrlanga Mateo, 92  
Lopes de Berlanga, Antonio, 183, 188  
Lopes de Berlanga, Juachin, 185  
Lopes Prieto, Gerónimo, 26

López Berlanga, Matheo, 44, 45, 75, 80, 88,  
89, 96

López de la Cruz, Joseph Manuel, 130

López de Lara, Francisco, 118

López Portillo, Francisco, 119

Lorenza, esclava, 105

Losano, Félix, 187

Lovo Guerrero, Antonio, 35

Lovo Guerrero, Gertrudis, 185

Loza, Lorenzo de, 60

Lozano, Joseph, 155

Lozano, Salvador, 164

Lucas, esclavo, 24, 42

Luis, mulato esclavo, 9

Luna, Antonio de, 38

## LL

Llerena Agundes, Lorenzo de, 16

Llerena, Juan Antonio de, 16

## M

Magdalena, tlaxcalteca, 59

maldonado, Antonio, 59

Maldonado, Joseph, 59

Maldonado, Josepha, 161

Manuel Hurbano, mulato esclavo, 49, 50

Manuela, esclava, 167

Manuela Gertrudis, mulata esclava, 60

Marcela, mulata esclava, 116, 183

María, esclava negra, 8

María, mulata esclava, 53, 220

María Agripa, esclava, 204

María Antonia, mulata esclava, 160

María Basilia, esclava, 178, 186, 191, 198

María Bruna Fausta, esclava, 228

María Damasia, mulata esclava, 132, 232,  
234

María de Gracia, mulata esclava, 110

María de Jesús, esclava, 163, 185

María de Loreto, mulata esclava, 221

- María de San Pedro, esclava negra, 12  
 María de Santiago, mulata esclava, 12  
 María del Carmen, mulata esclava, 221, 230, 245  
 María del Tránsito, mulata esclava, 57  
 María de la Candelaria, mulata esclava, 46  
 María de los Dolores, esclava, 129, 180  
 María Dolores, esclava, 216  
 María Encarnación, mulata esclava, 128  
 María Gertrudis, mulata esclava, 134, 135, 179  
 María Gertrudis de los Dolores, 48  
 María Josefa, mulata esclava, 188  
 María Josepha, 127  
 María Luisa Bernarda, mulata esclava, 143  
 María Marzela, mulata esclava, 118, 196, 200  
 María Nicolasa, esclava, 23  
 María Rosa, mulata esclava, 186  
 María Sapopa, esclava, 82, 83  
 María Simona, mulata esclava, 139, 162  
 María Teresa, negra esclava, 104, 113, 125  
 María Trinidad, esclava, 164  
 María Trinidad Feliciana, esclava, 234  
 María Vizenta, esclava, 243  
 María Xaviere, esclava, 237  
 María Ygnacia, mulata esclava, 157, 174, 175, 194, 223, 225, 229, 231  
 María Ynes, mulata esclava, 136, 137, 167  
 María Ysabel, mulata esclava, 144, 145, 168  
 Mariana, 105  
 Marques, Joseph, 110  
 Marquez, Juan Nepomuceno, 199  
 Marsolo, Fecundo, 180  
 Martínez, Baltasar Antonio, 148, 150  
 Martínez de Abal, Raphael, 196, 200, 230, 245  
 Martínez de Castro, Mathiana, 115  
 Martínez de Llera, Pedro, 54  
 Martínez Guajardo, Domingo, 151  
 Martínez Guajardo, Joachin, 82  
 Martínez Guajardo, Juan Antonio, 82  
 Martínez Guajardo, Ysabel María, 48  
 Martínez Guaxardo, Anna María, 107, 140, 169, 182, 211  
 Martínez Guaxardo, Francisco Antonio, 82, 112, 147  
 Martínez Guaxardo, Joseph, 67, 75  
 Martínez Guaxardo, Joseph Lorenzo, 77, 91  
 Martínez Guaxardo, Juan, 52, 56  
 Martínez Guaxardo, Nicolás, 103, 112  
 Martínez, Pedro, 180  
 Martínez Ravelo, Jossé Ygnacio, 207  
 Martínez Suárez, Juachin, 160  
 Martínez, Ysabel María, 110  
 Marzelo, esclavo, 75, 96  
 Mata, Andrés Antonio de la, 191  
 Mata, Nicolás de la, 217  
 Mata y Cos, Andrés Antonio de la, 178, 186, 241, 244  
 Matalote, Nicolás, 41  
 Mateo, mulato esclavo, 31, 59  
 Mauleon, Joseph de, 10  
 Medrano, Juan de Dios, 72  
 Medrano, Petronila, 26  
 Melendez Valdés, Francisco, 169  
 Mendes, Santiago, 181  
 Mendes Thobar Ydalgo, Buenabentura, 26  
 Mendes Thovar, Buenabentura, 29  
 Mendes Thovar, Joseph, 29  
 Mendes Tobar, Ysabel, 82  
 Mendez, Pedro, 181  
 Mendez Thovar Ydalgo, Josepha, 112  
 Mendez Thovar Ydalgo, Ysabel, 103, 112  
 Mendiola, Juan Andres de, 76  
 Mesa, Josepha de, 15  
 Mier y Noriega, Joachin de, 168  
 Miguel Geronimo, esclavo, 76  
 Mira Montes, Hernando, 2

Molano, Bartolome, 74  
Molano, Martín, 4, 5, 74  
Montalbo, Gertrudis, 73  
Montes de Oca, Antonia de, 53  
Montes de Oca, Jerónimo de, 4, 7, 18, 53, 55  
Montes de Oca, Pedro de, 47, 100  
Montes de Oca, Petronila, 55  
Montes de Oca y Ayala, Maria de Jesús, 100  
Monzon, Pedro, 127  
Morales, Leonor de, 12  
Morales, María, 108, 111  
Morales, Mathías, 109  
Morantes, Pedro, 49  
Moraña y Mendoza, Miguel, 68  
Muños Barba, Joseph, 5  
Muños Barva, Juana, 5  
Nava, Pedro de, 230

#### N

Naxil de la Garza, Antonio, 182  
Nicolás, mulato esclavo, 14, 173  
Nicolás Trinidad, 38  
Nicolasa, mulata esclava, 53  
Nolasco, Joseph, 73, 77, 91  
Nuín, Nicolas de, 151

#### O

Oballe, Nicolás de, 3  
Ocio y Ocampo, Agustín de, 71  
Oconor, Ugo de, 177  
Ochoa Pastrana, Pedro de, 17  
Orobio Bazterra, Prudencio de, 94, 105, 164  
Ortega, Joachin de, 48, 82, 83, 84  
Ortega, Juan Antonio de, 190  
Ortis, Francisco, 43  
Ortiz, Francisca Xaviera, 154  
Ortiz Parrilla, Diego, 161  
Oyos, Francisco de, 92

#### P

Pacheco, Felis Francisco, 177  
Palma y Messa, Luis de, 11  
Pascuala, mulata esclava, 51  
Pasqual, esclavo negro, 6  
Paz, Antonio de la, 38  
Paz Corona, Manuel de la, 28  
Paz, Lucia de la, 78  
Peña, Alonso Matín, 1, 3  
Peña, Josse Antonio Yldefonso de la, 207, 212  
Peña, María de, 3, 90  
Peña Martín de la, 66  
Peña, Mathías de la, 21  
Peña, Rosa de la, 48  
Pepi, Josse, 205, 206, 207, 208, 212, 214, 215, 238, 241  
Pereira de Castro, Josse, 209, 212, 218, 237  
Pereira, Francisco, 209  
Pereira, Francisco Jossé, 217, 220, 227, 233, 234  
Péres de Guisar, María Manuela, 129  
Péres, Joseph Casimiro, 124, 128  
Pereyra de Castro, Francisco, 237  
Pérez, Antonio, 172  
Pérez, Blas, 49, 50  
Pérez Cacho, Francisco Antonio, 48  
Pérez de Alamzan, Fernando, 51  
Pérez de Arellano, Juan, 13  
Petrona, esclava, 72, 105  
Phelipa, esclava, 90  
Phelipe de Santiago, esclavo, 79  
Phelipe Santhiago, esclavo, 112  
Plata, Juan Francisco de la, 54  
Plaza, Joseph de, 96  
Polanco, Francisco, 155  
Polanco y Ramos, Gertrudis, 246  
Prado, Diego Miguel de, 88, 92

#### R

- Ramírez, Bartholome, 126  
 Ramírez, Diego, 171  
 Ramírez, Juan Miguel, 149  
 Ramírez, Juana Josepha, 171  
 Ramírez, Marcela, 187, 188, 203  
 Ramón, Domingo, 51  
 Ramón, Juan Joseph, 121  
 Ramos, Antonio, 85  
 Ramos, Cayetano, 110  
 Ramos de Arriola, Joseph, 85  
 Ramos de Arriola, Juan Ygnacio, 239  
 Ramos de Arriola, Pedro, 107, 129  
 Ramos de Arriola, Santiago, 226  
 Ramos, Fhelisiana, 85  
 Ramos, Francisco, 85  
 Ramos, José Miguel, 184  
 Ramos, Joseph, 85, 109  
 Ramos, Joseph Miguel, 108, 170, 177, 186  
 Ramos, Josepha, 85, 109  
 Ramos, Josse Miguel, 215  
 Ramos, Juan Miguel, 213  
 Ramos, Juana Maria, 85  
 Ramos, Manuel, 85, 127  
 Ramos Mascorro, Jossé Miguel, 191, 198  
 Ramos Mascorro, Miguel, 90  
 Ramos, Miguel, 85  
 Ramos Navarro, Miguel, 134  
 Ramos, Petronila, 116  
 Ramos, Rosalia, 85  
 Ramos, Santiago, 202  
 Ramos, Theresa, 85  
 Ramos, Xavier, 85  
 Ramos y Arispe, Rafael Trinidad, 239  
 Ramos, Ygnacio, 85  
 Ramos, Yldefonso Antonio, 133  
 Ramos, Ysabel, 85, 170  
 Ravago y Theran, Pedro de, 123  
 Regato y Noreña, Santhiago, 120  
 Reinoso, Juana, 120  
 Resio de León, Chathalina, 58  
 Resio de León, Juan, 15  
 Reyes, Juan de los, 21  
 Reyes, Lorenzo de los, 19  
 Riba Recavado, Juan de la, 34  
 Ribas, Josepha de, 2  
 Ribera, Diego de, 154  
 Rincón, Lorenza, 205, 206  
 Rios, Magdalena, 118  
 Rita Maria, esclava, 164  
 Riva, Juan de la, mulato, 2, 34  
 Rivera, Nicolas, 236  
 Rivera y Castro Francisco Antonio de, 106  
 Rodríguez, Catharina, 142, 152  
 Rodríguez de Ledezma, Antonio, 63  
 Rodríguez de Quiroga, Rosa, 143  
 Rodríguez, Francisco, 124, 138, 141, 172, 193, 206  
 Rodríguez, Francisco Xavier, 160, 193, 195  
 Rodríguez, Joachin, 213, 233  
 Rodríguez, José Martín, 240  
 Rodríguez, José Miguel, 242  
 Rodríguez, Joseph, 51  
 Rodríguez, Juan Francisco, 65  
 Rodríguez, Juan Francisco Bizente, 114  
 Rodríguez, Juan José, 247  
 Rodríguez Loaysa, María Guadalupe, 196  
 Rodríguez, Luciano, 136, 137  
 Rodríguez, María Antonia, 179  
 Rodríguez, María Gertrudis, 233  
 Rodríguez, Miguel, 229, 231, 232, 240  
 Rodríguez, Santiago, 100  
 Rodríguez, Xavier, 179  
 Rodríguez, Ygnacio, 233  
 Romero, Antonia, 23  
 Romero, María Antonia, 176  
 Romo, Francisco, 216  
 Rosalia, 103  
 Roxas, Bernave Antonio de, 124

Roxas y Triana, Francisco de, 58  
 Royuela, Manuel, 248  
 Royuelas Manuel de, 242  
 Rosa María, esclava, 3  
 Ruedas Zevallos, Pedro Phelix de, 123  
 Ruelas, Beatris de, 2  
 Ruíz de Guadiana, Juana Nicolasa, 160  
 Ruíz de Guadiana, Mathías, 115, 142  
 Rumaioir, Juan Joseph de, 177  
 Rumayor, Antonio de, 62, 92  
 Rumayor, Joseph Antonio de, 60, 61, 88, 140

S

Saenz de los Cortes, Diego, 68, 121  
 Saenz de los Cortez, Diego Phelipe, 97, 117, 153  
 Salas, Luisa de, 5  
 Salas, Martin, 181  
 Saldaña, Eufigenia de, 44, 45  
 Saldua, Domingo Ygnacio, 126  
 Salvador, negro esclavo, 217  
 Sambrano, Macario, 162  
 Sanches Calderón, Martín, 34  
 Sánchez, Cristóbal, 188  
 Sánchez de Cos, Francisca, 32  
 Sánchez de Cos, Francisco, 15, 32  
 Sánchez de Luque, Josse, 205, 206, 208  
 Sánchez de Tagle, Francisco Manuel, 120  
 Sánchez de Tagle, Juan, 79  
 Sánchez, Francisca Xaviera, 212  
 Sánchez, Francisca Ygnacia Xaviera, 207  
 Sánchez, Gregorio, 151  
 Sánchez, Joseph, 151  
 Sánchez, Jossé Miguel, 235  
 Sánchez, María Gertrudis, 239  
 Sánchez, Miguel, 49, 50  
 Sánchez Navarro, Gregorio, 160  
 Sánchez Navarro, Joseph, 148, 150  
 Sánchez Navarro, Manuel Francisco, 216

Sandoval, Joachin de, 118  
 Sandoval, Magdalena Roza, 98  
 San Miguel de Aguayo, marguez 33, 79, 120, 132, 171, 221, 232  
 Santa Coloma, Nicolás de, 129  
 Santa, Joseph de la, 102  
 Santa María, Joseph Manuel de, 123, 134, 135  
 Santiago, indio, 9  
 Santivañes y Zevallos, Josse de, 229, 231  
 Santos Coi, Joseph de los, 22  
 Santos Coy, Nernardo de los, 9  
 Santos Coy, Diego de los, 9  
 Santos Coy, Francisco de los, 168  
 Santos Coy, Joseph de los, 9  
 Santos Coy, Juan Antonio de los, 74  
 Santos Coy, Juan de los, 9  
 Santos Coy, Juana de los, 9  
 Santos Coy, Lázaro de los, 14  
 Santos Coy, Pedro de los, 9  
 Santos, Francisco de los, 134, 135  
 Santos, José Luis de los, 196, 200  
 Santos, María del Carmen de los, 168  
 Santos, Marselo de los, 52  
 Sarabia, Ricardo, 234  
 Saragosa Saravia, María, 242  
 Saravia Cortes, Pedro, 66  
 Saravia, María, 240  
 Sartuche, Ygnacio, 92  
 Saucedo, Salvador, 181  
 Seguin, Antonio, 17  
 Sencion, Diego de la, 146  
 Sendeja, Anna María de la, 192  
 Sendeja, Gertrudis de la, 192  
 Sendeja, Josepha de la, 192  
 Sendeja, Julio de la, 192  
 Sendeja, Petra de la, 192  
 Sendeja, Rosalía de la, 192  
 Sendexa, Jullian de la, 162

Sepeda, Juan Cayetano de, 187  
Sepeda, Juliana de, 8  
Sepeda, Miguel de, 41  
Serda, María de la, 7, 14  
Serda, Ynes de la, 14  
Sertucha, Gertrudis, 146  
Servantes, Bartolome, 19  
Siller, José, 191, 198, 210  
Solís, Domingo de, 32  
Solís, Pedro, 172  
Solís y Valdés, Pedro, 196, 200  
Suárez de los Ríos, María Ygnacia, 154  
Suñiga, Antonio de, 66

#### T

Taboada, Francisco Benito, 218, 219  
Tagle Menéndez, Rosarito de, 102  
Tagle Villegas, Pedro de, 22  
Tagle y Bracho, Domingo de, 57  
Theresa, esclava negra, 19  
Theresa, mulata libre, 91  
Thomas, esclavo negro, 12, 210  
Thomasa Manuela, esclava, 114  
Toledo y Oquillas, Antonio, 222  
Travieso, Thomas, 194, 224, 247  
Treviño, Francisco, 152  
Treviño, Francisco Xavier, 99  
Treviño, Juana de, 70, 95  
Trifón, Martín, 197, 201  
Trinidad, mulata esclava, 211, 222

#### U

Umaran, María Josefa de, 230  
Urdanegui, Blaz de, 13  
Uro y Campa, María de Jesús de, 149  
Ursua, Juana de, 89  
Ursula, esclava, 97  
Urtado de Mendoza, Joseph Manuel, 133  
Urtasum, Juan de, 70, 102, 143, 144, 145  
Urtiaga, Juan Antonio, 220

#### V

Valdés, Gregorio, 57, 64, 69, 88  
Valdés, Joseph, 28  
Valdés, Juan, 62, 65  
Valdés, Manuela de, 80, 96  
Valdés, Marcos, 189  
Valdés, Margarita, 184  
Valdés, Miguel, 159, 174, 175  
Valdez, Pedro, 155  
Valdez, Ygnacio, 116  
Valydiago, Pedro Francisco, 102  
Valle, Pedro de, 53, 131, 200  
Valle, Pedro Lorenzo del, 196  
Valles, Nicolás de, 95  
Varera, Antonio de la, 28  
Velasco, Andres de, 132  
Velasquez de la Cadena, Antonia, 76  
Ventura y Moreno, Josse, 230  
Vicenta, esclava, 209, 220  
Villa Real y Sotomayor, Petronila de, 30, 35  
Villareal, Juana de, 96  
Villarreal, Pedro, 122  
Villarreal, Rosa de, 144  
Villavisencio, Francisco Xavier de, 75  
Vizcaino, Diego, 10  
Vizenta, esclava, 99

#### X

Xavier, mulato esclavo, 53  
Xil de Aragioso, Joseph, 64  
Ximenes, Issabel, 20

#### Y

Yañes, María, 8  
Ygnacia, mulata esclava, 224, 235  
Ygnacia Xaviera, esclava, 94  
Ygnacio, mulato esclavo, 32  
Ygnasio Miguel, mulato, 29  
Ygnes, mulata esclava, 55

Ynes, esclava, 7  
Ynfante, Joseph, 119  
Ynojos, Joachin Alonso de los, 210  
Yragorri, Joseph de, 63  
Ysabel, esclava, 230  
Ysta, Bernardo de, 17

## Z

Zaragoza Saravia, Maria, 232, 234, 246  
Zarza, Pedro, 243  
Zendeja, Josepha de la, 183  
Zendeja, Julian de la, 139  
Zendeja, Julio de la, 108, 153, 226  
Zendeja, Rosalia de la, 243, 246, 247  
Zendexa y LLanas, Francisco de la, 37, 40  
Zepeda, Ambrosio de, 9  
Zepeda, Cayetano de, 116  
Zepeda, Francisca Xaviera de, 203  
Zepeda, Francisco Jeorxe de, 96  
Zepeda, Juan Cayetano de, 183, 188, 203  
Zepeda, Juana de, 9  
Zepeda, Juliana de, 24, 42  
Zepeda, Maria de, 87  
Zerda, Josepha de la, 7  
Zerda, Miguel de la, 40  
Zerda, Ynes de la, 6  
Zertucha, Bárbara, 146  
Zertucha, Jeronimo, 122  
Zertucha, Joseph Juachin, 146  
Zertucha, Josepha, 146  
Zertucha, Ysabel, 146  
Zertuche, Antonio, 215, 223, 225, 235  
Zertuche, Pedro, 142, 146, 152  
Zertuche, Ygnacio, 115, 142, 152  
Zubillaga, Juan, 108, 111  
Zulayca, Maria Ygnacia, 166

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Archivo General de la Nación. Ramo Misiones, Tomo 25. Cartas annuas jesuíticas, 1622-1647.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. "Comercio de esclavos en México por 1542". En: Afroamérica, Vol. I, Nos. 1 y 2, Ene-Jul, 1945, pp. 25-40.
- Aguirre Beltrán Gonzalo. La población negra de México. Estudio etnohistórico FCE, México, 1984, 374 págs.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro. FCE-SEP, México, 1985, 242 págs.
- Bandelier, Adolph y Bandelier, Fanny (recops.). Historical Documents to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches thereto, to 1773. Carnegie Institution, Washington, 1923. Textos en español con traducción al inglés de Charles Wilson Hackett.
- Baralt, Guillermo A. La Buena Vista: Estancia de frutos menores, fábrica de harinas y hacienda cafetalera (1833-1904). Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, San Juan, 1988, 140 págs.
- Bertaux, Pierre. Africa desde la prehistoria hasta los Estados actuales. Siglo XXI, México, 1972. 359 págs.
- Cardoso, Ciro Flamarión Santana. "El modo de producción esclavista colonial en América". En: Carlos, Sempat A. y otros, Modos de producción en América Latina, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1977, pp. 193-242.
- Carletti, Francesco. Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo (1594-1606). UNAM, México, 1976, 281 págs. Est. preliminar F. Perujo.
- Cuello, José. "El mito de la hacienda colonial en el norte de México". En: Arij Ouweneel y Cristina Torales (eds), Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII), CEDLA, Amsterdam, 1988, pp. 186-205.
- Churruca, Agustín y Sakanassi, Manuel. El archivo histórico "Matheo" Imp. Mayagoitia, sl. 1989, 262 págs.
- Davidson, David M. "El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial, 1519-1650". En: Richard Price (comp.) Sociedades cimarronas, Siglo XXI, México, 1981, pp. 79- 98.
- Dávila Aguirre, J. de Jesús. Crónica del Saltillo antiguo. De su origen a 1910. Impresora Saltillo, Saltillo, 1977, 141 págs.
- El Correo de la UNESCO. "Geo-

- grafía de la pobreza absoluta. Los 31 países menos adelantados". En: Correo de la UNESCO, Oct. 1981, pp. 15-27.
- Encyclopaedia Britannica. "Slavery, Serfdom, and Forced Labour". E.B., Chicago, 1981, pp. 853-866.
- Fernando Antonio, obispo de Sonora. "Misiones del obispado en Sonora" [1768]. En: Hermes Tovar Pinzón, Fuentes para el estudio de las actividades socioeconómicas de la Compañía de Jesús y otras misiones religiosas, Universidad Nacional, Bogotá, 1971, pp. 70-94.
- Fontette, Francois de. Le racisme. PUF, París, 1981, 127 págs.
- Galeano, Eduardo. Memoria del fuego. I Los nacimientos. Siglo XXI, México, 1982, 330 págs.
- Galeano Eduardo. Memoria del fuego. II Las caras y las máscaras. Siglo XXI, México, 1985, 331 págs.
- Garza García, Cosme (recop.) Prontuario de leyes y decretos del estado de Coahuila de Zaragoza. UAC, México, 1982, 796 págs.
- González Janzen, Ignacio. Esto pasó en Africa. Extemporáneos, México, 1981, 111 págs.
- Gutiérrez Casillas, José. Mártires jesuitas de los tepehuanos. Tradición, México. 1981, 93 págs.
- Haley, Alex. Raíces. Origen-Planeta, México, 1984, 470 págs.
- Harris, Chrles H. El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867. Sociedad Monclovense de Historia, Monterrey, 1989, 495 págs.
- Jordán, Fernando. Crónica de un país bárbaro. Asociación Mexicana de Periodistas, México, 1956, 494 págs.
- Klein, Hebert S. La esclavitud africana en América Latina y el Caribe. Alianza Editorial, Madrid, 1986, 191 págs.
- Mayer, Vincent Villanueva. The Black Slave on New Spain's Northern Frontier: San José del Parral 1632-1676. Tesis de doctorado, The Univ. of Utah, 1975, 222 págs.
- Mellafe, Rolando. Breve historia de la esclavitud negra en América Latina SepSetentas, México, 1973, 191 págs.
- Meyer, Jean. Esclaves et négriers. Découvertes Gallimard, Trieste, 1986, 175 págs.
- Montesquieu. De l'esprit des lois. Librairie Larousse, París, 1986, 175 págs. T. II.
- Moreno Fraginals, Manuel. La Historia como arma y otros estudios sobre esclavos, inge-

- nios y plantaciones. Crítica, Barcelona, 1983, 178 págs.
- Mörner, Magnus. Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial. SepSetentas, México, 1974, 158 págs.
- Riley, James Denson. Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685-1767. SepSetentas, México, 1976, 245 págs.
- Rodney, Walter. De cómo Europa subdesarrolló a Africa. Siglo XXI, México, 1982. 346 págs.
- Sandoval, Alonso de (S.J.). De Instaurada Aethiopia Salute. El mundo de la esclavitud negra en América. Empresa Nacional de Publicaciones, Bogotá, 1956, 598 págs.
- Van Praag, H. y otros. Le dossier Afrique. Editions Gérard, Verviers, 1962, 318 págs.
- Warman, Arturo. La historia de un bastardo: maíz y capitalismo. FCE, México, 1988, 281 págs., Cap. V Maíz y esclavitud en el continente negro.
- Winfield Capitaine, Fernando (comp.). Esclavos en el Archivo Notarial de Xalapa, Veracruz, 1688-1699. Universidad Veracruzana- Museo de Antropología, Xalapa, 1984, 124 págs.
- Zaragoza, Gonzalo. América Latina. Epoca colonial. Anaya, Madrid, 1987, 95 págs.
- Zavala, Silvio. Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII. Porrúa, México, 1975, 141 págs.
- Zavala, Silvio. Los esclavos indios en Nueva España. El Colegio Nacional, México, 1981, 467 págs.

Una de las corrientes modernas en investigación histórica la constituye, sin duda, la historia demográfica, la cual busca unir los conceptos, método y problemática de la demografía, a la crítica histórica de las fuentes y a la perspectiva del historiador.

La historia demográfica presenta dos maneras complementarias de abordar su objeto: el estudio del estado de una población en un momento determinado, y el estudio del movimiento de la población en el tiempo.

Los autores, Carlos Manuel Valdés e Ildelfonso Dávila, escogen en esta obra el primer enfoque y resaltan la presencia negra en Saltillo en los siglos XVII a XIX, valiéndose de la fotografía instantánea construída mediante un cuidadoso análisis documental. ¿Por qué, y en qué contexto, hubo esclavos negros en Saltillo? ¿Cuántos? ¿Qué hacían? ¿Cuanto valían? ¿Cómo vivían? son preguntas clave cuyas respuestas son dadas en el libro con interés, amenidad y conformidad a las fuentes.

Valiosa contribución a la Historia Regional, este trabajo refleja además la loable conjunción de esfuerzos entre el R. Ayuntamiento de Saltillo y la Universidad Autónoma de Coahuila para conmemorar la fundación de la ciudad de Saltillo.

El Editor



R. Ayuntamiento de  
Saltillo 1988-1990



Universidad Autónoma  
de Coahuila